

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. Fundada en 1551**

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

E. A. P. DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

**Biblioteca pública municipal: análisis de la  
organización y funcionamiento de las  
bibliotecas municipales de Lima  
Metropolitana y la Provincia Constitucional  
del Callao**

INFORME PROFESIONAL Para optar el Título Profesional de: LICENCIADA EN  
BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

AUTORA

**RUTH SOLEDAD ALEJOS ARANDA**

**LIMA – PERÚ. 2003**



..	1
<b>INTRODUCCIÓN .</b>	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO I. PROYECTO DE INFORME PROFESIONAL .</b>	<b>7</b>
<b>1.1. TÍTULO .</b>	<b>7</b>
<b>1.2. DESCRIPCIÓN DEL TEMA . .</b>	<b>7</b>
<b>1.3. ANTECEDENTES .</b>	<b>8</b>
<b>1.4. JUSTIFICACIÓN .</b>	<b>9</b>
<b>1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .</b>	<b>10</b>
<b>1.5.1. Objetivos Generales .</b>	<b>10</b>
<b>1.5.2. Objetivos Específicos .</b>	<b>10</b>
<b>1.6. METODOLOGÍA .</b>	<b>10</b>
<b>1.6.1. Tipo y nivel de Investigación .</b>	<b>11</b>
<b>1.6.2. Determinación de la muestra .</b>	<b>11</b>
<b>1.6.3. Técnicas de Investigación .</b>	<b>14</b>
<b>CAPÍTULO II. LA BIBLIOTECA PÚBLICA .</b>	<b>17</b>
<b>2.1. Definición .</b>	<b>17</b>
<b>2.1.1. Biblioteca Pública y Sociedad .</b>	<b>17</b>
<b>2.1.2. Objetivos de la Biblioteca Pública . .</b>	<b>19</b>
<b>2.1.3. Funciones de la Biblioteca Pública .</b>	<b>19</b>
<b>2.1.4. Biblioteca Pública, agente de cambio en la Sociedad .</b>	<b>19</b>
<b>2.1.5. Biblioteca Pública y Cultura . .</b>	<b>20</b>
<b>2.1.6. Biblioteca Pública y Educación .</b>	<b>22</b>
<b>2.1.7. Biblioteca Pública y Sociedad de la Información . .</b>	<b>25</b>
<b>2.2. Evolución Histórica de la Biblioteca Pública .</b>	<b>27</b>
<b>2.2.1. Edad Antigua .</b>	<b>27</b>
<b>2.2.2. Edad Media . .</b>	<b>30</b>
<b>2.2.3. Siglos XVIII y XIX .</b>	<b>31</b>

2.2.4. La Biblioteca Pública en América del Norte .	32
2.2.5. La Biblioteca Pública en América del Centro .	33
2.2.6. La Biblioteca Pública en América del Sur . .	34
<b>CAPÍTULO III. DESARROLLO DEL INFORME PROFESIONAL . .</b>	<b>49</b>
3.1. Características del local .	49
3.1.1. Infraestructura .	52
3.2. Características del mobiliario . .	73
3.3. Características del equipo de oficina . .	75
3.4. Características del equipo audiovisual .	77
3.5. Características de la colección .	79
3.6. Características de los procesos técnicos .	89
3.7. Características del personal . .	101
3.8. Características de los servicios .	111
3.9. Características de las actividades .	118
3.10. Características de las publicaciones propias . .	120
3.11. Características de los instrumentos de gestión . .	122
3.12. Características del presupuesto . .	125
3.13. Características del marketing cultural . .	127
<b>CAPÍTULO IV. PROPUESTAS .</b>	<b>131</b>
4.1. Compromiso Político . .	131
4.2. Planificación de una Biblioteca Municipal Modelo . .	132
4.3. CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL . .	133
4.4. DESARROLLO DE REDES COMUNITARIAS .	133
4.5. CREACIÓN DE REDES DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES .	134
4.6. FORMACIÓN BIBLIOTECARIA .	134
<b>CONCLUSIONES . .</b>	<b>135</b>
<b>RECOMENDACIONES .</b>	<b>137</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .</b>	<b>139</b>





---

*A mis hijos Nathaly, Kevin y Jesús que son la razón de mi existencia.*



# INTRODUCCIÓN

Conocer de cerca la problemática de las Bibliotecas Públicas Municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao nos ha permitido reflexionar sobre el quehacer profesional y quizá lo más importante haya sido la predisposición para compartir las experiencias adquiridas con las personas que se interesen en el tema de Biblioteca Pública.

La Biblioteca Pública entendida como un servicio público que contribuye al desarrollo de los derechos humanos, especialmente a la libertad de pensamiento, información y opinión, será sometida a una constante y profunda evolución, sin embargo en el Perú todavía no se ha logrado mayor desarrollo.

La Biblioteca Municipal se encuentra en una situación preocupante por la indiferencia del Estado y el cuerpo edil; así como, de los profesionales de la información, cuya actividad laboral se orienta más a Bibliotecas Especializadas y a Centros de Documentación. Pocas son las Bibliotecas Municipales que cumplen con los objetivos para las que fueron creadas, es decir, estar bien organizadas y administradas satisfaciendo las necesidades de información de la población.

La necesidad de crear, sostener y organizar Bibliotecas Municipales ha sido siempre asignada por ley a las Municipalidades, lo cual es correcto por cuanto los gobiernos locales conocen de cerca las necesidades de la población y toman conciencia del rol que estas Bibliotecas deben cumplir dentro del seno de la sociedad, sin embargo la situación actual de las Bibliotecas Municipales se presenta como un reto en el Perú de hoy, en donde no es parte activa de una política nacional y menos aún existe una relación entre

municipio y educación.

En el presente informe estableceremos los factores que impiden el desarrollo de las Bibliotecas Públicas Municipales. Para tal efecto se elaboró un cuestionario y se llevó a cabo un trabajo de campo en 49 Municipalidades de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, herramienta necesaria para encontrar respuestas precisas a las variables consideradas importantes en nuestro trabajo de investigación.

A fin de lograr tal propósito, este trabajo se ha dividido en cuatro capítulos. En el primero de ellos se presenta el proyecto del Informe Profesional; en el segundo capítulo el marco teórico de la Biblioteca Pública, con un concepto moderno de biblioteca, la visión y misión de la misma; la relación entre biblioteca pública y comunidad, destacando la educación, información, así como la cultura. Se presenta además una reseña histórica de la biblioteca pública en el Mundo, América Latina y el desarrollo de la Biblioteca Pública en el Perú, así mismo se aborda el tema de Biblioteca Municipal y la legislación correspondiente a este tipo de unidades de información porque lo consideramos la clave del proceso de cambio social. Abordamos el origen de las Municipalidades, y las relaciones entre municipalidad y educación, enfatizando la importancia de la gestión de autoridades y funcionarios ediles como uno de los factores definitorios en esa relación.

En el tercer capítulo se presentan los resultados que describen la situación actual de las Bibliotecas Municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao; en la muestra tomada se analizaron las Municipalidades que cuentan con biblioteca, de otro lado se analiza los datos recopilados en las encuestas realizadas a las Bibliotecas Municipales que se encuentran en funcionamiento actualmente para demostrar cuáles son los factores que impiden el desarrollo de las Bibliotecas Municipales de Lima Metropolitana y Callao.

El análisis de la encuesta tiene como finalidad conocer cómo están organizadas y administradas las Bibliotecas Municipales de Lima Metropolitana y el Callao para sustentar la presente investigación.

En el cuarto capítulo se formula una propuesta elaborada a partir de los resultados de la investigación, con ello se busca proponer estrategias de gestión que permitirá a las Bibliotecas Municipales un pleno desarrollo social acorde con la evolución cultural del país.

La experiencia como docente en el área de bibliotecología, promotora, coordinadora de lectura; organizadora del Proyecto MUNDOBUS y 9 años en el área de Bibliotecas Públicas Modelo a cargo de la Biblioteca Nacional del Perú, además del apoyo brindado a los responsables de Bibliotecas de todo el Perú, desde el Programa de Capacitación Continua así como conocer de cerca cada una de las Bibliotecas Públicas Municipales del Perú, como es el caso de: Chimbote, Pucallpa, Ayachucho, Huaraz, Ica, Huancavelica, Cutervo, Nasca, Huarochirí etc.; nos permitió identificarnos con cada una de estas unidades de información. Una estancia en la Biblioteca Pública Regional de Murcia - España nos ayudó a consolidar algunos aspectos teóricos sobre la Biblioteca Pública y de esta manera contribuir con esta investigación y marcar un derrotero inicial para investigaciones futuras en el tema de Bibliotecas Públicas. Ciertamente lo óptimo hubiera sido el estudio de la situación de las Bibliotecas Públicas a nivel nacional; sin

embargo, por ahora sólo presentamos un estudio de la capital de la República y reconocemos haber logrado con ello objetivos personales y también haber contribuido con nuestro trabajo al fortalecimiento del Sistema Nacional de Bibliotecas, además de poder continuar con el apoyo a todas la Bibliotecas Públicas Municipales de nuestro querido Perú.

Quiero expresar los agradecimientos de rigor a personas sin cuya ayuda y aliento este trabajo no hubiera podido salir adelante, a pesar de lo accidentada que resultó esta empresa. Al Lic. Henry Chávez asesor, guía y orientador por su apoyo profesional para la elaboración del presente trabajo. A la Prof. Norma Meneses por su invaluable apoyo moral y profesional. A la Dra. Rosalía Quiroz por el apoyo en la coordinación del presente informe.

A mi madrecita Victoria, por su preocupación, apoyo constante, inmenso amor y un modelo de constancia en el trabajo, ella me motivó a sacar adelante esta investigación. A mi amiga Pilar quien me brindó sus críticas y conocimientos, pero sobre todo su paciencia para soportarme todo el tiempo que duró este proyecto.

Agradecer a Dios por entregarme la sabiduría necesaria y guiar mi camino para concluir este trabajo. Por la paciencia, la comprensión y el inmenso amor que mi esposo Jesús en vida me prodigó, a mis hijos Jesusito, Nathaly y Kevin por su amor y su preocupación constante por el estudio. Dejo constancia que no hay nada más valioso que el amor de la familia y que con el ejemplo se logra objetivos muy grandes.

A todos los colegas que laboran en Bibliotecas Públicas Municipales del Perú, les dedico este trabajo para que sigan adelante en su gestión bibliotecaria ya que han demostrado que aún sin recursos necesarios mantienen viva a la única institución cultural de una comunidad.



# CAPÍTULO I. PROYECTO DE INFORME PROFESIONAL

## 1.1. TÍTULO

"Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao".

## 1.2. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

La presente investigación está orientada al análisis de la situación de las Bibliotecas Públicas Municipales de Lima Metropolitana y de la Provincia Constitucional del Callao. Para ello se llevará a cabo un estudio en 49 Municipalidades de Lima y Callao, con el cual se pretende conocer cuáles son los factores que afectan su organización, funcionamiento y gestión.

A fin de lograr una base teórica muy completa se repasarán conceptos, se presenta una reseña histórica de la Biblioteca Pública en el Mundo, América Latina y también

acerca del desarrollo de la Biblioteca Pública en el Perú, así mismo se abordará el tema de Biblioteca Municipal y la legislación correspondiente a este tipo de unidades de información; se enfocará también la relación entre Biblioteca Municipal y sociedad, cultura, educación y la sociedad de la información.

Se ha elaborado un cuestionario para recoger datos en cada una de estas unidades de información y se realizará un seguimiento para conocer sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. Es decir, conocer cuántas son, cómo funcionan, cómo están organizadas y administradas las Bibliotecas Municipales de Lima Metropolitana y el Callao.

Las conclusiones y recomendaciones finales servirán para formular una propuesta que permita a los responsables de Bibliotecas Públicas formular los lineamientos necesarios para que estas unidades de información tengan un pleno desarrollo económico y social acorde con la evolución cultural del país.

### **1.3. ANTECEDENTES**

En el Perú y América Latina se han llevado a cabo algunas investigaciones sobre la Biblioteca Pública, por lo que consideramos importante mencionar las más significativas para efectos de nuestro estudio.

\* Marie-Annick Bernard, en "Apuntes sobre la organización y funcionamiento de las Bibliotecas Públicas Peruanas", Lima: 1989; informe de "stage" que nos ofrece una visión completa y objetiva de la historia de la Biblioteca Pública en el Perú, de la evolución de la Dirección encargada de normalizar y fomentar el desarrollo de los servicios bibliotecarios y la situación de las mismas. Nos relata la situación de algunas Bibliotecas Municipales de Lima a mi entender las más significativas, sin embargo faltó analizar la situación de las Bibliotecas Municipales a nivel macro.

\* Carmen Checa de Silva, en sus apuntes sobre "Situación actual de la Biblioteca Pública en el Perú", En: RIDE CAB. Lima, 1982; presenta un informe evaluativo de la situación de los servicios bibliotecarios públicos en el Perú entre los años 1962 y 1982 a cargo de la Oficina de Bibliotecas lectura es destacada teniendo en cuenta el rol de las Bibliotecas Municipales, Populares, Parroquiales y Rurales.

\* Pedro Martínez Valera, "Los usuarios se rebelan", 1991 donde muestra la problemática de las bibliotecas públicas municipales y su relación con los museos, archivos, parques, reservas y santuarios naturales.

\* El Dr. Jorge Basadre sentó las bases teóricas sobre Bibliotecas Públicas en sus obras: "Perú, problema y posibilidad", "La Biblioteca Nacional ante el problema de las elites" y las diversas publicaciones en las revistas Fénix y en el Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú. En 1948 en un discurso pronunciado en el Callao planteó los objetivos de la Biblioteca Pública. Como Director de la Biblioteca Nacional del Perú apoyó a las Bibliotecas Públicas de todo el país.

\* El Dr. Carlos Cueto Fernandini escribió los editoriales de la Gaceta Bibliotecaria del Perú (Nº. 1-12. Lima, 1963, 1966), Fénix (Nº13. Lima, 1963), y el discurso pronunciado al celebrarse la Semana del Bibliotecario. Nos describe la razón de ser de las Bibliotecas Públicas, con una visión objetiva y conceptos modernos, nos señala en estas editoriales, las medidas concretas que han de tomar los Municipios para alentar el desarrollo de las Bibliotecas Públicas.

\* La Srta. Laura Hurtado Galván con su obra "Desarrollo desde arriba y desde abajo: información, documentación y comunicación en las ONGs de América Latina". Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1995, nos presenta un estudio de las ONGs en América Latina y muy particularmente la sociedad de la información, encontrando valiosa información en todo un capítulo sobre la génesis histórica de las unidades documentales de información latinoamericanas.

\* La Dra. Myriam Mejía en la "Revista Interamericana de Bibliotecología" (Colombia) subraya el papel que debe jugar la Biblioteca Pública como institución que influye y contribuye al desarrollo cultural de las comunidades, y la conecta con el contexto social, educativo, económico y cultural, recalca la necesidad de estar inmersos en la política y planes generales de desarrollo de los países, regiones y municipios. Aboga por la necesidad de un espacio para la Biblioteca Pública en la política, los planes de desarrollo, en la conciencia de los miembros de la comunidad y señala sus funciones recordando el Manifiesto de la UNESCO de 1972, la Declaración de Caracas en la Reunión Regional sobre el estado actual y las estrategias para el desarrollo de los servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina y el Caribe.

- Es necesario hacer mención honrosa de la Sra. Carmen Checa de Silva quien a lo largo de sus 30 años al servicio de las Bibliotecas Públicas del país sentó las bases para el desarrollo de políticas bibliotecarias. Su experiencia, conocimiento y amor por la Biblioteca Pública han servido de ejemplo a otros países de América Latina. Los trabajos realizados por la Sra. Checa de Silva aparecen en revistas como, Fénix, Ridecab, Gaceta Bibliotecaria, Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú, así mismo en publicaciones como "Normas elementales para la promoción de Bibliotecas Públicas", "Bibliotecas Infantiles en el Perú", etc.
- Cabe mencionar y destacar también a la Sra. Olivia Ojeda de Pardón quien tomó la responsabilidad de diseñar el Plan de Desarrollo de las Bibliotecas Municipales de todo el país entre 1957 y 1958, escribió algunos apuntes en la Gaceta Bibliotecaria y Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Las directrices IFLA / UNESCO para el desarrollo del servicio de Bibliotecas Públicas presentan aportes muy importantes y útiles para las bibliotecas públicas que se encuentran en fases de desarrollo.

## 1.4. JUSTIFICACIÓN

\* No existe diagnóstico alguno que permita conocer objetivamente a las Bibliotecas Públicas Municipales de Lima y Callao.

\* Las Bibliotecas Públicas Municipales de Lima y Callao se encuentran sin mayor desarrollo, en relación a otras unidades de información que sí están bien organizadas e implementadas y con tecnología de punta.

\* Las investigaciones peruanas relacionadas sobre al tema de Biblioteca Pública Municipal son escasas, de allí radica la importancia de realizar la presente investigación.

\* La Bibliotecas Municipales se encuentran en una situación preocupante por la indiferencia del Estado y el cuerpo edil así como por la de los profesionales de la información, cuya actividad laboral se orienta más a Bibliotecas Especializadas y a Centros de Documentación. Pocas son las Bibliotecas Municipales que cumplen con los objetivos para las que fueron creadas, es decir, estar bien organizadas y administradas satisfaciendo las necesidades de información de la población.

## **1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1. Objetivos Generales**

---

- Determinar la situación real en que se encuentran las Bibliotecas Públicas Municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao a través de un estudio situacional, señalando así mismo los factores que impiden su normal desarrollo bibliotecario.

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

---

- Conocer el número de Bibliotecas Públicas Municipales en funcionamiento de Lima Metropolitana y El Callao.

- Determinar qué servicios bibliotecarios brindan las Bibliotecas Públicas Municipales de Lima Metropolitana y El Callao.

- Precisar el número de profesionales en Bibliotecología que laboran en las Bibliotecas Públicas Municipales y establecer la gestión bibliotecaria que realizan.

- Proponer pautas de gestión edil y bibliotecaria que permita el pleno desarrollo de las Bibliotecas Públicas Municipales en estudio.

## **1.6. METODOLOGÍA**

La presente investigación se ha centrado en identificar a través de un diagnóstico

situacional, la realidad actual de las Bibliotecas Públicas Municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao. Con el análisis hemos conocido los factores que afectan el desarrollo de las bibliotecas públicas.

### **1.6.1. Tipo y nivel de Investigación**

---

a) Tipo: Trabajo de campo realizado en 34 Bibliotecas Públicas Municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.

b) Nivel: de diagnóstico, es decir, orientada a analizar la situación real de las 27 Bibliotecas Públicas Municipales en funcionamiento.

### **1.6.2. Determinación de la muestra**

---

#### **1.6.2.1. Población**

34 Bibliotecas Públicas Municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao. (ver cuadro N° 1)

**CUADRO N° 01. MUNICIPALIDADES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	MUNICIPALIDAD	CON BIBLIOTECA		SIN BIBLIOTECA
		EN FUNCIONAMIENTO	CERRADAS	
01.	Ancón	X		
02.	Ate	X		
03.	Barranco	X		
04.	Breña			X
05.	Carabaillo		X	
06.	Chaclacayo	X		
07.	Chorrillos		X	
08.	Cieneguilla			X
09.	Comas			X
10.	El Cercado	X		
11.	El Agustino			X
12.	Independencia		X	
13.	Jesús María	X		
14.	La Molina			X
15.	La Victoria	X		
16.	Lince	X		
17.	Los Olivos			X
18.	Lurigancho (Chosica)	X		
19.	Lurín	X		
20.	Magdalena del Mar		X	
21.	Miraflores	X		
22.	Pachacámac			X
23.	Pucusana			X
24.	Pueblo Libre	X		
25.	Puente Piedra	X		
26.	Punta Hermosa	X		
27.	Punta Negra			X
28.	Rímac	X		
29.	San Bartolo		X	
30.	San Borja	X		
31.	San Isidro	X		
32.	San Juan de Lurigancho	X		
33.	San Juan de Miraflores			X
34.	San Luis	X		
35.	San Martín de Porres	X		
36.	San Miguel		X	
37.	Santa Anita			X
38.	Santa María del Mar			X
39.	Santa Rosa			X
40.	Santiago de Surco	X		
41.	Surquillo	X		
42.	Villa El Salvador			X

N°	MUNICIPALIDAD	CON BIBLIOTECA		SIN BIBLIOTECA
43.	Villa María del Triunfo			X
44.	Callao	X		
45.	Bellavista	X		
46.	Carmen de la Legua		X	
47.	La Perla	X		
48.	La Punta	X		
49.	Ventanilla	X		
TOTAL	49	27	7	15
	(100%)	(55.1%)	(14.2%)	(30.6%)

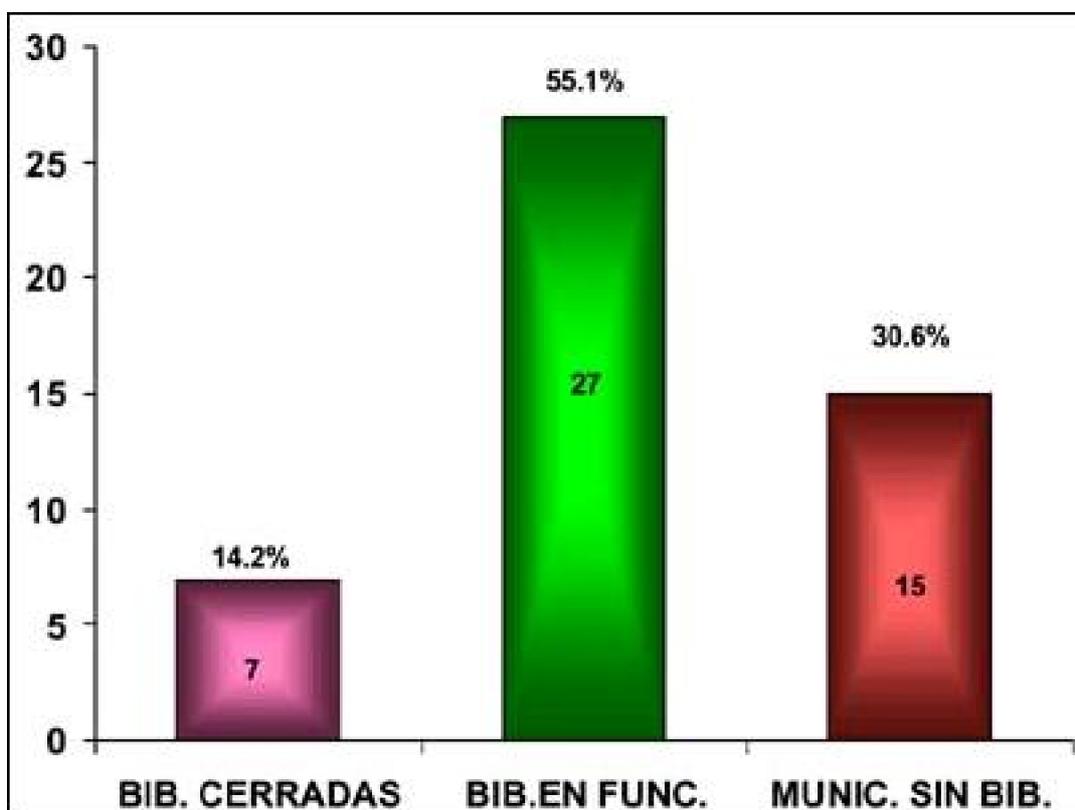


GRÁFICO N° 01. MUNICIPALIDADES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

### 1.6.2.2. Muestra

27 Bibliotecas Públicas Municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao en funcionamiento.

La población objeto de nuestra investigación posee características muy particulares, la mayor parte de Bibliotecas Públicas Municipales estudiadas tienen nombre propio, y como se ve en el cuadro N° 02, algunos de estos nombres se repiten. Así mismo algunas no tienen nombre que las identifique en forma particular, denominándose simplemente "Biblioteca Municipal" o "Biblioteca Pública Municipal" del distrito al que pertenece.

**CUADRO N° 02. DIRECTORIO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

<b>N°</b>	<b>MUNICIPALIDAD</b>	<b>NOMBRE DE LA BIBLIOTECA</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
01.	Ancón	Zoila Casas Calderón	Av. José Balta N° 216
02.	Ate	César Vallejo	Av. Central N°201
03.	Barranco	Manuel Beingolea	Parque San Martín s/n
04.	Chaclacayo	Teodoro Casana Robles	Calle Las Dalías s/n
05.	El Cercado	Inca Gracilaso de la Vega	Av. Alfonso Ugarte N°150
06.	Jesús María	---	Horacio Urteaga N°535
07.	La Victoria	Inca Gracilaso de la Vega	Humbolt N°1055 (Parque Porvenir)
08.	Lince	Javier Prado	Av. Militar N°1962-66
09.	Lurigancho (Chosica)	José Fianson Schmith	Jr. Arica N°495
10.	Lurín	---	Jr. Castilla 4° cuadra
11.	Miraflores	Ricardo Palma	Av. Larco N°772
12.	Pueblo Libre	---	Av. General Vivanco N°859
13.	Puente Piedra	Luis Negreiros Vega	Av. Buenos Aires s/n
14.	Punta Hermosa	---	Av. Central s/n
15.	Rímac	Armando Filomeno	Av. Amancaes 5° cuadra
16.	San Borja	---	Av. Joaquín Madrid N° 200
17.	San Isidro	Manuel Izaga Pérez	República N°455 (Parque El Olivar)
18.	San Juan de Lurigancho	Ciro Alegría	Villa Humo 8° cuadra - 2° Piso
19.	San Luis	Ciro Alegría	Calle Capea N°180
20.	San Martín de Porres	Manuel Scorza	Av. Panamericana Norte Km.4.5
21.	Santiago de Surco	Luis Miró Quesada Guerra	Daniel Cornejo N°234 - 2° Piso
22.	Surquillo	César Vallejo	Jr. San Pedro s/n (Parque Morococha)
23.	Callao	Teodoro Casana Robles	Jr. Colón s/n
24.	Bellavista	---	Jr. Bellavista N°498
25.	La Perla	Víctor Andrés Belaúnde	Av. Túpac Amaru N°948
26.	La Punta	---	Av. Grau N°298
27.	Ventanilla	---	Pedro Beltrán s/n (Ciudad Satélite)

### **1.6.3. Técnicas de Investigación**

#### **1.6.3.1. Descripción de los instrumentos de recolección de datos**

Para realizar las encuestas se utilizó la modalidad de cuestionario mixto donde al

informante se le presentaron algunas preguntas con opciones cerradas, que marcaron según la realidad de las unidades de información.

Debido al tipo de preguntas planteadas y a la dispersión de los datos se eligió para el análisis el método de datos agrupados, obteniéndose porcentajes con los que se trabajó la presente investigación:

I. Datos de la Biblioteca: nombre, responsable, funcionamiento (fecha de creación, dispositivo legal), dirección, ubicación (zona céntrica, zona periférica), tenencia (local propio, local prestado, local alquilado), Institución a la que pertenece, área en metro cuadrados.

II. Características del local de la Biblioteca: número de oficinas, número de salas de lectura, número de depósitos de libros, sala de niños, auditorio, sala de proyecciones, otras salas, servicios higiénicos, energía eléctrica, material de construcción (adobe, ladrillo, madera, otro), capacidad de lectores, comodidad de lectores.

III. Mobiliario: mesa, silla, estante, fichero, escritorio, armario, vitrina, mostrador, otros.

IV. Equipo de Oficina: máquina de escribir, computadora, fotocopidora.

V. Equipo Audiovisual: grabadora, televisor, proyector, retroproyector, lectora, duplicadora, equipo de sonido, VHS.

VI. Colección: material bibliográfico (libros, folletos, obras de referencia, textos infantiles, textos de primaria, textos de secundaria, tesis, archivo vertical), publicaciones periódicas (revistas, diarios, publicaciones oficiales, otra), materiales especiales (mapas, planos, microfiches, microfichas, películas, discos compactos, casetes, disquetes, otros).

VII. Procesamiento técnico de la Colección: selección, adquisición (compra, donación, canje, depósito legal), ingreso y registro (cuaderno, ficha, hoja impresa, computadora), sistema de clasificación (Dewey, CDU, LC, otros), sistema de catalogación (ALA, LC, AACR2, otros), procesos complementarios (preparación física de la colección, reproducción de fichas).

VIII. Personal de la Biblioteca: categoría del responsable (director, jefe, encargado), grado de instrucción (primaria, secundaria, superior, técnica), número de personas que laboran (bibliotecario, técnico, auxiliar, administrativo, conserje, vigilante, otro), personal capacitado (cargo que desempeña, grado de instrucción, tipo de capacitación, lugar de capacitación, fecha de capacitación).

IX. Servicios que ofrece la Biblioteca: horario de atención (mañana, tarde, noche), días de atención (lunes a viernes, lunes a sábado, lunes a domingo), tipo de usuarios (niños, joven, adulto), promedio de atención (diaria, mensual, anual).

X. Tipo de servicios: lectura en sala, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, consulta o referencia, información a la comunidad, alerta informativa, búsqueda en base de datos, diseminación selectiva de la información, traducción; publicaciones propias (bibliografía, boletín, tríptico, directorio, resumen).

XI. Actividades culturales: concurso literario, charla de educación de usuarios, hora del cuento, vacaciones útiles, juegos recreacionales, video club, curso, conferencia,

charla, teatro, concierto, recital, dibujo y pintura, exposición.

XII. Administración: informes administrativos (plan de trabajo, reglamento interno, reglamento de servicio, estadística, inventario, informe de trabajo, otro).

XIII. Presupuesto: monto propuesto, monto aprobado, monto destinado, dispositivos legales.

XIV. Marketing: afiches, trípticos, alertas, periódico mural, paneles, espacios radiales, periódico local, otros.

Firma del responsable y sello de la biblioteca.

# CAPÍTULO II. LA BIBLIOTECA PÚBLICA

## 2.1. Definición

### 2.1.1. Biblioteca Pública y Sociedad

---

La concepción y objetivos de la Biblioteca Pública ha experimentado grandes cambios en las últimas décadas, si en una primera época (finales del siglo XIX y primera parte del siglo XX) tenían un claro carácter educativo y centraban su atención en las clases trabajadoras menos favorecidas, con el paso del tiempo este planteamiento inicial fue cambiando. Tras la crisis económica de los años treinta y la Segunda Guerra Mundial, la Biblioteca Pública reaparece en los países anglosajones con nuevos bríos como: “instrumento al servicio de la paz y la democracia”.<sup>1</sup>

El concepto de Biblioteca Pública ha evolucionado desde una visión tradicional, que la consideraba un almacén de libros, hasta lo que hoy se concibe como “agencia de comunicación, de información y conocimiento de la comunidad”.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> UNESCO. Manifiesto de la UNESCO para bibliotecas públicas, 1948.

<sup>2</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA. Curso para el personal de bibliotecas públicas, 1995, p. 36.

Los estudios sobre la Biblioteca Pública muestran cómo la función de estas se transforma con el paso del tiempo, especialmente en los países anglosajones donde tuvieron su origen e inicialmente con un rol de soporte a la educación, hoy en día ha ido enriqueciéndose debido a diferentes circunstancias, los modos de vida, los diversos requerimientos sociales, así como el avance de la ciencia y la tecnología

Hoy encontramos a una Biblioteca Pública con funciones plurales que no sólo apoyan a la educación sino que crean un espacio literario y artístico, es un centro de información para el ciudadano, un lugar de estudio e investigación, un centro de fomento de la lectura y el aprendizaje independiente; punto clave de actividades y reuniones de la comunidad; lugar de comunicación e intercambio cultural, espacio para el ocio y la recreación, etc.

La Biblioteca Pública busca contribuir en la formación del ciudadano, no en vano se han producido tres Manifiestos para la Biblioteca Pública (1948, 1972, 1994) redactados por la UNESCO en menos de cincuenta años que demuestran que la Biblioteca Pública es una institución viva, puerta local hacia el conocimiento y requisito básico para el aprendizaje, la toma independiente de decisiones y el progreso cultural de los grupos sociales.

“La Biblioteca Pública es un centro local de información que facilita a los usuarios toda clase de conocimiento e información, los servicios deben establecerse sobre la base de la igualdad para todas las personas sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. La Biblioteca Pública debe ofrecer servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios como por ejemplo: minorías lingüísticas, personas con discapacidades físicas, personas en hospitales o en prisión.

Todos los grupos de edad han de encontrar material adecuado a sus necesidades. Las colecciones y los servicios han de incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales. Ni los fondos ni los servicios han de estar sujetos a forma alguna de censura, ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales...”<sup>3</sup>

**Misión:** contribuir al desarrollo integral de los miembros de una comunidad determinada y a su propia identidad, con la participación de sus miembros, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, conocimiento y creación.

**Visión:** se visualiza como un lugar de encuentro que contribuye a elevar la calidad de vida de las personas, entrega información para la toma de decisiones, la cultura ciudadana y da sentido real a la palabra democracia. Se sitúa plenamente y participa en forma activa en la Sociedad de la Información asumiendo el desafío de poner a disposición de todas las personas, las fuentes tradicionales del conocimiento, así como las nuevas tecnologías de la información.

---

<sup>3</sup> UNESCO. Manifiesto de la UNESCO para bibliotecas públicas, 1994.

### 2.1.2. Objetivos de la Biblioteca Pública

---

- **Educación;** propiciar el autoaprendizaje de todos los ciudadanos, desarrollar sus capacidades mentales y ampliar sus conocimientos a un ritmo y condiciones fijadas por el mismo individuo.
- **Información;** ofrecer al individuo información que le permita la solución de los problemas de la vida diaria y sus necesidades básicas. La salud, la vivienda, la alimentación, la educación, etc.
- **Cultura;** promover las manifestaciones culturales de la comunidad a través de todas sus diferentes formas de expresión: pintura, música, folklore, producción literaria, artesanía, tradiciones, costumbres, etc.
- **Recreación;** favorecer el empleo del tiempo libre del individuo y de los diferentes grupos de la comunidad de acuerdo con la edad, ocupación e interés, proporcionándoles el material y los medios que faciliten su aprovechamiento.

### 2.1.3. Funciones de la Biblioteca Pública

---

- Recopilar y organizar la información necesaria para satisfacer las necesidades de la comunidad.
- Organizar la información de tal manera que pueda recuperarse oportunamente en respuesta a una solicitud.
- Difundir la información y prestar servicios a todos los grupos de la comunidad.
- Estimular el uso e interpretación de los recursos de información a los lectores mediante guías, publicidad, exhibiciones, listados de libros adquiridos, conferencias sobre libros, mesas redondas sobre textos y películas ya sea en la biblioteca o en organizaciones de la comunidad.
- Fomentar el hábito por la lectura en los diferentes usuarios y principalmente en los niños teniendo en cuenta que es en los primeros años cuando se desarrollan las habilidades, intereses y hábitos de lectura.
- Promover y participar activamente en la realización de los programas culturales de la comunidad.
- Coordinar con organizaciones encargadas de la alfabetización de adultos con el fin de apoyar su labor educativa.

### 2.1.4. Biblioteca Pública, agente de cambio en la Sociedad

---

La Biblioteca Pública concebida como agente de cambio de la sociedad está llamada a proporcionar los mecanismos necesarios para que la población se desarrolle, eduque, informe y culturice. En ese sentido debe promover y asegurar una labor cultural

propiciando el desarrollo de ésta tratando de contribuir con la educación del pueblo, la economía, la política, pero sobre todo con la solución de los problemas sociales que más afectan a la sociedad: la pobreza, el analfabetismo, la delincuencia, la prostitución, la desnutrición infantil, etc.

La Biblioteca Pública como agente de cambio debe contribuir con la sociedad no sólo haciendo accesible la información a todos sino “debe afianzar la identidad nacional y promover el diálogo, la solidaridad y la fraternidad en un clima de igualdad y tolerancia...”.

4

En la relación biblioteca y sociedad en realidad existe una dicotomía, ya que la Biblioteca Pública es una institución social que provee servicios vinculados con las actividades económicas, productivas, políticas, sociales, culturales, éticas y espirituales permitiendo al ciudadano ayudar a solucionar algunos de sus problemas cotidianos. “Lo social es todo lo relacionado con las personas que frecuentan la biblioteca, el contexto en que están desarrollándose las bibliotecas y otros aspectos...”.<sup>5</sup>

La biblioteca pública debe asumir el desafío de llegar cada vez a más segmentos de la población, porque cada persona requiere de conocimiento, información, recreación, en suma el acceso al patrimonio cultural de su propio país y del mundo entero. Las políticas públicas deben tener un carácter normativo pero al mismo tiempo deben ser lo suficientemente flexibles y generales como para permitir la adecuación del accionar institucional a un escenario cambiante.

Es por todo ello que la Biblioteca Pública debe dirigir su accionar y el cumplimiento de su misión y visión, a partir de principios inspirados en las orientaciones de organismos internacionales como la UNESCO / IFLA que nos recomiendan:

- El respeto a la libertad intelectual y el derecho de las personas a un acceso sin restricciones al conocimiento.
- El respeto a las diversas expresiones del pensamiento y a la libre expresión de sus opiniones.

### **2.1.5. Biblioteca Pública y Cultura**

---

La Biblioteca Pública cumple un papel eficaz al ofrecer a la comunidad riquezas del saber humano, información relativa a la comunidad conservada, producida o reproducida por ésta y a sus manifestaciones culturales contribuyendo de esta forma a su desarrollo integral. Entendemos por cultura al “conjunto de valores materiales y espirituales creados por la humanidad en el curso evolutivo de la práctica socio productiva y que caracteriza a una determinada etapa histórica, todo este conjunto de manifestaciones que hemos heredado como patrimonio de la humanidad y de las que hemos recibido como legado de la expresión nacional deben ser conocidas y reconocidas por todas las personas como

<sup>4</sup> BETANCOURT VALVERDE, Virginia. Bibliotecas públicas: presencia viva, 1985, p.111.

<sup>5</sup> MOORE, N. The information society, 1997, p.148.

punto de referencia para contribuir al afianzamiento de la identidad nacional de un país”<sup>6</sup>  
“... ”

Estas manifestaciones culturales se expresan a través de todas sus formas, de la música, del teatro, de la poesía, del folklore, de las artes plásticas, de la historia, de los bienes patrimoniales, de los mitos, de las leyendas transmitidas de generación en generación por medio de la tradición oral, de la literatura, etc.

Le corresponde a la Biblioteca Pública contribuir al desarrollo cultural de la comunidad facilitando el registro, conocimiento y reconocimiento de dichas manifestaciones, a fin de permitir el acceso de los ciudadanos a éstas sin restricción alguna. Se aborda también el tema de la cultura, y su estrecha relación con la calidad de vida de la población; el mejoramiento de la calidad de vida no sólo incluye la satisfacción de las necesidades primarias de los individuos, sino las posibilidades de alcanzar una maduración integral en su condición de personas y miembros activos de la comunidad.

La tarea no es fácil, sobre todo en un país como el Perú en donde los recursos son escasos o la distribución equitativa de los mismos, tiene relación directa con la cultura, la pobreza extrema, la violencia, el deterioro del medio ambiente, etc. “Cada comunidad se identifica por sus características ambientales, sociales, económicas y culturales con una serie de intereses y aspiraciones que configuran su esencia...”<sup>7</sup>

En suma el desarrollo cultural implica participación de todos los ciudadanos en la vida cultural haciendo ideal el ordenamiento democrático. La participación cultural es un derecho fundamental de las personas tal como lo ha establecido en el Artículo 27º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por las Naciones Unidas el 1º de Diciembre de 1,948: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él deriven...”<sup>8</sup>

En este orden de ideas, es posible concluir que es necesario entonces crear condiciones y espacios para la participación de toda la ciudadanía en la vida cultural, que cumplan papeles de mediación activa en los procesos culturales, como puente de encuentro y reconocimiento de las diferentes culturas; en ese sentido la Biblioteca Pública y en especial la Municipal debe constituirse en un espacio que pueda facilitar y crear las condiciones para la participación de la comunidad en general. “La participación es un medio para satisfacer necesidades y un fin en sí misma, porque es práctica de autogobierno. No hay recetas ni sustituto para la práctica social: se aprende a participar participando...”<sup>9</sup> La Biblioteca Pública Municipal debe ser un centro de la participación vecinal y debe recibir las propuestas, los proyectos, las opiniones y reclamos de todos los ciudadanos.

<sup>6</sup> CASTRO-KIKUCHI, Luis. Diccionario de Ciencias de la Educación, 2000, p. 76.

<sup>7</sup> AGUDO GUEVARA, Alvaro. Sistemas de bibliotecas públicas en América Latina: lineamientos generales, 1990, p. 76.

<sup>8</sup> NACIONES UNIDAS. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

<sup>9</sup> DAHL, S. Historia del libro, 1990, p.230.

La eficacia de cualquier organización será mayor en cuanto se logre la participación de la población en todo el proceso que va desde la identificación de las necesidades hasta la evolución de los resultados (Participación); penetrar hasta en los núcleos que por diversos motivos son reacios al cambio (Focalización); ser eficientes con el reparto equitativo de los recursos existentes, lo que supone entre otras cosas disminuir el porcentaje del gasto administrativo (Eficiencia); asegurar un financiamiento suficiente y sostenido en un corto, mediano y/o largo plazo (Suficiencia y Estabilidad); superar la fragmentación sectorial y descentralizar tareas (Descentralización); orientarse a obras más que a las grandes ideales (Redimensionamiento); y a obedecer a prioridades perfectamente definidas (Priorización).

### **2.1.6. Biblioteca Pública y Educación**

---

Si la cultura expresa el modo de vida de una comunidad, la educación en su más amplia acepción, es la práctica social a través de la cual se trata de garantizar la creación de la cultura. De allí la estrecha relación entre cultura y educación.

La educación es un proceso continuo de enseñar y aprender. En un sentido amplio, este proceso no debe limitarse a la instrucción escolar sino que debe estar presente en todos los momentos de la vida humana. Cada experiencia del individuo supone un aprendizaje, entendido éste como una variación de los patrones de conducta.

El aprendizaje se inicia con la experiencia desde que el hombre nace hasta que muere. El proceso de aprendizaje está implícito en todas las actividades que éste realiza: en el hogar, en la escuela, en el trabajo, etc. Pero el aprendizaje relacionado con la conservación y recreación de los patrones culturales, los valores sociales y éticos supone una dirección, un agente que opere como guía en el aprendizaje.

El primer agente en este caso es la familia como célula fundamental de la sociedad y como tal requiere de una atención particularizada por parte de la Biblioteca Pública, con la finalidad de llegar a integrarse con el núcleo familiar. La familia es el primer ámbito de socialización del niño, éste recibe de sus padres y abuelos los primeros valores éticos, espirituales y culturales; es el primer eslabón en la formación de la persona y en relación a los valores ya mencionados del núcleo familiar, los que serán transferidos a las nuevas generaciones, y aquí es donde la Biblioteca Pública tiene una tarea casi exclusiva y de una enorme trascendencia.

Si la Biblioteca Pública colabora con la familia, a ésta le resultará menos difícil la formación ética y cultural del niño además de brindarle los conocimientos prácticos ayudándole a preservar la identidad cultural que será esencial en su formación. "Para la familia la Biblioteca Pública es una barrera formidable contra la deprivación cultural. Que no es otra cosa que el no poder ser partícipe en el usufructo de los bienes culturales..."<sup>10</sup>

En estas condiciones de la evolución cultural y social, la práctica educativa ha de estar dispuesta al cambio como única manera de conservar y transformar los valores inherentes a la dignidad humana y a la calidad de vida de los pueblos, la Biblioteca

---

<sup>10</sup> RODRÍGUEZ, Victórico. Los servicios de información en el próximo milenio, 1997, p.91.

Pública juega un papel importante puesto que es un instrumento facilitador del proceso educativo. “Las bibliotecas son un complemento de las instituciones educativas y no puede pensarse en una reforma real de los estudios si aquellas no se insertan en los planes que para el efecto se elaboren...”<sup>11</sup>

El crecimiento de la población y el concomitante crecimiento de las necesidades culturales y educativas, la transformación de nuestra sociedad en un universo comunicacional integrado, en un mundo globalizado, la aceleración de los cambios que se están produciendo en la vida de los pueblos, la sofisticación de la tecnología y el crecimiento de las ciencias plantea la urgencia de encontrar salidas, alternativas, nuevos recursos, nuevos enfoques y sobre todo un espacio como la Biblioteca Pública en donde se pueda encontrar una salida a la solución de los problemas antes mencionados.

Las nuevas formas de producción, de relación, de intercambio, de percepción, los nuevos conocimientos fundamentales, científicos, estéticos y espirituales y los recursos tecnológicos están imponiendo la necesidad de transformar, mejorar y ampliar los servicios de las instituciones sociales, muy en especial de la Biblioteca Pública Municipal ya que es por medio de ella que la población debe recibir la información necesaria apoyando la educación formal, constituyéndose una práctica el brindar información a través de libros, revistas, folletos, periódicos y material audiovisual a los jóvenes y adultos de todos los niveles, en especial a los niños. De esta forma la Biblioteca Pública Municipal se convertirá en un espacio de aprendizaje permanente.

La infancia evidentemente es un momento de crecimiento y de aprendizaje en todos los aspectos de la vida y el objetivo de una Biblioteca Pública es el servir de apoyo al desarrollo infantil. El aprendizaje continúa toda la vida y durante la infancia debería ser agradable estimular más la exploración y el desarrollo de hábitos, habilidades y destrezas que permitan una estimulación muy temprana.

La forma más valiosa de aprendizaje es la auto motivación y un aspecto importante del servicio bibliotecario se dirige a apoyarla. Intentar separar la educación de la diversión es un disparate, en lo que se refiere a los niños: pueden aprender de las narraciones y pueden entretenerse y ser estimulados por medio de hechos y viceversa. Para desarrollar este aspecto con éxito se necesita que exista una estrecha relación entre el bibliotecólogo, el niño, el padre de familia y el docente.

“Contribuir a optimizar las interacciones habituales de los niños con su mundo natural, conocer su mundo social consigo mismo, para que tenga la oportunidad de desarrollar desde la Biblioteca Pública su capacidad para resolver problemas, de construir y afirmar su identidad...”<sup>12</sup>

Relacionar la educación y la Biblioteca Pública constituye una tarea de gran complejidad no sólo por la tendencia a no comprender tal relación sino por la diversidad de enfoques acerca de la multilateralidad del proceso educativo. Existe la tendencia generalizada y equivocada al identificar educación con escuela mas no con la biblioteca,

---

<sup>11</sup> ALTBACH, P. Book publishing, 1998, p. 145.

<sup>12</sup> VILLALBA, L. Aproximación al estudio de las bibliotecas públicas en América Latina, 1997, p. 142.

la educación por su carácter es un proceso social, constituye una trama de relaciones sociales que permiten comunicar la herencia social, la cultura de los grupos, las clases sociales, etc.

Si la escuela es una organización sistémica de distribución de conocimientos y la biblioteca es un centro de información, comunicación, educación y desarrollo. Todo el sistema educativo debe funcionar sobre la base del desarrollo bibliotecario sin importar el que la escuela haya dejado la responsabilidad de la enseñanza a los maestros, es bien claro que la Biblioteca Pública debe ofrecer a los estudiantes no sólo información, sino la oportunidad de formarse como verdaderos ciudadanos convirtiendo al Bibliotecólogo en un maestro, guía y asesor.

Todo esto supone que el Bibliotecólogo debe conocer los adelantos recientes y las modernas técnicas de la psicología del aprendizaje, los métodos didácticos y la moderna pedagogía. El aprendizaje con sus fundamentos y sus variantes acerca de aquello que se va a aprender, aquello que se va a enseñar, y cómo se va a enseñar, constituyéndose una tarea realmente bastante compleja y a cuyo reto todo Bibliotecólogo debe responder con éxito.

No sólo el docente debe ser partícipe de la educación sino también debe ser tarea del Bibliotecólogo el manejar, conocer estrategias y mecanismos de enseñanza, tener alguna metodología y convertirse en un agente socializador y facilitador de la educación y de la información, sobretodo si el trabajo bibliotecario está dirigido a los niños y jóvenes. "Es tarea del Bibliotecólogo conocer los cuatro pilares fundamentales de la educación:

- **Aprender a conocer**, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- **Aprender a hacer**, a fin de adquirir no sólo una calificación profesional, sino más generalmente una competencia que capacite trabajar en equipo, pero también aprender a hacer en el marco de las distintas expresiones sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional.
- **Aprender a vivir juntos**, desarrollando la comprensión de otro y la percepción de las formas de interdependencia, respetando valores del pluralismo, comprensión mutua y paz.
- **Aprender a ser**, para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar en creciente capacidad de autonomía de juicio y de responsabilidad personal, con aptitudes para comunicarse, para desarrollar la memoria, el sentido estético, las capacidades físicas, etc." <sup>13</sup>

De otro lado debemos enfatizar que compete a la Biblioteca Pública apoyar a la erradicación del analfabetismo desarrollando programas que permitan a las personas que no saben leer y escribir integrarse a la sociedad como verdaderos ciudadanos. "Uno de los componentes de la pobreza educativa es indudablemente la situación del analfabetismo. Esto hace parte del cuadro de insuficiencia educacional que agobia

<sup>13</sup> Citado por BUSTILLOS DE NUÑEZ, Graciela. Técnicas participativas para la educación, 1998, p.87

fundamentalmente a los sectores populares...”<sup>14</sup>

Para asegurar que en un mediano plazo el sistema educativo satisfaga la demanda de los puestos de trabajo en una economía internacional competitiva, fomentar el cambio tecnológico, promover la equidad social y asumir plenamente las responsabilidades ciudadanas y democráticas, el Estado debe garantizar una educación básica para todos, promoviendo el autoaprendizaje con libros, laboratorios pero sobre todo con bibliotecas como elementos importantes de apoyo al desarrollo educativo ya que en las bibliotecas públicas se fomenta el hábito por la lectura, se apoya la alfabetización de adultos con programas de extensión cultural permitiendo a estas personas contar con los medios para conocer y comprender el universo, para disfrutar de él y contribuir a su enriquecimiento evitando que muchas personas por el hecho de ser analfabetas queden al margen del desarrollo económico y social y sean víctimas de la discriminación permanente postrados en la ignorancia.

### **2.1.7. Biblioteca Pública y Sociedad de la Información**

---

El nuevo modelo económico y social al que la sociedad se encamina, caracterizado por el papel determinante que están adquiriendo las nuevas tecnologías informativas recibe nombres tan diversos como Sociedad de la Información, Sociedad Post-industrial, Sociedad Digital, Sociedad Post-capitalista o Sociedad del Conocimiento.

Todos los conceptos tratan de definir, con distintos matices, los nuevos modos de vida y de trabajo en los que la información. Puede decirse que hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, período en el que se formula la “Teoría de la Información” como elemento esencial de los medios de comunicación (prensa y libros, a los que podía añadir entonces la radio y el cine), es precisamente el ingeniero eléctrico Claude Shannon quien formula una “Teoría de la Información” que abarca tanto los mensajes difundidos por los medios de comunicación, como a través de cualquier ordenador electrónico, sistemas servomecánicos y cualquier instrumento de proceso de datos.

“Esta teoría fue formulada en 1940, y aparece publicada por primera vez en octubre de 1948. Posteriormente el sociólogo Warren Weaver redactó un ensayo destinado a enfatizar las bondades de esta propuesta, el cual fue publicado en 1949.

---

<sup>14</sup> CORRO, J.M. Promoción de la lectura, 1998, p. 180.



Los problemas que plantea Shannon, tienen que ver con la cantidad de información, la capacidad del canal de comunicación, el proceso de codificación que puede utilizarse para cambiar el mensaje en una señal y los efectos del "ruido" <sup>15</sup>.

Su expansividad es atribuible a lo siguiente:

- Su naturaleza difusiva.
- Mediante el uso se reproduce más que se consume.
- Sólo puede ser compartida no intercambiada en transacciones.

La información puede ser transportada a altas velocidades y da la posibilidad de poner en ventaja a los poseedores de información, éstas son características básicas para los sectores de la investigación, educación, edición, marketing, e incluso del político. Su presencia en todos los aspectos sociales han permitido la expansión de los recursos de información rebasando el tradicional ámbito de las bibliotecas y archivos; ahora la información de las organizaciones, instituciones y del Gobierno, bajo el paraguas de la gestión de recursos de información. Así mismo cabe señalar que en el desarrollo de la información como recurso económico, los gobiernos ponen énfasis en las telecomunicaciones, la microelectrónica y las redes olvidándose a veces de los factores sociales.

<sup>15</sup> . [www.utem.cl/cyt/comunicacion/teoria1\\_2.htm](http://www.utem.cl/cyt/comunicacion/teoria1_2.htm)

A medida que la huella de la tecnología se expande, algunos de los conceptos fundamentales del campo, que tardó siglos en evolucionar, se desfasan. Por ejemplo la tecnología de información fuerza un cambio del tradicional concepto del documento como un soporte en papel para ampliarse a los elementos de la información multimedia. A causa de su forma digital, estos objetos son fáciles de manipular: pueden dividirse en partes o ser combinados con otras, reformateados de un medio a otro, etc. El control de estos documentos <<vivientes>> es uno de los nuevos desafíos de esa emergente biblioteca virtual de la humanidad.

La explosión informativa y del conocimiento surgida con la sociedad de la información supone un conjunto de oportunidades y amenazas sobre el futuro de las bibliotecas tal como han existido desde el comienzo de la civilización. La preocupación por su adaptación a los cambios lleva a plantear si <<existirán bibliotecas públicas dentro de 30 años>>.

La respuesta tiene que ser afirmativa por el uso que tiene y porque los usuarios de las bibliotecas públicas de todo el Mundo son más de la mitad de la población. Aunque la relación de dificultades a superar es muy amplia:

- Necesidad de una financiación adecuada.
- Imagen de futuro, organización y formación de personal.
- Cambio de la información impresa a la información digitalizada.
- Proporcionar acceso a los servicios suministrados a través de las tecnologías de información.
- Transformación de las bibliotecas en organizaciones científicas.
- Suministro de servicios a grupos específicos de usuarios.

“Como sucede en otros muchos ámbitos, a pesar de las preocupaciones sociales en todos los niveles comunitarios sobre el futuro de las bibliotecas, en el nivel de decisión y presupuestario, priman las consideraciones técnicas y comerciales. Sólo algunos países encaran la cuestión democrática con mayor profundidad...”<sup>16</sup>

## 2.2. Evolución Histórica de la Biblioteca Pública

### 2.2.1. Edad Antigua

---

Los antecedentes históricos de la Biblioteca Pública se remontan a la antigüedad. El lenguaje fue el primero y el más importante de los sistemas para almacenar información y para transmitirla de generación en generación. Cuando el hombre descubre que podía representar las palabras por símbolos visuales, inventó un nuevo medio de conservación y transmisión de ideas la escritura. Las primeras comunicaciones gráficas fueron los

<sup>16</sup> Ob. cit (5)

toscos dibujos grabados en rocas, piedras, corteza de árboles o cualquier otro material del que dispusieran. “Aquellos dibujos eran de tres clases: 1) PICTÓRICOS, que representan objetos concretos; 2) IDEOGRÁFICOS, que expresan las ideas sugeridas por los objetos; y 3) FONOGRAFÍCOS, que reproducen los sonidos de los objetos o las ideas.”<sup>17</sup>

La mayor parte de investigadores coinciden en afirmar que nuestros actuales sistemas de escritura provienen de aquellos grabados y pinturas que aparecen en las cuevas rupestres. La historia del libro y de las bibliotecas, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, está indisolublemente ligada a la historia de la escritura. Los antecedentes históricos de las bibliotecas se remontan desde aproximadamente 4,000 y 3,600 hasta 2,357 a.C. En 3,950 a.C. los Eblaitas llegaron a conocer las técnicas bibliotecarias; para el 2,700 a.C. los Sumerios habían establecido bibliotecas particulares y religiosas pero sobretodo estatales.

Entre ellas se hallaba la de Telloh cuya colección contaba más de 30,000 tabletas de arcilla.

La biblioteca Asiria más importante fue la creada en Nínive por Asurbanipal. “El catálogo de esta biblioteca estaba constituido por la lista de las tabletas de arcilla que estaban ordenadas por materias y tamaños. Cada tableta llevaba su marca de identificación”.<sup>18</sup>

### **2.2.1.1. De Creta a Alejandría**

En el siglo VI a.C. por influencia de la cultura cretense que había irradiado la península griega y todo el Mar Egeo, ya existían bibliotecas en Grecia como la de Pisistrato, tirano de Atenas, o Polícrates, tirano de Samos. Existían también bibliotecas como la de Eurípides. El sabio Aristóteles se preocupaba en recopilar y conservar la cultura del pasado; su biblioteca pasó por varias manos hasta que años más tarde fue adquirida por Apelición de Teos por una fuerte suma de dinero.

Sin duda, la más importante y conocida de todas las bibliotecas del periodo helenístico fue la de Alejandría pudiéndose mencionar el Museion, fundada por Ptolomeo I (323-285 a.C.) que llegó a contar con 200,000 rollos de papiro.

La biblioteca de Alejandría recopiló manuscritos de todas las lenguas del mundo conocido, facilitó la reproducción de los mismos y creció durante la dinastía de los Ptolomeos y a mediados del siglo I a.C. “En el momento de la ocupación de Alejandría por César, ya contenía más de 100,000 volúmenes”.<sup>19</sup>

A la biblioteca de Alejandría les siguió en importancia la de Pérgamo en Asia menor, fundada por Eumenes (197-159 a.C.) que comprendía 200,000 rollos. La ciudad de Pérgamo se destacó siempre por la protección a las artes y a las letras siendo la

---

<sup>17</sup> MANGUEL, A. Una historia de la lectura, 1998, p. 37.

<sup>18</sup> HERNÁNDEZ, José. Diccionario histórico del libro y la biblioteca, 1983, p. 185.

<sup>19</sup> ESCOLAR, Hipólito. Historia de las bibliotecas, 1990, p. 220.

producción de los libros una actividad muy intensa y a pesar que los egipcios les negaron la venta de Papiro, esta ciudad se caracterizó por su producción de pergamino.

### **2.2.1.2. La Biblioteca de Ebla**

Descubierta en Siria por una expedición italiana, dirigida por Pablo Matt Wae quien en 1975 descubrió habitaciones con 17,000 fragmentos de tabletas, que equivalen a unos 4,000 documentos. Adosados a las paredes habían estanterías de madera según puede deducirse de los restos, donde se colocaban las tabletas de acuerdo con su forma y contenido.

Las tabletas encontradas llevaban una identificación en el lomo así como aparece el colofón con el nombre de la persona que escribía la tableta. La escritura utilizada era la cuneiforme

Los textos eran de carácter administrativo y comercial; libros diarios y mayores, inventarios registros de las transacciones comerciales y mercantiles, generalmente sobre textiles, madera, metales y cerámica.

Se encontraron también listas de reyes de Ebla, edictos reales, estatutos, correspondencia oficial y tratados políticos y comerciales con otros cuidados.

Se han encontrado hasta 32 diccionarios sumerios - eblaitas ordenados por la similitud del dibujo también silabarios, gramática eblaita, etc.

Las excavaciones de Ebla nos muestran que las funciones bibliotecarias estaban definidas en sus líneas esenciales hace 4500 a.C.:

- Clasificación de las tabletas de arcilla
- Signaturas en los lomos de las tabletas
- Estanterías para ubicar las tabletas, etc.

### **2.2.1.3. Roma y Bizancio**

El desarrollo de las bibliotecas griegas fomentó la formación en Roma de un número considerable de bibliotecas privadas. Estas colecciones privadas fueron tan numerosas que Séneca se manifestó en contra de su existencia porque no servían para el aprendizaje sino sólo para ser exhibidas.

Por primera vez en Roma la demanda estimula la producción de libros que eran recopilados por esclavos y vendidos en librerías ubicadas en las calles más comerciales que servían de lugar de encuentro para los eruditos. En tiempos de Julio César era manifiesta la influencia de la cultura griega a través de Alejandría y Pérgamo, él fundó en Roma bibliotecas griegas y latinas gestionadas por Marcus Terentius Varro, notable erudito. El asesinato de César interrumpió este desarrollo que fue continuado en el reinado de Augusto.

La primera Biblioteca Pública Romana fue fundada en 39 a.C. por Asinio Polión en el Aventino, donde se hallaba el "Atrium Libertatis". "Julio César estableció en Roma dos bibliotecas de libre acceso, una en el Pórtico de Octavia y la otra en Palatino que duró

hasta la época de Constantino”.<sup>20</sup>

En la época romana se produce también la sustitución del rollo por el Códice como medio preferente de lectura y escritura, lo cual facilitó el acceso a los contenidos de la época y mejoró las posibilidades de conservación de los trabajos, al permitir la encuadernación del pergamino en forma de libro. Aunque este medio ya había sido usado por los griegos y cristianos en el siglo II, su implantación no se generaliza hasta el siglo IV.

## **2.2.2. Edad Media**

---

En el largo periodo de más de 10 siglos que transcurren entre la caída del Imperio Romano de Occidente y la adopción de la imprenta en el siglo XV, adquieren gran desarrollo las llamadas biblioteca monásticas (primeras bibliotecas parroquiales) pero sólo se encontraban al servicio de la Iglesia y alumnos privilegiados. Las primeras bibliotecas de los monasterios fueron pequeñas, los libros se ordenaban por materias o por clases: religiosos o profanos, griegos o latinos.

Existían bibliotecas privadas que alcanzaban los 8,000 volúmenes impresos. La elegancia y refinamiento del Renacimiento dan lugar a espléndidas bibliotecas en las que el interés por el conocimiento va parejo al gozo estético que proporcionan las lujosas encuadernaciones.

“Es interesante destacar cómo cambia la productividad en la reproducción del conocimiento al pasar de la copia manuscrita a la época impresa, por aumento de ello se puede inducir la transformación que la información digital supone sobre la información impresa”.<sup>21</sup> En la Edad media la copia de documentos suponía el mayor volumen de empleo de la época, ya que ocupaba a muchos monjes en miles de monasterios de toda Europa. Antes de la aparición de la imprenta uno de estos monjes con buena preparación podía copiar 4 hojas al día, es decir, 25 páginas a la semana, de 1,200 a 1,300 al año. En el año 1,500 esos monjes habían sido sustituidos por unos pocos artesanos que en equipos de entre 10 y 20 personas podían producir 25 títulos al año, con una media de 200 páginas por título, preparan 5,000 páginas originales listas para ser impresas a una media de 500 ejemplares por edición, cada uno de estos equipos de impresores producían 2,500 páginas; compárese esta cifra con los 1,200 a 1,300 que cada monje producía 50 años atrás.

“Esta revolución de la productividad conlleva a una sustancial rebaja del precio de los libros lo que favorece su penetración entre todas las clase sociales. Este abaratamiento es común a todas las revoluciones tecnológicas y se ha dado también en ésta que llamamos cuarta revolución de la información...”.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> ABBAM. La antigua biblioteca de Alejandría: vida y destino, 1994, p. 314.

<sup>21</sup> DRUCKER, P. F. The next information revolution, 1998, p. 86.

<sup>22</sup> DRUCKER, P. F. La sociedad post-capitalista, 1998, p.89.

### 2.2.3. Siglos XVIII y XIX

El papel central de las bibliotecas en el desarrollo del espíritu científico de estos siglos se pone de relieve en el interés por la clasificación y organización de los materiales de las mismas. En el siglo XVI la biblioteca es una referencia estético-cultural y es a partir del siglo XVII en donde se comienza a formar el embrión de las grandes Bibliotecas Nacionales, como la Biblioteca Real de Luis XVII de Francia o la británica diseñada por John Durie.

En el lapso comprendido entre 1500 y 1900 florecieron en Europa las Bibliotecas Públicas, destacando en el siglo XVI Italia por la cantidad y calidad de sus colecciones siendo las más importantes las de las Bibliotecas Laurentianas de Florencia, Ambrosiana de Milán, y Vaticana de Roma.

En Francia, Carlos IX (1560-1574) trasladó a París la Biblioteca Nacional, que tuvo sus orígenes en las colecciones reunidas por los Reyes de Francia. Posteriormente se crean Bibliotecas Nacionales en toda Europa, generalmente a partir de las colecciones reales. Es también el periodo en que todas las casas burguesas y señoriales empiezan a reservar un espacio para la lectura y la colección de libros.

En el siglo XVIII, las bibliotecas abren sus servicios a toda la sociedad. La extensión de la demanda hace surgir la biblioteca de préstamo, iniciada por los libreros que prestan sus materiales a cambio de una pequeña cantidad de dinero. La primera biblioteca de préstamo nace en Edimburgo en 1726 extendiéndose progresivamente a toda Europa en donde ya todas las ciudades importantes contaron con este servicio a finales del siglo XIX. La Revolución Francesa de 1789 llevó a la confiscación de las Bibliotecas Eclesiásticas y las de los nobles, y se incorporan a las Bibliotecas Universitarias, otras serían llevadas a la Biblioteca Real ya transformada en la Biblioteca Nacional de Francia.

La biblioteca abierta a los estudiosos fue de libre acceso al público todos los días de la semana durante 4 horas desde el tiempo de la Revolución. Con la Revolución Francesa y gracias a la doctrina de la Ilustración se cambia por primera vez el concepto de biblioteca que se tenía hasta entonces, ya no se concibe como privilegio de unos pocos sino como un verdadero servicio público de uso colectivo.

Los rápidos acontecimientos de la Edad Moderna le dieron una situación diferente a la biblioteca, al calor de la Revolución Francesa y bajo la presión objetiva de la Revolución Industrial, se forman Sociedades Científicas, se investiga y aumenta la ramificación de los conocimientos, se configuran las etapas medias, surge la clase obrera moderna. Se crea de esta manera una nueva y amplia demanda por el libro.

La imprenta y el papel aumentan en gran medida la producción de material impreso de toda clase, es accesible a la mayoría de personas, aumentando el nivel cultural del pueblo. "Cada innovación en la biblioteca aseguraba que la gente se beneficiaba de ella, así en el siglo XVIII aparece en Europa todo tipo de Bibliotecas Públicas de las cuales se benefician todas las personas para ampliar su horizonte cultural..."<sup>23</sup>

<sup>23</sup> CAVALLO, G. Libri e lettori nel Medioevo: o guida storica e critica, 1989, p. 165.

En la segunda mitad del siglo XIX, comienzan a desarrollarse simultáneamente las Bibliotecas Públicas, los nuevos medios y las nuevas tecnologías de comunicación siendo el primero de estos el telégrafo. El 1850 el Parlamento Británico aprueba la primera ley sobre Bibliotecas Públicas que sienta las bases para el servicio bibliotecario manteniéndose desde entonces hasta la actualidad. “El servicio de la biblioteca debe ser libre para todos los ciudadanos que quieren usarla; el servicio de la biblioteca es una responsabilidad local y su costo debe ser sostenido por quienes pagan sus impuestos lo usen o no; todas las obras que traten de un mismo asunto y todos los aspectos de una cuestión deben incorporarse a la colección...”<sup>24</sup>

Alemania tuvo las mejores Bibliotecas Públicas del siglo XIX. Destacaron por su organización y por sus colecciones. Nacieron las primeras bibliotecas circulantes que contaban con catálogos, sala de lectura pública y colecciones infantiles.

En la Edad Moderna aparecen Bibliotecas Nacionales tales como:

- La Biblioteca del Museo Británico en Inglaterra; y
- La Biblioteca Nacional de Moscú.

El tipo actual de Biblioteca Pública nació a mediados del siglo XIX, de concepción inglesa. Durante esta etapa se configura en los países anglosajones la Biblioteca Pública gratuita, como parte del sistema cultural educativo.

#### **2.2.4. La Biblioteca Pública en América del Norte**

---

En los nacientes Estados Unidos, Benjamín Franklin (1776) agrupó a gentes modestas de Filadelfia en sociedades para el mejoramiento mutuo, cuyo fin era debatir cuestiones filosóficas y prácticas de adquirir libros con cargo a los fondos comunes; se formaron entonces las Bibliotecas Públicas para hacer accesible el conocimiento conservado en forma gráfica a todas las personas sin distinción de raza, edad, color, sexo, religión, etc. “Se acepta el principio según el cual las bibliotecas en cuanto son depositarias de la cultura del pueblo deben extender sus servicios a la totalidad de los ciudadanos”.<sup>25</sup>

La primera Biblioteca Municipal sostenida por impuestos públicos en Estados Unidos fue creada en Peterborough, New Hampshire en 1833. Un año más tarde se creó la Biblioteca Pública de Boston (1854). Alrededor de 1890 las Bibliotecas Públicas habían pasado a ser una institución en Estados Unidos y su organización y perfeccionamiento recibieron mayor impulso con la creación de comisiones o juntas encargadas de estimular la fundación de nuevas bibliotecas y mejorar y ampliar los servicios de las existentes.

A lo largo de los siglos XIX y XX la Biblioteca Pública se convierte en el único acceso a la lectura para las masas populares. Las bibliotecas con estanterías abiertas al usuario y con el sistema de préstamo a domicilio representan una apertura hacia el mundo. “Este mundo es el proceso de complejización debido al desarrollo de la ciencia y la técnica que

---

<sup>24</sup> GATES, J.K. *Introduction to librarianship*, 1968, p. 124.

<sup>25</sup> BRYSON, J. *Effective library and information centre management*, 1999, p. 215.

genera una explosión de la información y que hace que la biblioteca supere los límites del libro... “<sup>26</sup>

En el siglo XX, las Bibliotecas Públicas han adquirido un extraordinario aumento tanto de su tamaño como de su importancia. Esta notable evolución se ha producido gracias al aumento del interés local, al reconocimiento que ocupan las bibliotecas en la vida educacional, social y cultural de un pueblo democrático y a las generosas donaciones de los particulares. En Estados el más grande benefactor de las bibliotecas ha sido Andrew Carnegie cuyos donativos se elevaron a un valor de 40 millones de dólares. Otros grandes benefactores han sido las Fundaciones Rockefeller y Ford, así como coleccionistas particulares que abrieron al público sus colecciones de libros raros.

En la actualidad se reconoce que la Biblioteca Pública es un valioso auxiliar de la escuela en la educación de una comunidad democrática. “La biblioteca es un instrumento valioso para la enseñanza y un elemento vital para el aprendizaje...”<sup>27</sup>

La Biblioteca Pública presta servicios especiales a los niños y jóvenes; coopera con los planes educacionales, culturales y cívicos; pone a disposición de los físicamente impedidos materiales especiales; complementa las colecciones de las bibliotecas escolares y mediante el bibliobús, lleva materiales bibliográficos a las zonas rurales y aisladas.

A partir de 1956 se señala el comienzo de una nueva época en lo que atañe a la ayuda prestada por el Gobierno Federal de los Estados Unidos, como lo pone en evidencia la Nueva Legislación y los nuevos servicios. La Ley de Servicios Bibliotecarios promulgada ese año, trataba de promover la extensión de los servicios, equipos, materiales, edificios y salarios.

Podemos afirmar entonces que el desarrollo de las actividades bibliotecarias se difundieron muy rápidamente por todos los países del mundo, en especial los que de alguna forma contaban con los medios necesarios para su organización y funcionamiento. De este modo la “gestión bibliotecaria” se convierte en un paso importante para el progreso de las bibliotecas en especial las Bibliotecas Públicas Municipales.

### **2.2.5. La Biblioteca Pública en América del Centro**

---

Los servicios bibliotecarios en México operan bajo el gobierno federal, estatal y municipal. El desarrollo de las bibliotecas públicas en este país se debe a que la Ley General de Bibliotecas del 21 de enero de 1988, estipula el compromiso de cada una de las instancias mencionadas para la instalación y operación de las bibliotecas públicas. Las bibliotecas Públicas Municipales conforman la gran mayoría de las bibliotecas del país. Se encuentran ubicadas en las municipalidades y desde allí se fomenta el hábito por la lectura, se rescata la tradición oral, se coopera con otras bibliotecas pero sobre todo

<sup>26</sup> DRUCKER, P. F. La nueva sociedad de las organizaciones, 1993, p. 92.

<sup>27</sup> MAGAN WALSH, J.A. Tratado de biblioteconomía, 1995, p. 190.

funcionan como modelo en cada comunidad.

Dadas las condiciones de abandono y subdesarrollo en que vivió Cuba antes de la victoria del 1° de Enero de 1959 poco se puede hablar sobre bibliotecas en Cuba.

En 1959 no existían más de 30 bibliotecas públicas, las cuales no satisfacían las características ni las normas de servicio que correspondía a una biblioteca pública moderna. Sólo dos de ellas cumplían estos parámetros: la biblioteca pública de la sociedad femenina Liceum Tennis Club y la Biblioteca Pública de la Sociedad Económica de Amigos del País, siendo esta última la primera biblioteca pública creada en Cuba en 1793 y que tuvo la mayor colección de libros importantes de esa época.

De 1959 a 1962 el esfuerzo mayor tiene como principal objetivo desarrollar al lector, las campañas de alfabetización acompañan un conglomerado de seres que necesitaban un mayor nivel cultural y el hábito por la lectura cada vez más libros. El libro era una necesidad y todo se volcó en la tarea de materializarlo, editarlo y difundirlo, con pocos recursos. Es famosa la tirada de la Imprenta Nacional, los 100,000 ejemplares del Quijote. Los poemas de Neruda, Vallejo, Darío, obras de Gorki, ensayos de Anibal Ponce y Jean Paul Sartre, son editadas en Cuba en tiradas masivas.

En 1962 se crea la red de bibliotecas públicas en todo el país y en 1989 se producen transformaciones en la concepción de biblioteca pública a partir de la célula básica para el desarrollo de la gestión cultural y los programas y proyectos culturales como instrumentos para la planeación de la acción cultural más ajustada a cada rama o local. Es la instancia municipal en que las instituciones culturales (bibliotecas, museos, galerías de arte, casas de cultura, cine y salas de video entre otros que en cada localidad existían) dan respuesta más específica, mediante sus proyectos, a la rica diversidad que caracteriza la cultura local y nacional.

## **2.2.6. La Biblioteca Pública en América del Sur**

---

En América del Sur aparecen nuevos tipos de bibliotecas con acceso al público en general, son las nuevas depositarias del saber intelectual que servirían de apoyo a los programas de la Educación Oficial, de las escuelas estatales, privadas y religiosas. Se conoce que muchos países copiaron el modelo británico de la Biblioteca Pública, sin embargo esto se aprovechó muy poco en América Latina.

Argentina fue uno de los primeros países de América del Sur en crear bibliotecas populares en todo su territorio. Fue Don Domingo Sarmiento quien en 1876 estableció la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Estas bibliotecas fueron concebidas como elementos importantes y complementarios para el desarrollo de la educación pública gratuita. Lamentablemente la falta de política coherente no permitió el desarrollo completo de este tipo de bibliotecas.

Así Josefa Sabor, especialista argentina evaluaba después de un siglo que si bien “la educación común triunfó plenamente y se reflejó en la baja tasa de analfabetismo en la Argentina, no se puede decir lo mismo de la Ley relativa a las bibliotecas populares que no alcanzó su cometido debido a la falta de utilidad de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares”.<sup>28</sup>

Venezuela aprovechó la experiencia de trabajo de un grupo privado, “El Banco del Libro”, para reorganizar su Biblioteca Nacional y crear una Red de Bibliotecas que irradiara su acción a todo el territorio promocionando toda forma de servicios bibliotecarios públicos. En Brasil en 1811, Pedro Gómez Fernao Castello Branco propuso la creación de una Biblioteca Pública en Bahía.

En Colombia se ha venido propiciando el fomento de las bibliotecas públicas del país desde 1934, con la creación de las primeras bibliotecas aldeanas. Cuando se funda COLCULTURA en 1968, se asigna las funciones de apoyo, fomento y estímulo de las bibliotecas públicas. En 1978 se crea la Red colombiana de Bibliotecas Públicas con el fin de lograr un desarrollo armónico del sistema bibliotecario. En 1996, se logró un reconocimiento a nivel internacional por parte de los miembros de la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica- ABINIA, motivación suficiente para que las bibliotecas municipales desarrollen un programa con la ampliación y cobertura en las zonas urbanas y rurales, por medio de diferentes modalidades: bibliobuses, cajas viajeras etc. Actualmente existe una política para la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas de este modo la gestión bibliotecaria se hace más dinámica por cuanto existe apoyo del estado y de los ciudadanos.

Con la creación de las Bibliotecas Nacionales fundadas al comienzo de la República en toda América Latina, la Biblioteca Pública adquiere un matiz popular al ser concebida como instrumento de educación, información y cultura. Se crearon así en 1810 la Biblioteca Nacional de Buenos Aires; en 1813 la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile; en 1821 la Biblioteca Nacional de Lima; en 1825 la Biblioteca Nacional de Bolivia; y en 1833 la Biblioteca Nacional de Venezuela.

La Biblioteca Nacional de Brasil se denominó por algunas décadas Biblioteca Imperial e Pública creada en 1825. “El rey de Portugal Don Joao VI transfirió la corte real a Brasil, instalándose en Río de Janeiro en 1808...”<sup>29</sup>

Países como Colombia, Ecuador, Chile y Brasil han superado las barreras para desarrollar el trabajo bibliotecario: gestión de los servicios, llegando últimamente a fomentar la lectura con todos los soportes de información. Se puede afirmar entonces que a lo largo de los años las técnicas de gestión que se han desarrollado en Bibliotecas Públicas de América del Sur estuvieron orientadas a satisfacer las necesidades de información de la comunidad y apoyar de esta manera el desarrollo del sistema educativo general.

Afirmamos que en América del Sur hubo un cambio, prestando una mayor atención a los servicios bibliotecarios públicos para enfrentar todo reto de alfabetización y subdesarrollo. “Lo que ocurre es que el mundo está asistiendo a la emergencia de un tipo de sociedad radicalmente distinta de todas aquellas que las precedieron, de todas las formas históricas anteriores y a un ritmo de transformación cuya rapidez ya no se mide como en el pasado por los siglos, sino por los años y es tal que los hombres deben vivirlo dramáticamente y ajustarse a él como un proceso habitual...”<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> SABOR, Josefa E. Revisión de concepto de las funciones bibliotecarias en América Latina, 1966, p. 240.

<sup>29</sup> MILANESI, Luiz. Ordenar para desordenar: centros de cultura e bibliotecas públicas, 1998, p. 138.

A lo largo del siglo XIX y XX el desarrollo bibliotecario en Bibliotecas Públicas en América del Sur permitió que se crearan nuevas formas de fomentar la lectura: bibliobús, cajas viajeras, canastas de picnic, alforjas viajeras, etc.

La tipología de la Biblioteca Pública se desarrolla en toda su dimensión, aparecen Bibliotecas Públicas Municipales dependientes del Municipio o Gobernación; Bibliotecas Parroquiales sostenidas por la parroquia de una determinada comunidad; Bibliotecas Comunes y/o Populares que se crean por la necesidad popular, es decir, de un determinado barrio y sostenidas por Juntas Vecinales; Bibliotecas Comunes Rurales que se ubican en el campo y cuyo promotor cultural es una comunidad campesina.

### **2.2.6.1. La Biblioteca Pública en el Perú**

El desarrollo de la Biblioteca Pública en el Perú fue poco uniforme debido especialmente a que en nuestro país la lectura como todas las actividades culturales fue de uso y lujo exclusivo de algunos estratos coloniales. No todos podían leer libros en el Perú. La mayor parte de nuestra población era entonces analfabeta y aún entre aquellos que sabían leer y escribir, era difícil comprar libros, sólo estaban al alcance de pocos.

En el periodo colonial surgen las grandes bibliotecas religiosas al servicio de unos cuantos, en especial el clero. En el Perú las más importantes fueron la del Convento de San Francisco con más de 7,000 volúmenes, la del Colegio de Arequipa con 3,500 volúmenes y la de Trujillo con 2,000 volúmenes.

Las bibliotecas religiosas sobrevivieron hasta la expulsión de los Jesuitas en 1767 de todas las colonias hispanas y es a partir de la Independencia en 1821 que se empezó a ejercer la lectura libre y gratuita de los libros donde se fundamentaba la idea de la Ilustración, la libertad, el progreso, el desarrollo de las letras y artes, etc.

Don José de San Martín el 28 de Agosto de 1821 crea la Biblioteca Nacional como primera Biblioteca Pública del Perú y se le otorga el carácter de pública “para uso exclusivo de todas las personas que gusten concurrir a ella”,<sup>31</sup> cuyo primer Director nombrado con resolución fue el sacerdote Mariano Teodoro José de Arce.

### **2.2.6.2. La Biblioteca Pública Municipal**

La Biblioteca Municipal es un tipo de Biblioteca Pública que se rige por una legislación específica y cuya administración y presupuesto lo asumen los gobiernos locales, como sucede en el Perú.

Cabe mencionar que la primera Biblioteca Pública Municipal del Perú fue la “José de San Martín” creada en Ica en 1853 para servir a la población que día a día crecía en número y en necesidades básicas como son los libros ya que “un pueblo sin cultura es un pueblo que duerme”.<sup>32</sup>

<sup>30</sup> CALDERON, Fernando. Integración, cultura y ciudadanía, 1996, p. 60.

<sup>31</sup> TAURO, Alberto. Fundación de la Biblioteca Nacional, 1948, p. 75- 124

<sup>32</sup> CHECA SOLARI, Carmen. Entrevista concedida en CEDILIJ, 1999.

Efectivamente, el anhelo de liberación de los pueblos despertó también el interés por la lectura y por ende la necesidad de crear Bibliotecas Públicas Municipales en todo el Perú, siendo importante mencionarlas: en 1874 se crea la Biblioteca Pública Municipal “Luis Carranza” en Ayacucho, y cuatro años más tarde en 1878 la Biblioteca Municipal de Arequipa abre sus puertas al servicio de la población arequipeña.

Entre 1900 y 1922 se dicta la Ley N° 4506 que determina establecer Bibliotecas Públicas en todo el país, especialmente, en todos los municipios de capitales de departamentos y provincias. Aparecen bibliotecas como la de Puno creada en 1900; la Biblioteca “Ricardo E. Urbano” de Huanta; la Biblioteca de Moquegua en 1912; así como la Biblioteca Municipal de Huancavelica en 1915. En Tarma se crea la Biblioteca “Adolfo Vienrich” en 1920.

Con la creación de las Bibliotecas Públicas Municipales aparecen también nuevas formas de inquietud intelectual y en escena se presentan grandes personajes como César Vallejo, Ciro Alegría, Julio C. Tello, José M. Arguedas, José C. Mariátegui, quienes llegarían a constituirse, más tarde, en los hombres más representativos de la cultura peruana.

La Ley N° 10847, expedida en marzo de 1947 crea Fondo “San Martín” cuyos fondos provenientes del producto de la venta al por mayor de joyas y objetos de lujo, y se destina a la promoción y ayuda a Bibliotecas Públicas Municipales de provincias y distritos. Durante los primeros años el Fondo San Martín se empleó en proyectos experimentales y a una ayuda limitada a la Biblioteca Nacional y algunas otras Bibliotecas Municipales. Los proyectos fueron las Bibliotecas Públicas Piloto del Callao y de Tacna, así como el establecimiento del Sistema de Extensión que prestó servicios en la capital mediante cuatro estaciones bibliotecarias (Rímac, Tarapacá, Breña y Cánepa) y una biblioteca rodante que sirvió a la zona industrial: el Bibliobús.

Cuando en 1956 el Dr. Jorge Basadre dirige el Ministerio de Educación, se impulsa el desarrollo de Bibliotecas Populares y Escolares: “Al hacerme cargo de ese Ministerio el 28 de Julio de 1956, reivindicué la totalidad de los fondos provenientes del impuesto a las ventas de joyas, sin tener éxito en esta gestión e inicié una campaña que cabe llamar de política bibliotecaria”.<sup>33</sup>

Efectivamente, fue el Dr. Basadre quien impulsó el desarrollo de la Biblioteca Pública en el Perú, el apoyo fue insuficiente para modernizar los servicios y actualizar las colecciones, “sin embargo fue muy importante el intento del Estado Peruano para dotar de un servicio público de bibliotecas...”<sup>34</sup>

En Lima Metropolitana aparecen las Bibliotecas Municipales de los distritos de Magdalena del Mar, Rímac, Barranco, Chorrillos, Ancón, Chaclacayo, etc. Se desarrolla gestión bibliotecaria en el Servicio de Extensión de Lima y la Biblioteca Nacional crea Estaciones Bibliotecarias de Comas, Rímac, El Agustino, Breña, Villa María del Perpetuo Socorro (El Planeta), La Victoria y San Martín de Porras. Estas Estaciones sirvieron a

---

<sup>33</sup> BASADRE, Jorge. La Biblioteca Nacional ante el problema de las élites, 1968, p.40- 42.

<sup>34</sup> BARRAZA DORADOR, Fernando. El desarrollo social y biblioteca pública como función del gobierno local, 1997, p. 19

miles de pobladores de los diferentes distritos de Lima Metropolitana con servicios de préstamos de libros, lectura en sala y actividades culturales de fomento de la lectura y el amor por los libros. De esta manera la Biblioteca Nacional del Perú logró a través de estas Estaciones Bibliotecarias un servicio de lectura pública.

### **2.2.6.2.1. De Cabildos a Municipalidades**

Para comprender y entender el rol que deben cumplir las Municipalidades en una comunidad nos parece importante señalar los antecedentes de la legislación municipal en el Perú, cuyo inicio lo encontramos en los Cabildos Hispánicos que llegan con la conquista española y van surgiendo conjuntamente con la creación de las ciudades. Los cabildos fueron reconocidos en el Perú constitucionalmente en el año 1812, comenzando la preocupación por el ornato de las ciudades, de la higiene, de la reglamentación del trabajo, abastecimiento de mercados, reglamentación de comercio, de la educación elemental, de medidas, pesos, apoyo a hospitales, cementerios, cultura y recreación para la población.

No es sino hasta 1821 que el Estatuto Provisional establecía que las Municipalidades deberían estar dirigidos por un presidente electo mediante voto popular y además reconocía a las Municipalidades como entes de apoyo a la educación y a la cultura.

La Constitución de 1823 en su Artículo 138° ratifica el reconocimiento que las Municipalidades apoyasen el desarrollo del sistema educativo y cultural del país. La Constitución Vitalicia de Bolívar de 1826, suprime el régimen municipal. La referida carta abolía el régimen municipal y sus funciones específicas eran atribuidas a las autoridades políticas de un régimen absoluto.

La Constitución de 1828 crea las Juntas Departamentales señalándose como objetivo principal promover los intereses generales del departamento y de las provincias en particular. Muchas funciones que correspondían a las Municipalidades fueron transferidas a dichas Juntas.

La Constitución de 1834 suprime dichas Juntas Departamentales y en su Artículo 137° señala que en las capitales de Departamentos y Provincias se cree una Junta de Vecinos denominada "Municipalidad" cuyo funcionamiento sería señalado por la ley. La Constitución de 1839 suprimió las Municipalidades, se crean los Síndicos Procuradores con las atribuciones que anteriormente correspondían a las Municipalidades, y estas fueron restablecidas por la Constitución de 1856.

"Recordemos que en 1853 se crea en el Perú la primera Biblioteca Pública Municipal en el Departamento de Ica..."<sup>35</sup> atribuyéndole a ésta funciones de apoyo y fomento a la lectura así como al sistema educativo de la región. El 14 de Octubre de 1892 se crea la Primera Ley Orgánica de Municipalidades estableciéndose la elección de Alcaldes y Regidores por voto popular. En su Artículo 77° se establecía la prestación de servicios públicos tales como agua potable, desagüe, inspección en las vías públicas, el transporte urbano, educación y cultura.

---

<sup>35</sup> Ob. cit (16).

La Constitución de 1933 en sus Artículos 203° al 206° norma la institución municipal y le otorga autonomía económica y administrativa pero eso sólo fue en teoría que no se puso en práctica. Se establecen Municipalidades Departamentales, Provinciales y Distritales. Esto es un verdadero avance en el terreno de los gobiernos locales porque al fin se señala y se delimita una jurisdicción municipal con la Constitución de 1979, donde en verdad hay un mayor tratamiento normativo sobre gobiernos locales, regionales y descentralización.

Se norma las Municipalidades, órganos de gobierno local y que la administración municipal sea ejercida por los Consejos Municipales. Los Alcaldes y regidores son elegidos de acuerdo a ley.

En la reciente Constitución de 1993 la mayor novedad es la ampliación y reconocimiento de tener además de una autonomía económica y administrativa vigente una política, los Alcaldes y regidores son elegidos por sufragio directo por un periodo de 5 años. Por lo demás esta Constitución tuvo el acierto de ser más amplia en cuanto a competencias y funciones de las Municipalidades.

Hasta aquí hemos revisado rápidamente el desarrollo histórico constitucional de la Municipalidad en el Perú, es necesario considerar también la evolución legislativa municipal, dado que en el Perú a lo largo de toda su historia republicana han existido muchas propuestas sobre legislación básica o desarrollo municipal, pero únicamente se han concretado tres leyes orgánicas de Municipalidades.

La primera Ley Orgánica de Municipalidades en nuestro país, data del 8 de Octubre de 1892, la misma que se mantuvo en vigencia por casi noventa años. Se norma las funciones ejecutivas de los Alcaldes y los Regidores sin embargo esta Ley en la práctica no estuvo vigente.

La segunda Ley Orgánica de Municipalidades nace a través del Decreto Legislativo Nº 051 del 16 de marzo de 1981, estuvo poco tiempo vigente, pero fue rescatable ya que dio autonomía a los gobiernos locales en asuntos administrativos y económicos, que la Constitución de 1979 se encargó de normar medianamente.

La tercera Ley Orgánica de Municipalidades está vigente desde el 8 de Junio de 1984, Ley Nº 23853, la misma que a lo largo de estos catorce años ha sufrido una veintena de modificaciones. Desde la puesta en marcha de esta ley las Municipalidades se tuvieron que adaptar a las exigencias efectivas y reales de una Municipalidad moderna. Iniciándose un proceso de reforma municipal, descentralizando la gestión municipal.

“Sin embargo esta descentralización es un proceso aún inconcluso y con muchos retrocesos: funciones recortadas e inferidas a otros órganos del gobierno central, se han descentralizado algunos servicios locales sobre todo los urbanos, sin embargo poco o nada pueden hacer los municipios sin presupuesto considerando que los recursos asignados por el gobierno central son bajísimos...”<sup>36</sup>

Los gobiernos locales participan en sólo 4% del gasto público frente a un 96% que

---

<sup>36</sup> CHILE. MINISTERIO DEL INTERIOR. Manual de gestión municipal, 1993, p. 153.

gasta el gobierno central. Si se considera que en nuestro país existen 194 Municipalidades Provinciales y 1624 Distritales, por ejemplo y para referirnos a nuestro tema central, mencionaré que sólo en Lima Metropolitana existen 47 Municipalidades Distritales y 02 corresponden a la Provincia de Lima y el Callao.

#### **2.2.6.2.2. Rol de las Municipalidades en el fomento de la cultura**

Las Municipalidades son instituciones llamadas a conservar el patrimonio histórico y cultural de cada localidad, los gobiernos locales tienen como una de sus funciones el fomento de la cultura en sus jurisdicciones. Las políticas municipales deben encaminarse a una meta: cubrir las necesidades de la población en cuanto a educación y fomento de la cultura se refiere.

Son funciones de las Municipalidades apoyar y dar soluciones a las necesidades básicas de la población tales como: vivienda, transporte, energía eléctrica, comercio, agua y desagüe, limpieza pública, etc. Sin lugar a dudas son funciones prioritarias para el progreso de las comunidades en cuanto a mejora de las condiciones de vida de la población, sin embargo esta acción de los gobiernos locales orientada básicamente a obras de infraestructura ha descuidado totalmente la prestación de servicios básicos como son la educación y la cultura considerados derechos inherentes a la persona humana según la Constitución Política del Perú.

El desarrollo de un pueblo debe ser integral, es decir, los gobernantes locales deben preocuparse no sólo en la inversión de las obras de infraestructura, sino en elevar el nivel cultural de la población para poder mantener esas obras de infraestructura. Si tomamos conciencia del rol que deben cumplir las Municipalidades en cuanto a educación se refiere se resolverían muchos problemas.

Debemos destacar que hay Municipalidades que representan mil habitantes, otras a más de cien mil. Las hay urbanas pero también de zona rural andina y de Selva. Muy pocas tienen grandes recursos económicos; algunas cumplen con la realización de obras básicas (limpieza pública, registros civiles), unas tienen poco personal otras hasta cien trabajadores.

Esta heterogeneidad y la situación de las Municipalidades tienen que ser consideradas cuando se hablan de ellas sobre todo como competencias municipales en relación con la educación. La Ley N° 23853 Orgánica de Municipalidades, concordante con la Ley N° 23384 General de Educación, establece tres campos de intervención municipal en la educación: la cooperación, la vigilancia y la promoción cultural.

**Cooperación**, se expresa en el sostenimiento de escuelas:

- a) Mejora de la infraestructura, dotación de equipos y materiales;
- b) Programa de formación de líderes juveniles escolares;
- c) Programa de educación en valores ciudadanos, educación ambiental y salud;
- d) Programas de servicios complementarios en alimentación y salud;
- e) Alfabetización;

f) Bibliotecas y/o Casas de Cultura;

g) Articulación de la escuela y la comunidad a través de planes integrales y la gestión de desarrollo.

- **Vigilancia**, la ley de Municipalidades así como la Ley General de Educación tienden a restringir la labor de vigilancia municipal a los aspectos de infraestructura, equipamiento y funcionamiento.
- **Promoción Cultural**, las Municipalidades están facultadas para realizar y promover actividades y espectáculos culturales pero sobre todo velar por el desarrollo cultural y sostenimiento de Bibliotecas, Casas de Cultura, Museos, Archivos y Conservatorio

Si se compara lo que deben hacer las Municipalidades en materia educativa, con lo que realmente hacen, se encontrarán marcadas ausencias. No todas las Municipalidades privilegian su atención en apoyo a la educación como: construcción de aulas, equipamiento de laboratorios y bibliotecas. La educación es concebida más como promoción cultural caracterizada por: desfiles, actividades del calendario cívico, etc.

Desde el punto de vista de las bibliotecas son diversas las causas que pueden explicar por qué las Municipalidades cumplen un rol poco interesado en relación a bibliotecas o casas de cultura. Descartamos de este análisis aquellas Municipalidades que por su capacidad operativa apenas pueden cumplir con sus funciones básicas. Nos centraremos en las Municipalidades que medianamente están en condiciones de poder cumplir con las funciones que le asigna la ley.

Una primera explicación podría ser que se considere que no es competencia municipal la educación ya que la ley asigna a las Municipalidades un rol subsidiario de colaboración con la educación, sin embargo, en un mundo globalizado y competitivo es tarea de la Municipalidad mejorar las condiciones de vida de la comunidad y por ende la calidad educativa.

Además en la práctica quizás muchas competencias y funciones están definidas o se describen de manera muy genérica, ya sea porque muchas otras áreas, actividades o problemas que forman parte de las necesidades o demandas de la población no están expresamente prohibidas en la norma "el horizonte de acción de los gobiernos locales puede ser muy amplio y heterogéneo..."<sup>37</sup>

De tal manera que la insuficiencia o limitación de la ley no puede ser un factor que en última instancia determine que el rol cumplido por las Municipalidades y Casas de Cultura. Otra causa podría ser la carencia de recursos técnicos y económicos que dificultan una mayor participación municipal en el campo del desarrollo bibliotecario. Este argumento es poco consistente, pues Municipalidades con mayores recursos técnicos y económicos muestran el mismo estilo de intervención que aquellas que tienen escasos recursos económicos.

La nula concientización de las autoridades ediles acerca de la importancia y el rol que debe cumplir una Biblioteca Pública dentro del seno de la comunidad y de la

<sup>37</sup> ROSENFELD, Alex. Municipalidades y gobiernos locales en América Latina, 1994, p.72.

necesidad de implementarla y dotarla de servicios acorde con los adelantos científicos y tecnológicos, trae como consecuencia el abandono total en este tipo de unidades de información.

La causa principal es el desconocimiento del marco legal existente sobre Biblioteca Pública y que nos parece importante indicar ya que forma parte de uno de los objetivos propuestos en la presente investigación.

### **2.2.6.2.3. Legislación sobre Biblioteca Pública Municipal**

Para determinar el ámbito legal en el que se desarrolló y se desarrolla la gestión bibliotecaria municipal mencionaremos las herramientas legales existentes y que la mayoría de autoridades ediles desconocen o incumplen.

#### **A) Normas Internacionales:**

- **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Art. 27º.- 1. “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”

- **MANIFIESTO DE LA UNESCO PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS**

“Este manifiesto proclama la fe de la UNESCO en la Biblioteca Pública como fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual a través del pensamiento de hombres y mujeres.

Así pues, la UNESCO alienta a las autoridades nacionales y locales a dar soporte y comprometerse activamente en el desarrollo de las Bibliotecas Públicas”.

- **CARTA DE CARACAS, 8 de mayo de 1998**

“... insistimos de manera especial ante los gobiernos centrales y locales... en la necesidad de trabajar conjuntamente para:

- Fortalecer la creación y desarrollo de Bibliotecas Públicas con servicios indispensables para atender las necesidades de lectura e información de los distintos sectores de la población...”

- **DECLARACIÓN DE CARACAS SOBRE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, Caracas 1999.**

“ La Biblioteca Pública debe:

- Asegurar a toda la población el libre acceso a la información en sus diferentes formas de presentación. Esta información debe ser amplia, actualizada y representativa de la suma de pensamientos e ideas del hombre...”

- **RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE EL PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS EN LA SOCIEDAD MODERNA, 23 de Octubre de 1998.**

“ El Parlamento Europeo,

- Visto el Manifiesto de la UNESCO sobre Bibliotecas Públicas de 1994,

Considerando que el tener y el saber utilizar la información constituye un factor de integración económica, social y cultural y que, por lo tanto, es conveniente organizar y garantizar el libre acceso de los ciudadanos a la información:

1. Recomienda... medidas adecuadas que permitan a las bibliotecas desempeñar un cometido activo a la hora de facilitar el acceso a la información y transmitir conocimientos;

**B) Nacionales:**

· CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

Art. 2º “Toda persona tiene derecho a:...

Inc. 8) A la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y su producto. El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión”.

- El 31 de Octubre de 1983 por D.S. N° 033-ED se crea el Sistema Nacional de Bibliotecas. La Biblioteca Nacional deja de pertenecer al INC y recobra su autonomía y se convierte en cabeza del sistema. Se crea la Dirección de Bibliotecas Públicas la cual apoyó con la implementación, asesoramiento y capacitación de bibliotecas municipales en todo el país.
- El 14 de Diciembre de 1983 por Ley de Presupuesto N° 23724 se instituye el Impuesto al Juego de Bingo y Pinboll y se adjudica parte de este impuesto para la biblioteca del distrito donde funcionan estos establecimientos.
- El 27 de Octubre de 1987 el D.S. N° 107-87-CPM aprueba la segunda etapa del Sistema Único de Remuneraciones, Bonificaciones y Pensiones para los Servidores y Funcionarios comprendidos en el D.L. N° 276. Esta Ley determina las escalas de los servidores de la administración pública:
  - Escala 01 Funcionarios y Directores (A – F)
  - Escala 07 Profesionales (A – F)
  - Escala 08 Técnicos (A – F)
  - Escala 09 Auxiliares (A – F)
- El 18 de Abril de 1988 por Resolución Jefatural N° 073-88-INAP/DMR se aprueban modificaciones y aperturas del manual normativo de la Clasificación de Cargos de la Administración Pública. Se especifica cargos de Especialista en Bibliotecología I y II, y Técnico en Biblioteca respectivamente.
- DECRETO SUPREMO N° 015-93-ED. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

De la Coordinación General de Bibliotecas Públicas:

Art. 93° La Coordinación General de Bibliotecas Públicas... promueve el desarrollo de Bibliotecas Públicas en coordinación y concertación con las autoridades educativas y de los Gobiernos Regionales y Locales (Municipalidades).

Art. 94°.- Son funciones y atribuciones de la Coordinación de Bibliotecas Públicas las siguientes:

d.- Coordinar y apoyar a los Gobiernos Regionales y Locales en los aspectos de organización y desarrollo de los servicios de las Bibliotecas Públicas.

· LEY DE DEPÓSITO LEGAL N° 26905

Art. 6° La Biblioteca Nacional conserva dos ejemplares a que se refiere el primer párrafo del inciso a) del Artículo Cuarto y deriva otro, a la Biblioteca Municipal del lugar donde se imprimió, a través del Sistema Nacional de Bibliotecas.

· DECRETO LEGISLATIVO N° 821

Ap. 1.- Se encuentra exonerada del IGV, la venta o incorporación de libros para Centros de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Superior y otros centros de Enseñanza así como libros culturales.

· LEY DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Decreto Legislativo N° 719

Art. 4° “Los órganos responsables de la cooperación técnica internacional son:

f) Los Gobiernos Locales, identifican, programan y ejecutan proyectos con apoyo de cooperación técnica internacional de carácter sectorial o multisectorial de impacto local en el marco de la política regional de desarrollo”

**C) Específicas:**

- Ley de Municipalidades N° 4506 del 24 de Marzo de 1922 en la que se dispone: “Establécese bibliotecas populares en todas las capitales de Provincia bajo la dirección inmediata de los respectivos Concejos Provinciales”.
- Ley N° 10847 del 25 de Marzo de 1947 “Fondo San Martín” la cual asignaba el impuesto sobre las joyas y artículos de lujo, hasta un 75% para subvencionar Bibliotecas Públicas Municipales de las capitales de Departamento y Provincias de la República, el 25% restante era para la Biblioteca Nacional. Esta Ley fue promulgada por el Dr. Jorge Basadre.
- En 1962 el Decreto Ley N° 51 dispone que el Fondo San Martín pase a la Biblioteca Nacional y ese mismo año se crea la División de Fomento de las Bibliotecas Populares Municipales. Debido a esta disposición se establecieron Bibliotecas Municipales tanto en Lima como en todo el Perú.
- El 11 de Enero de 1972, por Ley N° 19268 se fija la organización y funciones del Instituto Nacional de Cultura, en el Art. 27° se considera a la Biblioteca Nacional como órgano de ejecución del Instituto Nacional de Cultura. Desde ese momento la

Biblioteca pasa a ser parte del INC. Las Bibliotecas Municipales pasan a formar parte de la Dirección de Cultura, Espectáculos y Educación.

- El 28 de Mayo de 1984 se promulga la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853 en el Art. 67°, Inc.7 se indica que son funciones de las Municipalidades: crear, organizar y mantener Bibliotecas Municipales. En el Art. 71, Inc. 10 “ las Bibliotecas Distritales son competentes para sostener y supervigilar, por lo menos los siguientes servicios esenciales para la comunidad: Bibliotecas Populares (entre otros servicios)
- El 20 de Diciembre de 1985 la Ley N° 24403 dictamina que los Museos y Bibliotecas, así como los campos deportivos y de recreación pública, incluyendo los de Centros Educativos Estatales y Municipales prestarán también servicio los días sábados, domingos y feriados sin excepción.
- El 24 de Diciembre de 1985 la Municipalidad de Lima dictó la llamada Ordenanza para la Difusión de la Lectura, consta de 39 artículos (ver anexos). Esta Ordenanza nunca se ha cumplido a cabalidad, se dio en su momento, sobre todo las campañas de alfabetización y círculos de lectura, ahora ha quedado a la buena voluntad de los Directores de Cultura de las Municipalidades y de algún inquieto Responsable de Biblioteca.
- LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

Art. 67° “Son funciones de las Municipalidades en materia educativa, cultural, conservación de monumentos, turismo, recreación y deportes: Inc. 7) Crear, organizar y mantener Bibliotecas Municipales y Casas de Cultura”.

### **2.2.6.3. La Biblioteca Rural**

Podemos afirmar que en el Perú a partir de 1970 hubo un auge muy importante en el desarrollo de las Bibliotecas Públicas, se apoyaron no sólo a las bibliotecas Públicas Municipales sino a todas las diferentes manifestaciones culturales, surgiendo diferentes formas de fomentar la lectura a través de diferentes tipos de bibliotecas, siendo una de ellas la Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca creadas en 1971 y cuyo objetivo general era el de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado cajamarquino, impulsando el desarrollo integral campesino como gestión comunal, a partir de la profundización de la experiencia con las bibliotecas rurales como alternativa de educación campesina en el ámbito de la cultura, la educación, la organización y la producción.

El programa de bibliotecas rurales empezó a rescatar las características del mundo andino en el ámbito de 08 provincias del Departamento de Cajamarca, con la recopilación de datos que posteriormente han vuelto a las fuentes en forma de material impreso o grabado.

Esta magnífica experiencia tuvo en cuenta cuatro ejes articuladores de trabajo: educación, cultura, organización y producción, los cuales se traducen en las siguientes líneas de acción:

- Formación y capacitación de bibliotecarios rurales.

- Organización y producción campesina.
- Rescate y afirmación de la cultura andina.
- Bibliografía y producción de materiales educativos.

Actualmente en el Perú existen la Red de Bibliotecas Rurales de Cerro de Pasco, Huancavelica, Tambogrande en Piura, quienes siguiendo el modelo de Cajamarca fomentan la lectura, rescatando la identidad cultural a través de todas las manifestaciones culturales y elevando la calidad de vida del campesino peruano apoyadas por la UNESCO.

#### **2.2.6.4. La Biblioteca Popular**

La Biblioteca Popular es un espacio que surge en los barrios populares y más exactamente en los asentamientos humanos. La creación de Bibliotecas Populares en el Perú tuvo su origen a comienzos del siglo XX con la Biblioteca de la Confederación de Artesanos Unión Universal (1,888), la Biblioteca Popular Ricardo Palma (1,901) y la Biblioteca Obrera del Rímac (1,919). Estas Bibliotecas Populares tenían por objetivo complementar la deficiente instrucción escolar y apoyar la creación y difusión de una cultura popular.

“La Biblioteca Popular es así una forma organizada de responder a algunos problemas en el campo de la educación y la cultura. Para poder enfrentar estas diversas necesidades el pueblo ha desarrollado respuestas correctivas formándose la Biblioteca Popular como una salida viable a sus problemas...”<sup>38</sup>

Las Bibliotecas Populares como experiencias concretas, asumen diversas modalidades de funcionamiento:

- *Como grupos independientes dedicados exclusivamente al trabajo de la biblioteca:* mantienen niveles de coordinación con otros grupos culturales, religiosos o gremiales. Sus acciones están definidas exclusivamente por el equipo de la biblioteca.
- *La biblioteca como un área de trabajo al interior de un Centro Cultural:* la biblioteca tiene como prioridad central la atención del servicio de lectura, coordinando con las otras áreas del Centro (tales como talleres de comunicación, educación, arte entre otros), la realización de actividades culturales, recreativas y de capacitación.
- *Como trabajo cultural de una Organización de Pobladores:* la Organización Gremial o Junta Directiva Central puede impulsar una biblioteca. Para ello se conforma un equipo con la participación de diferentes sectores de la población.
- *Como servicio parroquial:* la biblioteca es impulsada como un aspecto del trabajo pastoral de las parroquias en el barrio y es dirigido por los jóvenes.

Las Bibliotecas Populares son dirigidas por grupos de personas generalmente jóvenes, que promueven el desarrollo de actividades a partir de objetivos concretos, y se hace

---

<sup>38</sup> GONZALES A., Estela. Manual de bibliotecas populares a partir de experiencias barrios, 1983, p. 12-25.

cargo de ella, fortaleciendo sus vínculos con la comunidad donde trabaja. Para el desarrollo de las bibliotecas y las diferentes actividades se cuenta con el apoyo de colaboradores y simpatizantes, se recurre a la solicitud de donación de libros, y se aplica el autofinanciamiento.

Otra experiencia del tipo de Biblioteca Pública desarrollada en el Perú lo encontramos en las Bibliotecas Parroquiales que son instituciones sin fines de lucro cuyos objetivos son fomentar la lectura y poner a disposición todo tipo; dependen de la comunidad católica de cada capilla siendo coordinadas por una comisión dirigidas y sostenidas básicamente por dicha comunidad y un grupo de voluntarios. Las 42 Bibliotecas Parroquiales de la Diócesis de Chosica ubicadas en San Juan de Lurigancho tienen como función: cultivar la práctica del mutuo apoyo, facilitar un intercambio de recursos, ofrecer animación y acompañamiento en la formación de nuevas bibliotecas, coordinar oportunidades de capacitación y formación de los promotores, administrar una asociación para la formulación de proyectos y la búsqueda de fondos y recursos de otras instituciones nacionales e internacionales.

En Lima Metropolitana y Callao se puede encontrar este tipo de unidades de información como es el caso también de las bibliotecas parroquiales de la Fundación COPRODELI quienes brindan información a la población de escasos recursos económicos como es el caso de Pachacutec, Ventanilla, Zapallal y Puerto Nuevo en el Callao.



## CAPÍTULO III. DESARROLLO DEL INFORME PROFESIONAL

Se han elaborado cuadros que muestran la realidad de las 27 Bibliotecas Públicas Municipales, están agrupados siguiendo el orden de los instrumentos de recopilación de datos utilizado.

### 3.1. Características del local

Una característica de las 27 Bibliotecas Públicas Municipales estudiadas, es que se desarrollan en distritos que cuentan con poblaciones de más de 4 mil habitantes; se puede notar también que los distritos con mayor población son los que poseen áreas de menos de 100 Km<sup>2</sup>, a excepción de los populosos Lurigancho (Chosica) y San Juan de Lurigancho (aunque este último sobrepasa en 500% la superficie con respecto a sus habitantes), como lo muestra el cuadro N° 03.

Según IFLA en una población de hasta 999 habitantes debe existir una biblioteca de 120 metros cuadrados; de 1,000 a 2,400 habitantes debe existir una biblioteca de 120 a 140 metros cuadrados.

#### CUADRO N° 03. DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

**CON BIBLIOTECA POR NÚMERO DE HABITANTES Y SUPERFICIE EN KM<sup>2</sup>**

<b>Nº</b>	<b>DISTRITOS</b>	<b>Nº DE HABITANTES</b>	<b>SUPERFICIE EN KM<sup>2</sup></b>
01.	Ancón	20,966	298.64
02.	Ate	343,220	77.72
03.	Barranco	39,958	3.33
04.	Chaclacayo	38,717	39.50
05.	El Cercado	306,651	21.98
06.	Jesús María	62,029	4.57
07.	La Victoria	209,816	8.74
08.	Lince	57,975	3.03
09.	Lurigancho (Chosica)	112,870	236.47
10.	Lurín	41,899	180.26
11.	Miraflores	85,655	9.62
12.	Pueblo Libre	69,320	4.38
13.	Puente Piedra	144,012	71.18
14.	Punta Hermosa	4,727	119.50
15.	Rímac	189,894	11.87
16.	San Borja	111,990	9.96
17.	San Isidro	61,177	11.10
18.	San Juan de Lurigancho	675,748	131.25
19.	San Luis	45,313	3.49
20.	San Martín de Porres	419,244	36.91
21.	Santiago de Surco	230,000	34.75
22.	Surquillo	85,793	3.46
23.	Callao	416,111	45.65
24.	Bellavista	75,977	4.56
25.	La Perla	65,173	2.75
26.	La Punta	6,836	0.75
27.	Ventanilla	114,789	73.52
TOTAL		4'035,860	

**Fuente :** *Instituto Nacional de Estadística, 1999*

Sólo en la Zona Norte con distritos muy populosos existen 3 Bibliotecas Municipales: San Martín de Porres, Puente Piedra y Ancón, coincidentemente la Biblioteca de San Martín de Porres se encuentra ubicada empezando el Cono Norte y las otras dos al finalizar.

En la Zona Sur existen 11 distritos que cuentan Biblioteca Municipal: Barranco, La Victoria, Lince, Lurín, Miraflores, San Borja, San Isidro, San Luis, Santiago de Surco, Surquillo, Punta Hermosa.

En la Zona Este las Municipalidades que cuentan con bibliotecas para atender a una población de más de un millón de habitantes son: El Rímac, Ate, Lurigancho – Chosica, Chaclacayo y San Juan de Lurigancho.

La Zona Centro está constituida por la Biblioteca Municipal de Lima Metropolitana, que cuenta con la Biblioteca Especializada, ubicada en el mismo local municipal y la Biblioteca Municipal ubicada en la primera cuadra de la Avenida Alfonso Ugarte.

La Zona Oeste constituida por la provincia Constitucional del Callao y sus 5 distritos: Bellavista, La Perla, La Punta, Ventanilla y Carmen de la Legua, siendo esta última la única cuya biblioteca se encuentra cerrada. (Cuadro N° 01)

Otra característica de las Bibliotecas Públicas Municipales es que la mayoría se crearon en la década del 60 al 70; así mismo se puede notar en el cuadro N° 04 que existe márgenes de tiempo de hasta 100 años entre la fecha de creación de la municipalidad y la fecha de creación de la Biblioteca Municipal.

En los últimos 10 años no se han creado Bibliotecas Municipales en Lima y Callao a pesar del crecimiento poblacional, en donde el número de estudiantes es muy elevado especialmente en zonas periféricas de Lima que no existen bibliotecas.

En el cuadro N° 4 podemos observar que las Bibliotecas Municipales con un margen de diferencia entre los años de creación de la Municipalidad y la Biblioteca propiamente dicha y que van de 4 a 10 años son: Jesús María, Rímac, San Borja, San Juan de Lurigancho y La Perla.

Existen otras Bibliotecas con un margen de diferencia que van de 12 a 30 años que son: Chaclacayo, Lince, Puente Piedra, San Isidro, San Luis, San Martín, Surquillo y Ventanilla.

Las Bibliotecas Municipales con un margen de diferencia que van de 45 a 70 años son: Ancón, La Victoria y La Punta. La Municipalidad de Barranco demoró 84 años para crear una Biblioteca en su jurisdicción. La Municipalidad de Miraflores demoró 93 años para crear una Biblioteca.

Las Municipalidades que demoraron en crear una Biblioteca con un margen que va de 105 a 160 años de diferencia son: Ate, El Cercado, Chosica, Lurin, Pueblo Libre, Surco, Callao y Bellavista. Como se observa las autoridades ediles casi en toda la Vida republicana no se han preocupado por la cultura de las comunidades en donde se sitúan las Municipalidades.

La población en general tuvo que esperar muchos años para poder tener acceso a los libros, a la educación y a la cultura de forma directa.

#### **CUADRO N° 04. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR FECHA DE CREACIÓN**

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

Nº	BIBLIOTECA MUNICIPAL	FECHA DE CREACIÓN MUNICIPAL	DIFERENCIA DE AÑOS	FECHA DE CREACIÓN DE LA BIBLIOTECA
01.	Ancón	29/10/1874	70	26/12/1944
02.	Ate	Época Independencia	150	29/01/1971
03.	Barranco	26/10/1874	84	30/07/1958
04.	Chaclacayo	24/04/1940	26	18/10/1966
05.	El Cercado	Época Independencia	145	1966
06.	Jesús María	13/12/1963	7	1970
07.	La Victoria	02/02/1920	50	1970
08.	Lince	20/05/1936	21	21/12/1957
09.	Lurigancho (Chosica)	Época Independencia	160	1981
10.	Lurín	02/01/1857	105	1962
11.	Miraflores	02/01/1857	93	14/05/1950
12.	Pueblo Libre	Época Independencia	146	1967
13.	Puente Piedra	14/02/1957	22	1979
14.	Punta Hermosa	07/04/1954	34	18/07/1988
15.	Rímac	02/02/1920	7	29/06/1927
16.	San Borja	01/06/1983	7	1990
17.	San Isidro	24/04/1931	25	22/12/1956
18.	San Juan de Lurigancho	12/01/1967	4	07/08/1971
19.	San Luis	30/05/1968	12	1980
20.	San Martín de Porres	22/05/1950	30	1980
21.	Santiago de Surco	Época Independencia	150	27/07/1971
22.	Surquillo	15/07/1949	17	1975
23.	Callao	20/08/1836	107	31/01/1943
24.	Bellavista	Época Independencia	141	1962
25.	La Perla	22/10/1964	9	30/01/1943
26.	La Punta	06/10/1915	45	1960
27.	Ventanilla	28/01/1969	15	03/08/1984

### 3.1.1. Infraestructura

Son 22 Bibliotecas Públicas Municipales que se encuentran ubicadas en zonas periféricas, es decir, funcionan fuera del local municipal y sólo 5 funcionan en el mismo local municipal.

**CUADRO N° 05. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR ZONA DE UBICACIÓN**

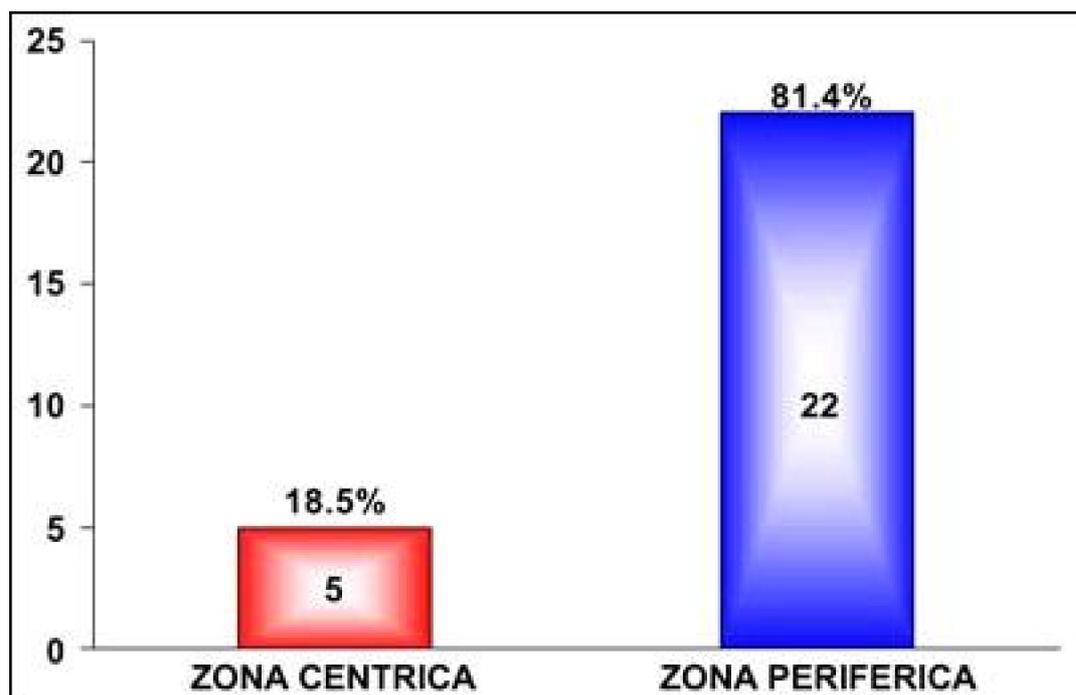
Nº	BIBLIOTECA MUNICIPAL	ZONA DE UBICACIÓN (*)	
		Céntrica	Periférica
01.	Ancón		X
02.	Ate		X
03.	Barranco		X
04.	Chaclacayo		X
05.	El Cercado		X
06.	Jesús María		X
07.	La Victoria		X
08.	Lince		X
09.	Lurigancho (Chosica)		X
10.	Lurín		X
11.	Miraflores		X
12.	Pueblo Libre	X	
13.	Puente Piedra		X
14.	Punta Hermosa		X
15.	Rímac		X
16.	San Borja	X	
17.	San Isidro		X
18.	San Juan de Lurigancho		X
19.	San Luis		X
20.	San Martín de Porres	X	
21.	Santiago de Surco		X
22.	Surquillo		X
23.	Callao		X
24.	Bellavista	X	
25.	La Perla	X	
26.	La Punta		X
27.	Ventanilla		X
<b>TOTAL</b>	27 (100%)	5 (18.5%)	22 (81.4%)

(\*) *Céntrica: dentro del local municipal.*

*Periférica: fuera del local municipal.*

El hecho de que 25 bibliotecas se encuentren ubicadas fuera del local municipal trae consigo consecuencias grandes como es la falta de apoyo económico y la integración de la biblioteca con la Municipalidad, es decir en la biblioteca no es considerada en la estructura organizacional.

La ventaja de situarse en el mismo local municipal es que el personal edil se identifica con la biblioteca y apoya a veces en la organización de la misma.



*GRÁFICO N° 05. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR ZONA DE UBICACIÓN*

**CUADRO N° 06. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TENENCIA DEL LOCAL**

Nº	BIBLIOTECA MUNICIPAL	TENENCIA DEL LOCAL		
		Propio	Prestado	Alquilado
01.	Ancón	X		
02.	Ate	X		
03.	Barranco	X		
04.	Chaclacayo	X		
05.	El Cercado	X		
06.	Jesús María	X		
07.	La Victoria	X		
08.	Lince	X		
09.	Lurigancho (Chosica)		x	
10.	Lurín	X		
11.	Miraflores	X		
12.	Pueblo Libre	X		
13.	Puente Piedra	X		
14.	Punta Hermosa	X		
15.	Rímac	X		
16.	San Borja	X		
17.	San Isidro	X		
18.	San Juan de Lurigancho	X		
19.	San Luis	X		
20.	San Martín de Porres	X		
21.	Santiago de Surco	X		
22.	Surquillo	X		
23.	Callao	X		
24.	Bellavista	X		
25.	La Perla	X		
26.	La Punta	X		
27.	Ventanilla	X		
TOTAL	27 (100%)	26 (96.2%)	1 (3.7%)	----

De las 27 Bibliotecas Municipales que funcionan, 26 lo hacen en locales bajo la administración edil, sólo la Biblioteca Municipal del distrito de Lurigancho - Chosica “José Fiansón” tiene que compartir el local prestado con otras organizaciones sociales: DEMUNA, registros públicos, catastros y otras oficinas. En este caso la Municipalidad no dispone de un espacio que pueda destinar como biblioteca ni tampoco se ha preocupado de asignar un local apropiado y perteneciente a su administración.

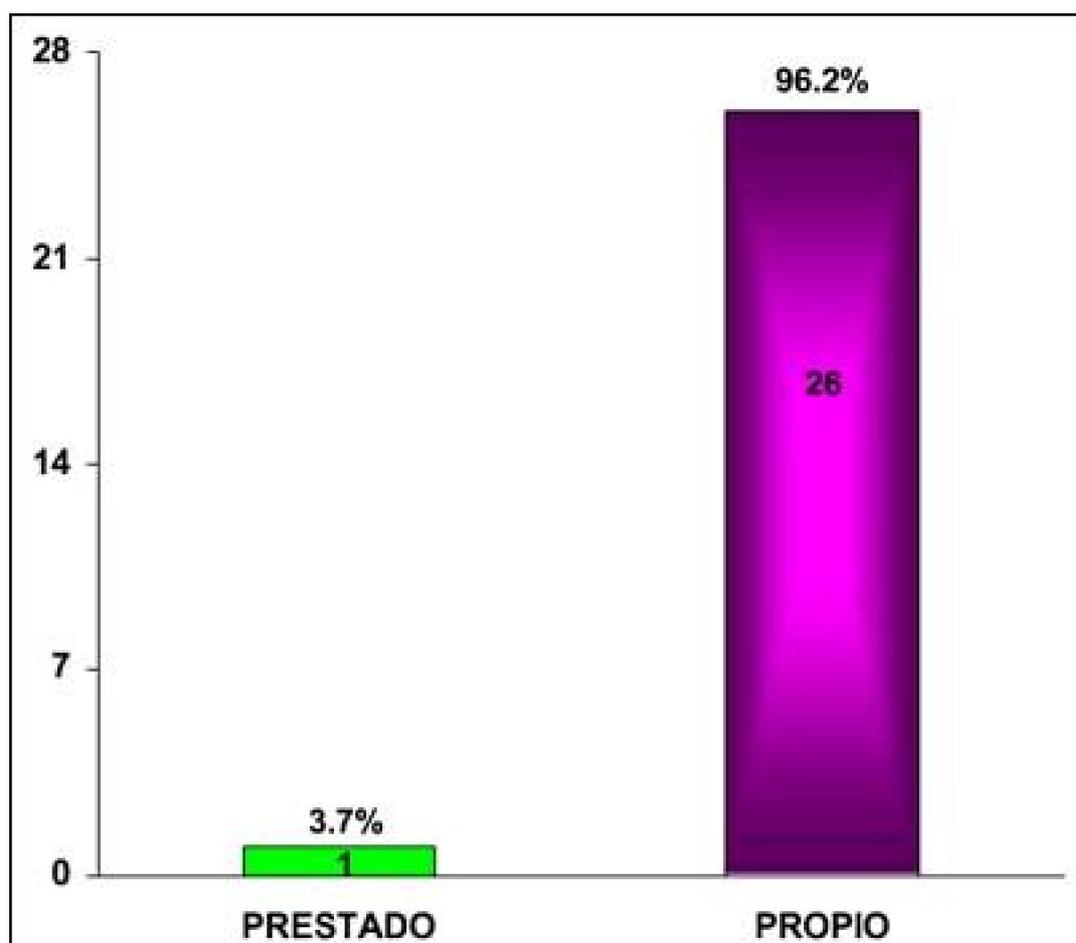
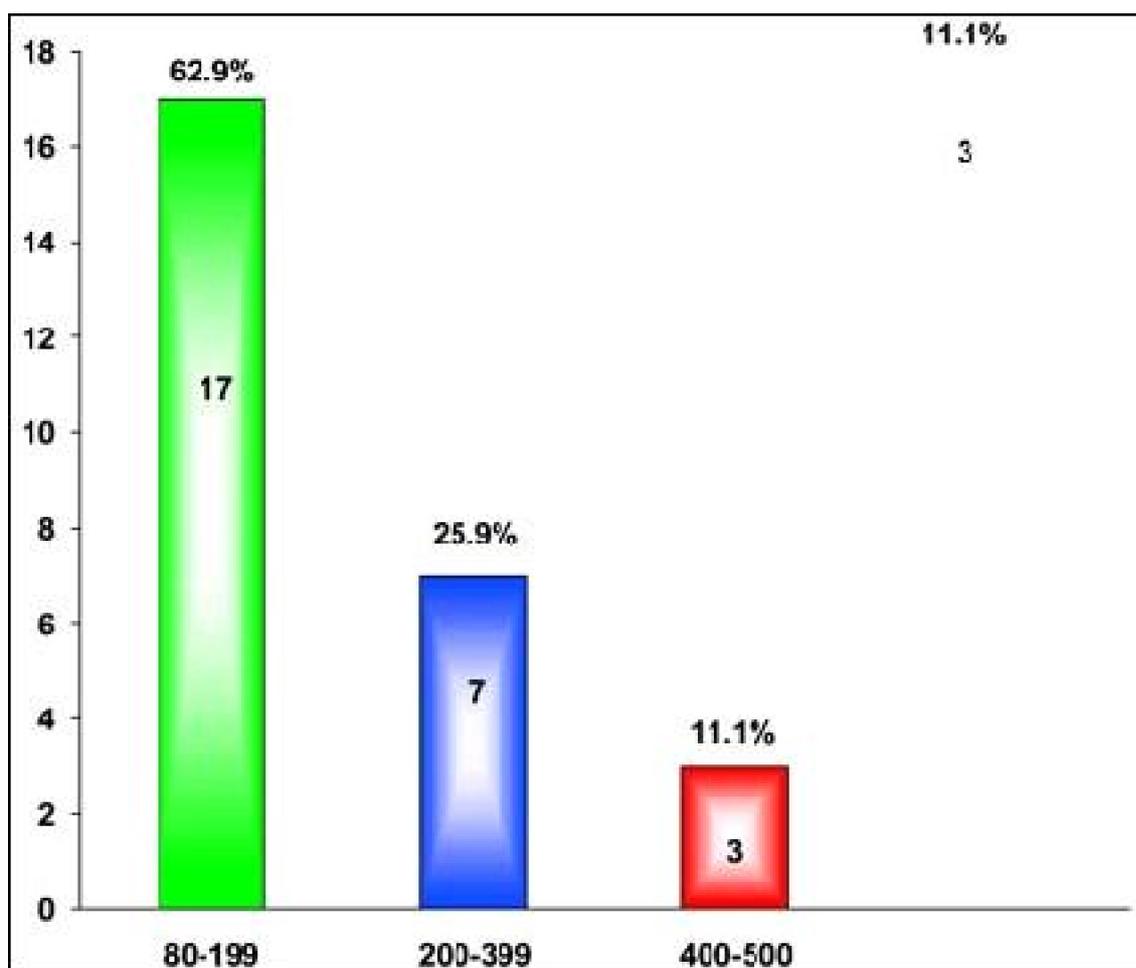


GRÁFICO N° 06. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TENENCIA DEL LOCAL

CUADRO N° 07. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR ÁREA EN METROS CUADRADOS

Nº	BIBLIOTECA MUNICIPAL	ÁREA EN M <sup>2</sup>		
		80-199	200-399	400-500
01.	Ancón	X		
02.	Ate		X	
03.	Barranco	X		
04.	Chaclacayo		X	
05.	El Cercado		X	
06.	Jesús María			X
07.	La Victoria		X	
08.	Lince			X
09.	Lurigancho (Chosica)	X		
10.	Lurín	X		
11.	Miraflores			X
12.	Pueblo Libre	X		
13.	Puente Piedra	X		
14.	Punta Hermosa	X		
15.	Rímac	X		
16.	San Borja	X		
17.	San Isidro		X	
18.	San Juan de Lurigancho	X		
19.	San Luis	X		
20.	San Martín de Porres		X	
21.	Santiago de Surco	X		
22.	Surquillo	X		
23.	Callao		X	
24.	Bellavista	X		
25.	La Perla	X		
26.	La Punta	X		
27.	Ventanilla	X		
TOTAL	27 (100%)	17 (62.9%)	7 (25.9%)	3 (11.1%)

Las Normas establecidas por IFLA sobre Biblioteca Pública establece un área de entre cien y ciento cincuenta metros cuadrados, sin embargo en Lima Metropolitana y el Callao la gran mayoría (62.9%) de Bibliotecas Municipales funcionan en locales de menos de 100 metros cuadrados. Con estas dimensiones es imposible que una biblioteca pueda establecer diferentes ambientes: sala de lectura, depósito de libros, área administrativa, área de niños etc. (Cuadro N° 07)

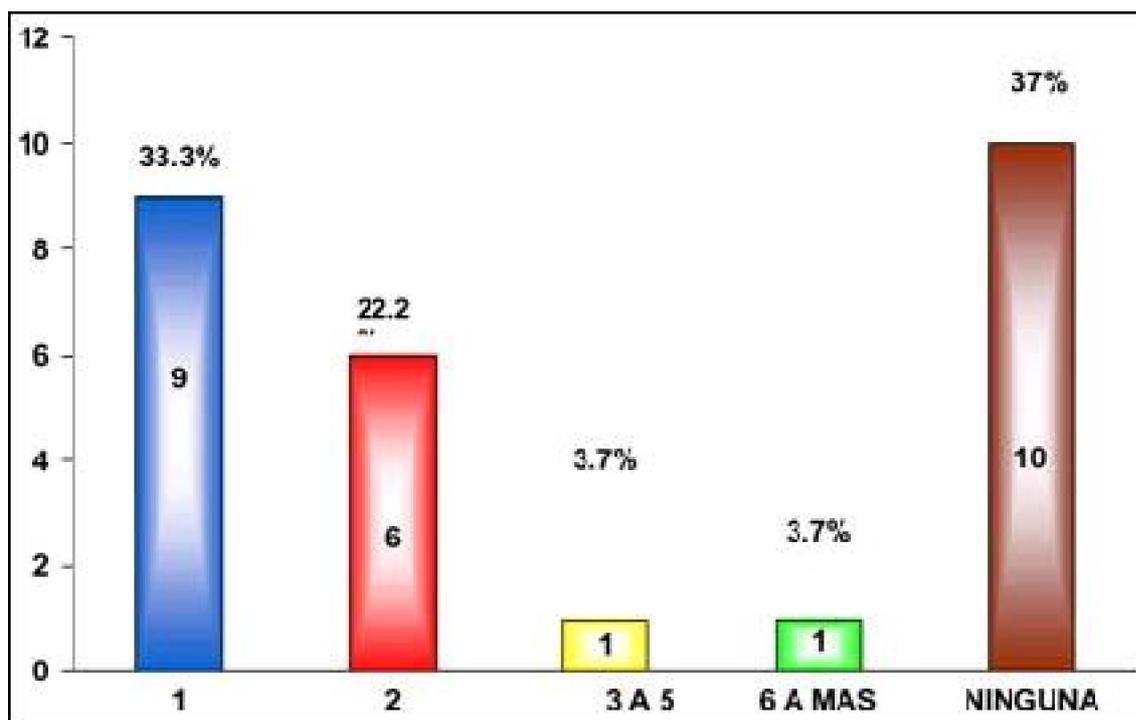


*GRÁFICO N° 07. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR ÁREA EN METROS CUADRADOS*

**CUADRO N° 08. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR NÚMERO DE OFICINAS**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	NÚMERO DE OFICINAS				
		1	2	3 a 5	6 a más	Ninguna
01.	Ancón		X			
02.	Ate					X
03.	Barranco	X				
04.	Chaclacayo		X			
05.	El Cercado		X			
06.	Jesús María	X				
07.	La Victoria					X
08.	Lince		X			
09.	Lurigancho (Chosica)					X
10.	Lurín					X
11.	Miraflores				X	
12.	Pueblo Libre	X				
13.	Puente Piedra					X
14.	Punta Hermosa					X
15.	Rímac	X				
16.	San Borja	X				
17.	San Isidro		X			
18.	San Juan de Lurigancho					X
19.	San Luis		X			
20.	San Martín de Porres	X				
21.	Santiago de Surco					X
22.	Surquillo					X
23.	Callao			X		
24.	Bellavista	X				
25.	La Perla	X				
26.	La Punta	X				
27.	Ventanilla					X
TOTAL	27 (100%)	9 (33.3%)	6 (22.2%)	1 (3.7%)	1 (3.7%)	10 (37%)

Los trabajos administrativos bibliotecarios deben realizarse en áreas totalmente independientes de lo que son las salas de lectura y depósitos de libros. Es importante destacar que a pesar que las Bibliotecas Municipales de Lima Metropolitana y el Callao son pequeñas, nueve de estas se han preocupado de disponer por lo menos un área para trabajos administrativos como lo muestra el cuadro N° 08. Sin embargo todavía existen diez Bibliotecas que no cuentan con una área definida.



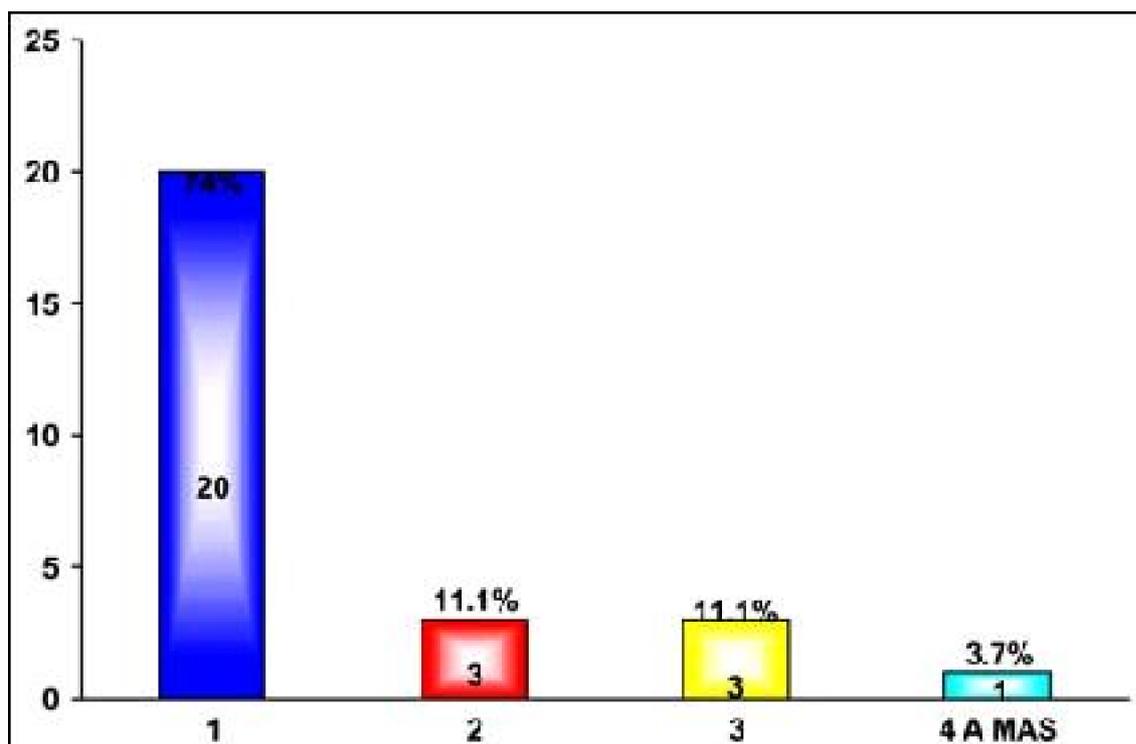
*GRÁFICO N° 08. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR NÚMERO DE OFICINAS*

**CUADRO N° 09. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR NÚMERO DE SALAS DE LECTURA**

Nº	BIBLIOTECA MUNICIPAL	NÚMERO DE SALAS DE LECTURA			
		1	2	3	4 a más
01.	Ancón	x			
02.	Ate	x			
03.	Barranco			X	
04.	Chaclacayo	x			
05.	El Cercado		X		
06.	Jesús María	x			
07.	La Victoria	X			
08.	Lince			x	
09.	Lurigancho (Chosica)	x			
10.	Lurín	x			
11.	Miraflores				x
12.	Pueblo Libre	x			
13.	Puente Piedra	x			
14.	Punta Hermosa	x			
15.	Rímac	x			
16.	San Borja	x			
17.	San Isidro		X		
18.	San Juan de Lurigancho	x			
19.	San Luis		X		
20.	San Martín de Porres	x			
21.	Santiago de Surco	x			
22.	Surquillo	x			
23.	Callao			x	
24.	Bellavista	x			
25.	La Perla	x			
26.	La Punta	x			
27.	Ventanilla	x			
TOTAL	27 (100%)	20 (74%)	3 (11.1%)	3 (11.1%)	1 (3.7%)

El cuadro N° 09 nos muestra que todas las Bibliotecas Municipales en funcionamiento actualmente cuentan con un área bien definida para lo que es la sala de lectura; debido a que las bibliotecas atienden con el sistema de estantería cerrada que no permite al lector acercarse al estante, buscar y utilizar el libro deseado etc.; éstas bibliotecas poseen por lo menos un depósito de material bibliográfico. (Cuadro N° 10)

Sólo la Biblioteca Municipal "Zoila Casas" de Ancón ha innovado el servicio de lectura implementando la estantería abierta.



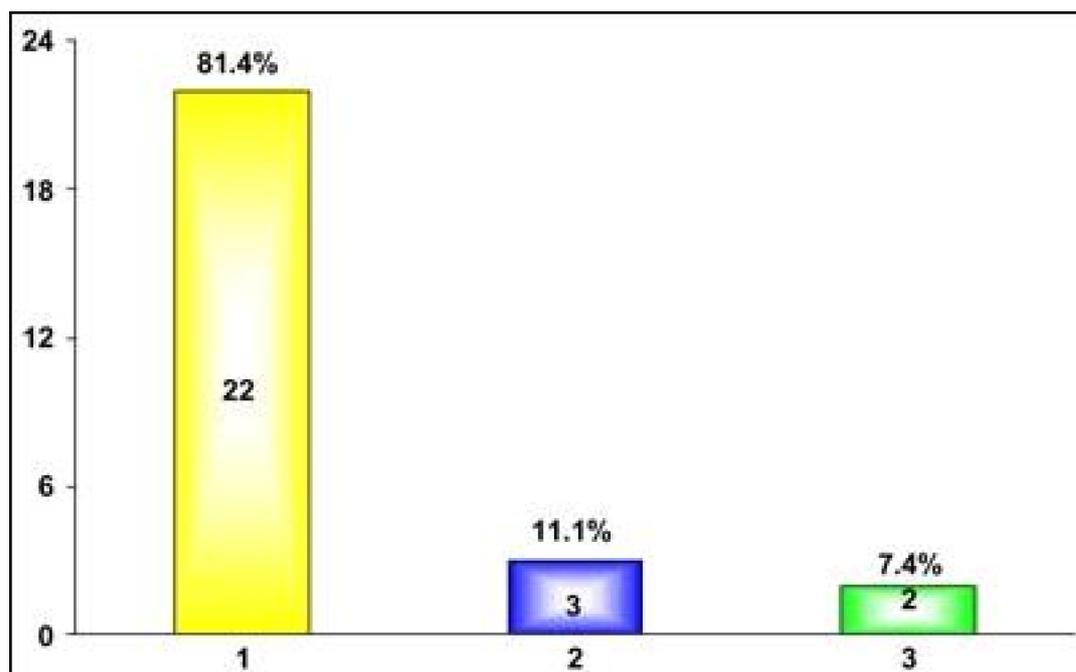
*GRÁFICO N° 09. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR NÚMERO DE SALAS DE LECTURA*

**CUADRO N° 10. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR NÚMERO DE DEPÓSITOS**

Nº	BIBLIOTECA MUNICIPAL	NÚMERO DE DEPÓSITOS		
		1	2	3 a más
01.	Ancón	X		
02.	Ate	X		
03.	Barranco	X		
04.	Chaclacayo	X		
05.	El Cercado	X		
06.	Jesús María	X		
07.	La Victoria	X		
08.	Lince			x
09.	Lurigancho (Chosica)	X		
10.	Lurín	X		
11.	Miraflores			x
12.	Pueblo Libre	X		
13.	Puente Piedra	X		
14.	Punta Hermosa	X		
15.	Rímac	X		
16.	San Borja	X		
17.	San Isidro		X	
18.	San Juan de Lurigancho	X		
19.	San Luis		X	
20.	San Martín de Porres	X		
21.	Santiago de Surco	X		
22.	Surquillo	X		
23.	Callao		X	
24.	Bellavista	X		
25.	La Perla	X		
26.	La Punta	X		
27.	Ventanilla	X		
TOTAL	27 (100%)	22 (81.4%)	3 (11.1%)	2 (7.4%)

Debido al poco espacio con que cuenta la mayoría de bibliotecas es muy difícil y para algunas imposible destinar áreas diferentes a las de sala de lectura y depósito de libros, de allí que el cuadro N°10 muestra que todas las bibliotecas cuentan por lo menos con un área dividida en dos: sala de lectura y depósito de libros.

Los locales de biblioteca quedan reducidos a un depósito de libros por la presencia de otras áreas de la Municipalidad que atienden al público en trámites administrativos y que nada tiene que ver con la biblioteca.



*GRÁFICO N° 10. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR NÚMERO DE DEPÓSITOS DE LIBROS*

**CUADRO N° 11. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE AMBIENTE**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	TIPO DE AMBIENTE				
		Para niños	Auditorio	Proyecciones	Otras salas	Ajeno a la biblioteca
01.	Ancón			x		
02.	Ate			x		x
03.	Barranco	X	X		x	
04.	Chaclacayo		X	x		x
05.	El Cercado	X			x	
06.	Jesús María	X	X	x		x
07.	La Victoria			x	x	
08.	Lince	X	X	x		x
09.	Lurigancho (Chosica)					x
10.	Lurín	---	---	---	---	---
11.	Miraflores	X	X	x	x	
12.	Pueblo Libre					x
13.	Puente Piedra					x
14.	Punta Hermosa	---	---	---	---	---
15.	Rímac	X				x
16.	San Borja		X	x		x
17.	San Isidro	X	X	x		x
18.	San Juan de Lurigancho					x
19.	San Luis	X		x		x
20.	San Martín de Porres			x	x	x
21.	Santiago de Surco	---	---	---	---	---
22.	Surquillo					x
23.	Callao	X	X			
24.	Bellavista					x
25.	La Perla		X			
26.	La Punta	X		x		
27.	Ventanilla					x
TOTAL	27 (100%)	10 (37%)	9 (33.3%)	12 (44.4%)	5 (18.5%)	16 (59.2%)

De las 27 Bibliotecas Municipales de Lima Metropolitana y el Callao diez cuentan con un ambiente para niños; en el caso de las bibliotecas de los distritos de Jesús María, El Cercado y San Luis cuentan con un espacio infantil pero que en la realidad no funcionan. A este menor porcentaje de bibliotecas que cuentan con áreas infantiles se suma el hecho que las autoridades hayan permitido el abandono de estas salas tan importantes para el fomento de la lectura, la práctica de valores y el desarrollo integral de los niños. Donde quiera que se ubiquen las instalaciones para niños estas deben diseñarse y organizarse de tal manera que permitan a estos utilizar las colecciones con comodidad y eficiencia.

Los programas y actividades requieren con frecuencia áreas o salas independientes de las colecciones y de otras funciones del servicio. Las áreas para actividades deben diseñarse para cumplir un objetivo a fin de obtener la utilidad óptima del servicio, sin embargo en Lima Metropolitana y el Callao sólo un mínimo porcentaje de Bibliotecas Municipales destinan un ambiente para realizar charlas, narraciones, actividades culturales, pasatiempos etc. encaminados a fomentar la participación de los niños y explorar los recursos de la biblioteca.

Algunas Bibliotecas Municipales destina también un espacio para proyecciones de videos y películas por considerarlo una fuente de ingresos económicos que sin embargo no son administrados directamente por la biblioteca.

Una de las mayores dificultades que tienen que afrontar muchas bibliotecas es el desconocimiento de la comunidad a la que sirven, ya que existen usuarios que sufren de discapacidades, deficiencias mentales o son adultos mayores que no encuentran un espacio acondicionado especialmente para ellos. De las 27 Bibliotecas Municipales encuestadas sólo cuatro cuentan con otras salas diferentes a la de lectura; de las cuatro sólo una, Barranco, destina una sala para ciegos especialmente para niños con esta discapacidad. Las otras han implementado además videoteca, OPAC, hemeroteca, salas de exposiciones, espacio para talleres etc.

A pesar de contar con un espacio reducido algunas Bibliotecas Municipales tienen que soportar la "invasión" de otras dependencias ajenas al quehacer bibliotecario (DEMUNA, registros públicos, consultorios particulares etc.) o son depósitos de productos para la elaboración del vaso de leche o comedor popular como es el caso de la Biblioteca Municipal "Luis Negreiros" de Puente Piedra. De 27 Bibliotecas Municipales, 16 se encuentran en esta situación preocupante lo que demuestra el desinterés y la poca voluntad de las autoridades ediles en el fomento de la cultura popular y lo más preocupante es la falta de interés y motivación del responsable de la biblioteca por permitir que este problema se mantenga hasta la fecha.

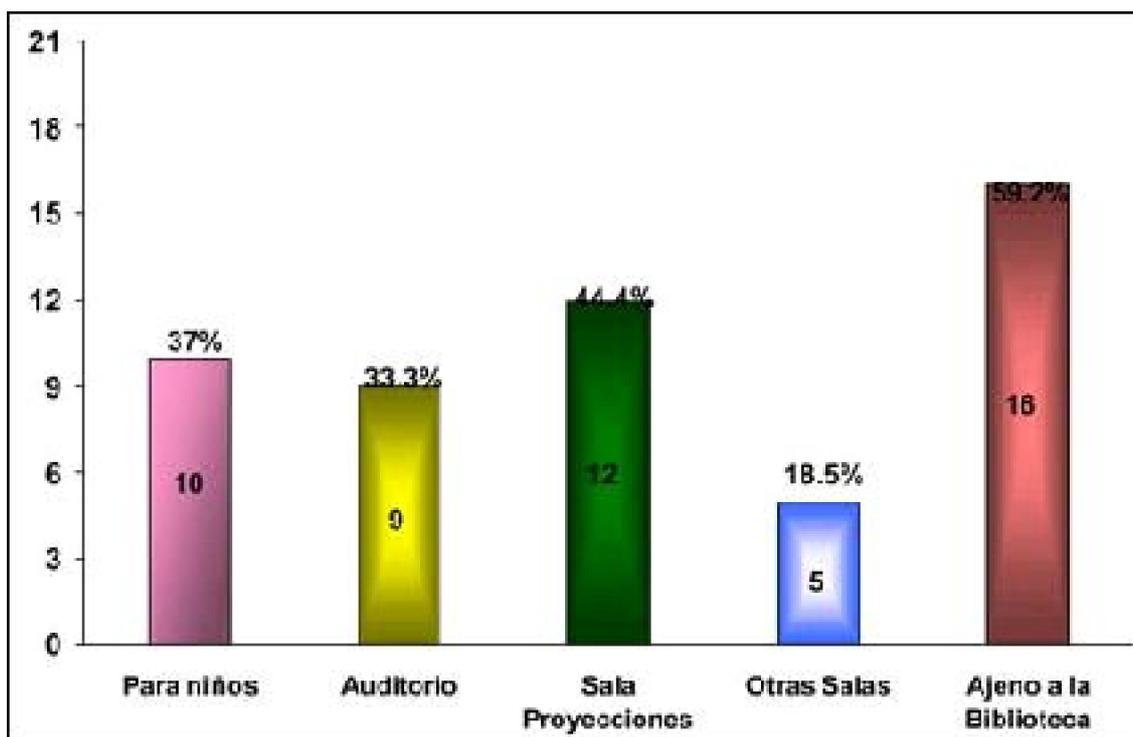


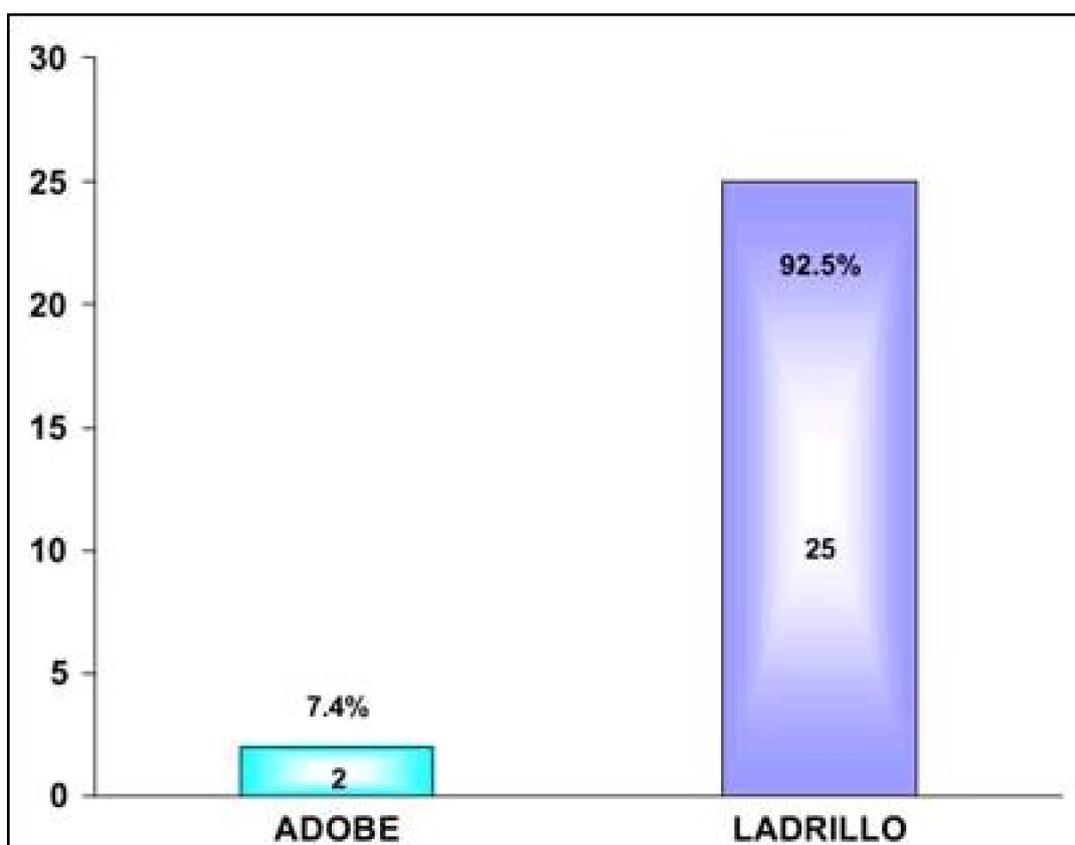
GRÁFICO N° 11. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE AMBIENTE

CUADRO N° 12. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	TIPO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN			
		Adobe	Ladrillo	Madera	Otro
01.	Ancón		X		
02.	Ate		X		
03.	Barranco	X			
04.	Chaclacayo		X		
05.	El Cercado		X		
06.	Jesús María		X		
07.	La Victoria		X		
08.	Lince		X		
09.	Lurigancho (Chosica)		X		
10.	Lurín		X		
11.	Miraflores		X		
12.	Pueblo Libre		X		
13.	Puente Piedra		X		
14.	Punta Hermosa		X		
15.	Rímac		X		
16.	San Borja		X		
17.	San Isidro		X		
18.	San Juan de Lurigancho		X		
19.	San Luis		X		
20.	San Martín de Porres		X		
21.	Santiago de Surco		X		
22.	Surquillo		X		
23.	Callao		X		
24.	Bellavista		X		
25.	La Perla		X		
26.	La Punta	X			
27.	Ventanilla		X		
TOTAL	27 (100%)	2 (7.4%)	25 (92.5%)	---	---

Las Bibliotecas Municipales no sólo presentan problemas de espacio sino también sus locales no cuentan con un diseño estructural que permita la reconstrucción o ampliación de estas con un tipo de material adecuado, moderno que garantice en caso de siniestros seguridad para los usuarios y para el personal que allí labora. El cuadro N° 12 muestra que 25 Bibliotecas Públicas Municipales están construidas con material noble (ladrillo), muchas de ellas presentan una construcción incompleta es decir sin acabados, sin techo, pisos sin pulir etc. como son los casos de la Biblioteca Municipal de Lurigancho – Chosica, San Martín de Porres y Ventanilla.



*GRÁFICO N° 12. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL*

**CUADRO N° 13. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR CAPACIDAD DE LECTORES**

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	CAPACIDAD DE LECTORES	
		Suficiente	Insuficiente
01.	Ancón	X	
02.	Ate		X
03.	Barranco	X	
04.	Chaclacayo		X
05.	El Cercado	X	
06.	Jesús María	X	
07.	La Victoria		X
08.	Lince	X	
09.	Lurigancho (Chosica)		X
10.	Lurín		X
11.	Miraflores	X	
12.	Pueblo Libre		X
13.	Puente Piedra		X
14.	Punta Hermosa		X
15.	Rímac	X	
16.	San Borja		X
17.	San Isidro	X	
18.	San Juan de Lurigancho		X
19.	San Luis	X	
20.	San Martín de Porres		X
21.	Santiago de Surco		X
22.	Surquillo	X	
23.	Callao	X	
24.	Bellavista	X	
25.	La Perla		X
26.	La Punta		X
27.	Ventanilla		X
TOTAL	27 (100%)	12 (44.4%)	15 (55.5%)

La mayor parte de Bibliotecas Públicas Municipales tienen insuficiente capacidad para atender a los usuarios teniendo en cuenta que esas Bibliotecas atienden a más de 100 usuarios mensuales (Cuadro N° 35) en espacios de menos de 300 m<sup>2</sup> (Cuadro N° 07) que además distribuyen en varios ambientes, reduciendo aún más la sala de lectura. La norma de IFLA para el desarrollo de bibliotecas establece que el espacio para los lectores debe ser de cinco espacios por cada mil habitantes; esto permitirá instalar puestos de estudios individuales en zonas de adultos y de niños, así como asientos informales, mesas de consulta de referencia, terminales de computadora, audiovisuales etc. Un espacio de 2.8 m<sup>2</sup> para puesto de lector es lo que recomienda la norma.

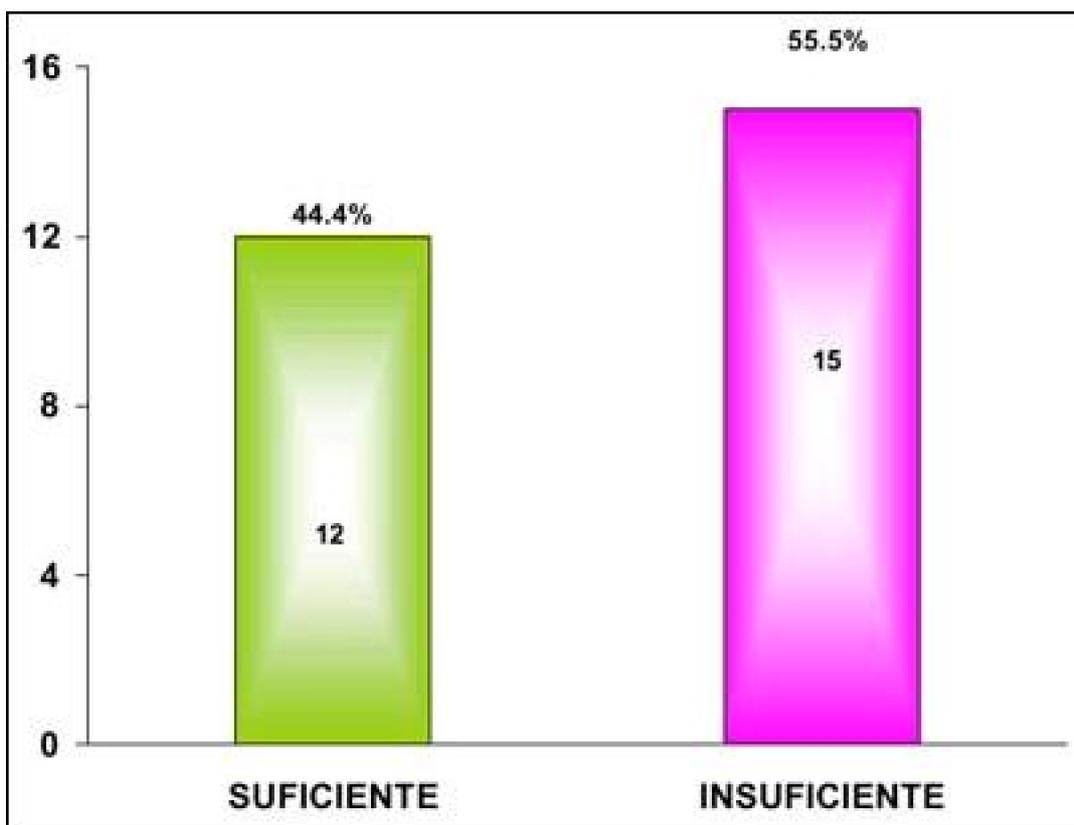


GRÁFICO N° 13. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR CAPACIDAD DE LECTORES

CUADRO N° 14. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR COMODIDAD DE LECTORES

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	COMODIDAD DE LECTORES		
		Óptima	Regular	Ninguna
01.	Ancón	X		
02.	Ate			X
03.	Barranco	X		
04.	Chaclacayo		X	
05.	El Cercado		X	
06.	Jesús María	X		
07.	La Victoria			X
08.	Lince		X	
09.	Lurigancho (Chosica)			X
10.	Lurín			X
11.	Miraflores	X		
12.	Pueblo Libre			X
13.	Puente Piedra			X
14.	Punta Hermosa			X
15.	Rímac		X	
16.	San Borja		X	
17.	San Isidro	X		
18.	San Juan de Lurigancho			X
19.	San Luis		X	
20.	San Martín de Porres		X	
21.	Santiago de Surco		X	
22.	Surquillo			X
23.	Callao		X	
24.	Bellavista		X	
25.	La Perla		X	
26.	La Punta			X
27.	Ventanilla			X
TOTAL	27 (100%)	5 (18.5%)	11 (40.7%)	11 (40.7%)

Un aspecto interesante que debemos destacar es que la comodidad de los usuarios está íntimamente relacionada con la sencillez, la alegría y la elegancia que posee el recinto de la biblioteca. De ella hacen parte el mobiliario, la iluminación, la temperatura y la ventilación. Sin embargo el cuadro N° 14 muestra que son sólo cinco las Bibliotecas Públicas Municipales que ofrecen comodidad óptima a sus lectores.

Las bibliotecas que ofrecen óptima comodidad a sus lectores son Ancón, Barranco, Jesús María, Miraflores y San Isidro.

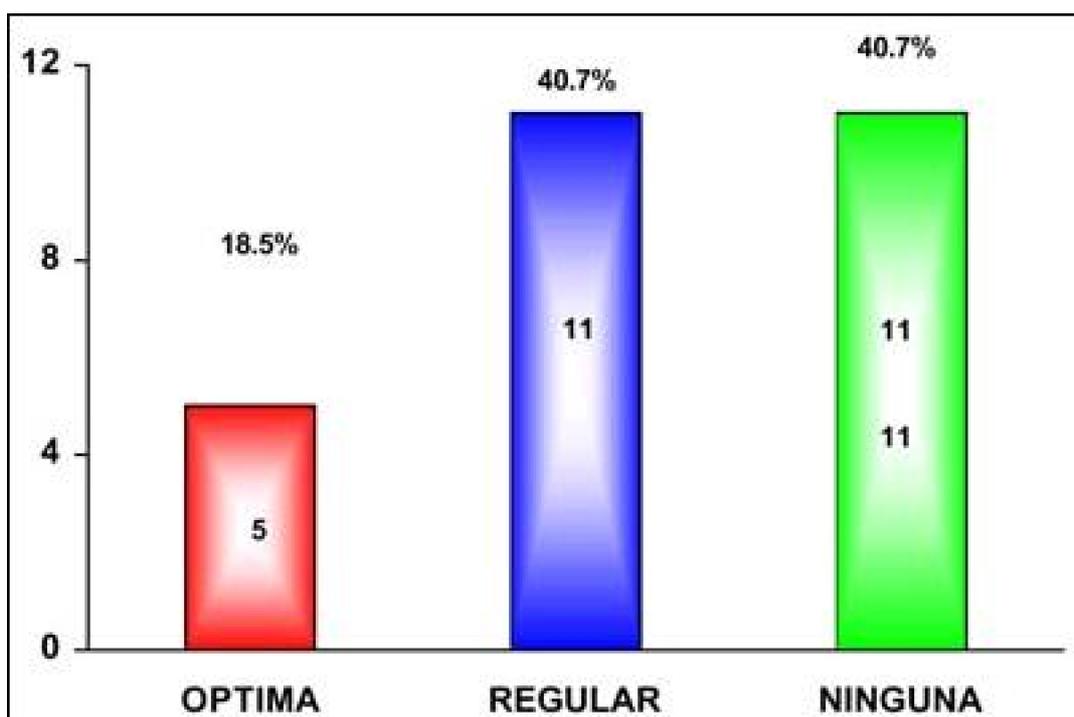


GRÁFICO N° 14. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR COMODIDAD DE LECTORES

### 3.2. Características del mobiliario

El cuadro N° 15 muestra que gran parte de Bibliotecas Públicas Municipales de Lima Metropolitana y el Callao cuentan con mobiliario mínimo (mesas, sillas, estantes, ficheros, escritorios, etc.).

CUADRO N° 15. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE MOBILIARIO

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	TIPO DE MOBILIARIO								
		Mesas	Sillas	Estantes	Ficheros	Escritorios	Armarios	Vitrinas	Mostradores	Otro
01.	Ancón	x	x	x					x	
02.	Ate	x		x		X	X	x	x	x*
03.	Barranco	x	x	x	X	X		x	x	
04.	Chaclacayo	x	x	x	X	X	X	x	x	
05.	El Cercado	x	x	x		X	X	x	x	x
06.	Jesús María	x	x	x	X	X	X	x		
07.	La Victoria	x	x	x	X	X			x	
08.	Lince	x	x	x	X	X	X	x	x	
09.	Lurigancho (Chosica)	x		x		X	X		x	x*
10.	Lurín	x	x	x					x	
11.	Miraflores	x	x	x		X	X		x	x
12.	Pueblo Libre	x	x	x	X	X		x	x	
13.	Punta Piedra	x	x	x						
14.	Punta Hermosa			x						x*
15.	Rimac	x		x	X	X	X	x	x	x*
16.	San Borja	x	x	x	X	X	X		x	
17.	San Isidro	x	x	x	X	X	X	x	x	
18.	San Juan de Lurigancho			x		X		x	x	x*
19.	San Luis	x	x	x	X	X	X	x	x	
20.	San Martín de Porres	x	x	x	X	X	X	x	x	x
21.	Santiago de Surco	x	x	x	X	X	X	x	x	
22.	Surquillo	x	x	x	X	X	X		x	
23.	Callao	x	x	x	X	X			x	
24.	Bellavista	x	x	x	X	X		x	x	
25.	La Perla	x	x	x	X	X	X			x*
26.	La Punta	x	x	x	X	X		x		
27.	Ventanilla	x	x	x		X				
TOTAL	27 (100%)	25 (92.5%)	22 (81.4%)	27 (100%)	17 (62.9%)	23 (85.1%)	15 (55.5%)	15 (55.5%)	21 (77.7%)	9 (33.3%)

\* *Carpetas y/o bancas*

Existen, así mismo seis Bibliotecas Municipales que cuentan con carpetas y bancas en sus salas de lectura en lugar de mesas y sillas afectando la comodidad de los usuarios y la imagen de la biblioteca.

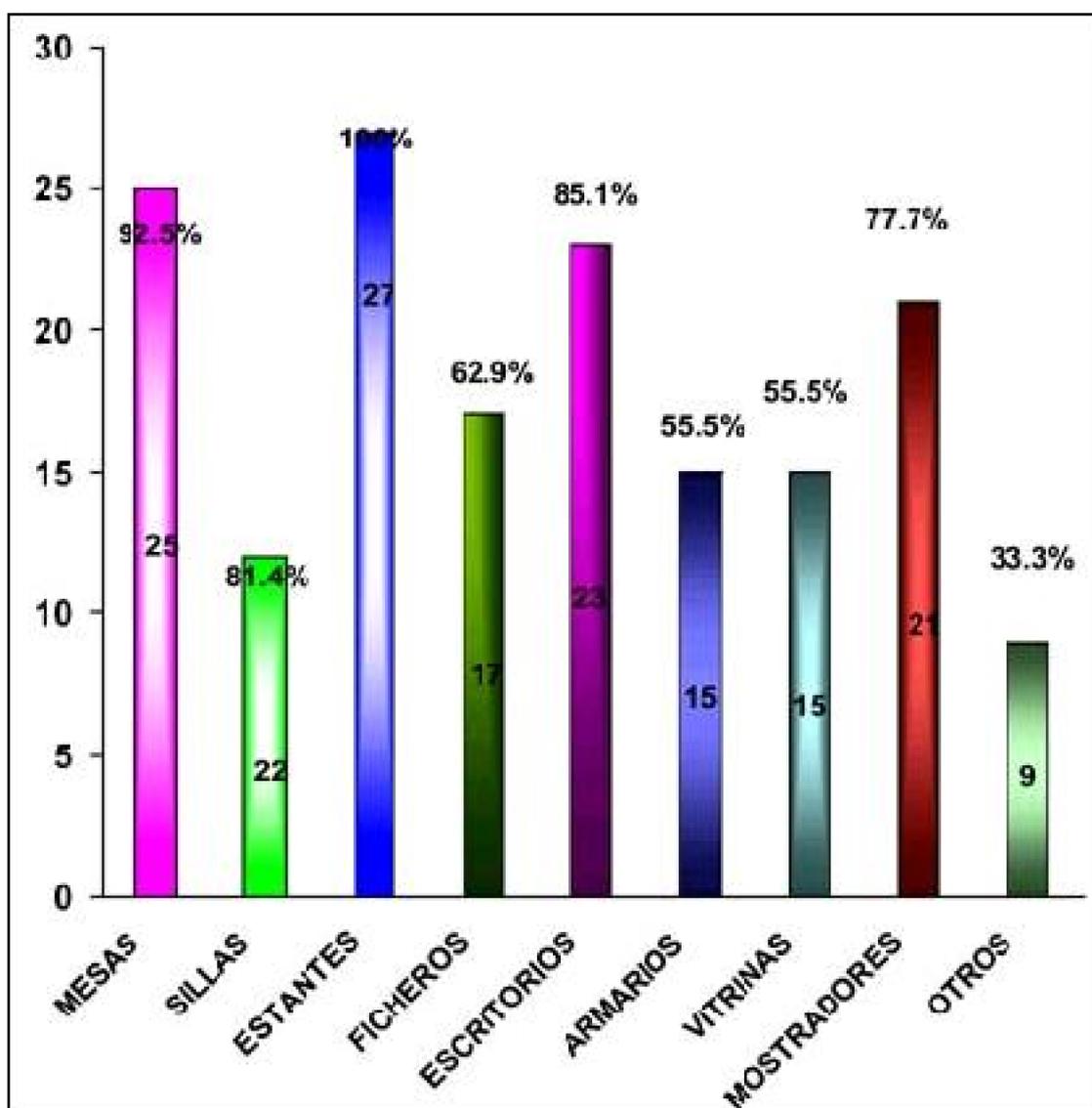


GRÁFICO N° 15. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE MOBILIARIO

### 3.3. Características del equipo de oficina

El cuadro N° 16 muestra que las Bibliotecas Públicas Municipales de Lima Metropolitana y el Callao no cuentan con un presupuesto adecuado y por tal motivo no pueden adquirir un equipo de oficina que la permita a la biblioteca un pleno desarrollo acorde con los adelantos tecnológicos.

CUADRO N° 16. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE EQUIPO DE OFICINA

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	TIPO DE EQUIPO DE OFICINA		
		Máquina de Escribir	Computadora	Fotocopiadora
01.	Ancón	X	X	
02.	Ate	X		
03.	Barranco	X	X	x
04.	Chaclacayo	X		
05.	El Cercado	X		
06.	Jesús María	X		
07.	La Victoria	X		
08.	Lince	X	X	
09.	Lurigancho (Chosica)	X		
10.	Lurín	X		
11.	Miraflores	X	X	x
12.	Pueblo Libre	X		
13.	Puente Piedra			
14.	Punta Hermosa	X		
15.	Rímac	X		
16.	San Borja	X	X	
17.	San Isidro	X	X	x
18.	San Juan de Lurigancho	X		
19.	San Luis	X	X	
20.	San Martín de Porres	X	X	
21.	Santiago de Surco	X		x
22.	Surquillo	X		
23.	Callao	X	X	x
24.	Bellavista	X		
25.	La Perla	X		
26.	La Punta	X		
27.	Ventanilla	X		
TOTAL	27 (100%)	26 (96.2%)	9 (33.3%)	5 (18.5%)

La mayoría de Bibliotecas Públicas Municipales todavía realizan trabajos administrativos con una máquina de escribir, gran parte de ellas antiguas y malogradas; un mínimo porcentaje (nueve bibliotecas) han logrado adquirir una computadora y/o una fotocopiadora para la gestión bibliotecaria.

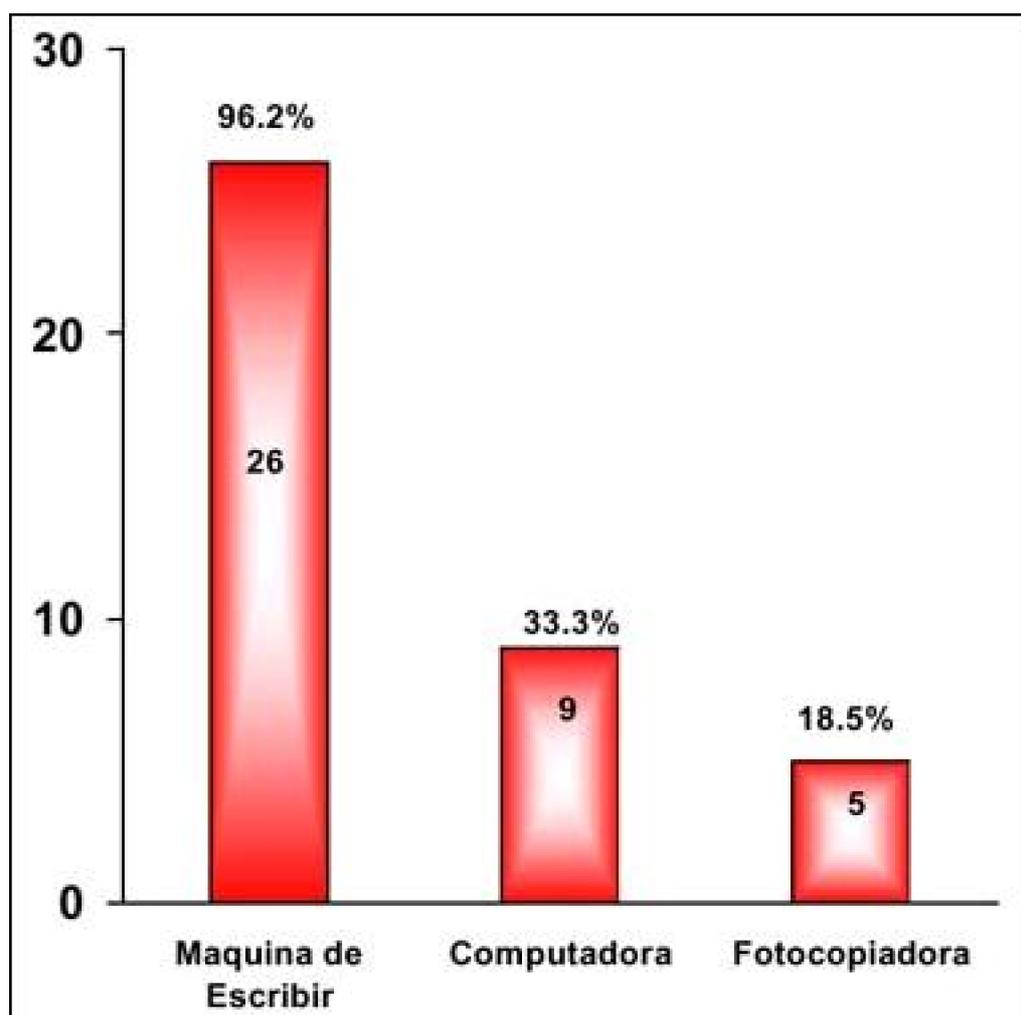


GRÁFICO N° 16. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE EQUIPO DE OFICINA

### 3.4. Características del equipo audiovisual

Los recursos audiovisuales están diseñados para impartir información, y son de vital importancia para el desarrollo de los servicios bibliotecarios en una biblioteca pública.

CUADRO N° 17. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE EQUIPO AUDIOVISUAL

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	TIPO DE EQUIPO AUDIOVISUAL									
		Grabadora	TV	Proyector	Retroproyector	Lectora	Duplicadora	Equipo de sonido	VHS	M	N
01.	Ancón	X	X					X	x		
02.	Ate										x
03.	Barranco	X	X							x	
04.	Chaclacayo		X	X							
05.	El Cercado										x
06.	Jesús María	X	X					X			
07.	La Victoria										x
08.	Lince	X	X	X							
09.	Lurigancho (Chosica)										x
10.	Lurín										x
11.	Miraflores	X	X	X	X	x		X			
12.	Pueblo Libre										x
13.	Puente Piedra										x
14.	Punta Hermosa										x
15.	Rímac										x
16.	San Borja	X	X	X	X		x	X			
17.	San Isidro	X	X	X	X			X			
18.	San Juan de Lurigancho										x
19.	San Luis	X	X							x	
20.	San Martín de Porres		X					X			
21.	Santiago de Surco										x
22.	Surquillo	X									
23.	Callao										x
24.	Bellavista										x
25.	La Perla										x
26.	La Punta									x	
27.	Ventanilla										x
TOTAL	27 (100%)	9 (33.3 %)	10 (37%)	5 (18.5%)	3 (11.1%)	1 (3.7%)	1 (3.7%)	6(22.2%)	4 (14.8%)		1

Sin embargo el cuadro N° 17 muestra que quince Bibliotecas Públicas Municipales de Lima Metropolitana y el Callao no cuentan con ningún equipo audiovisual debido especialmente a la falta de presupuesto.

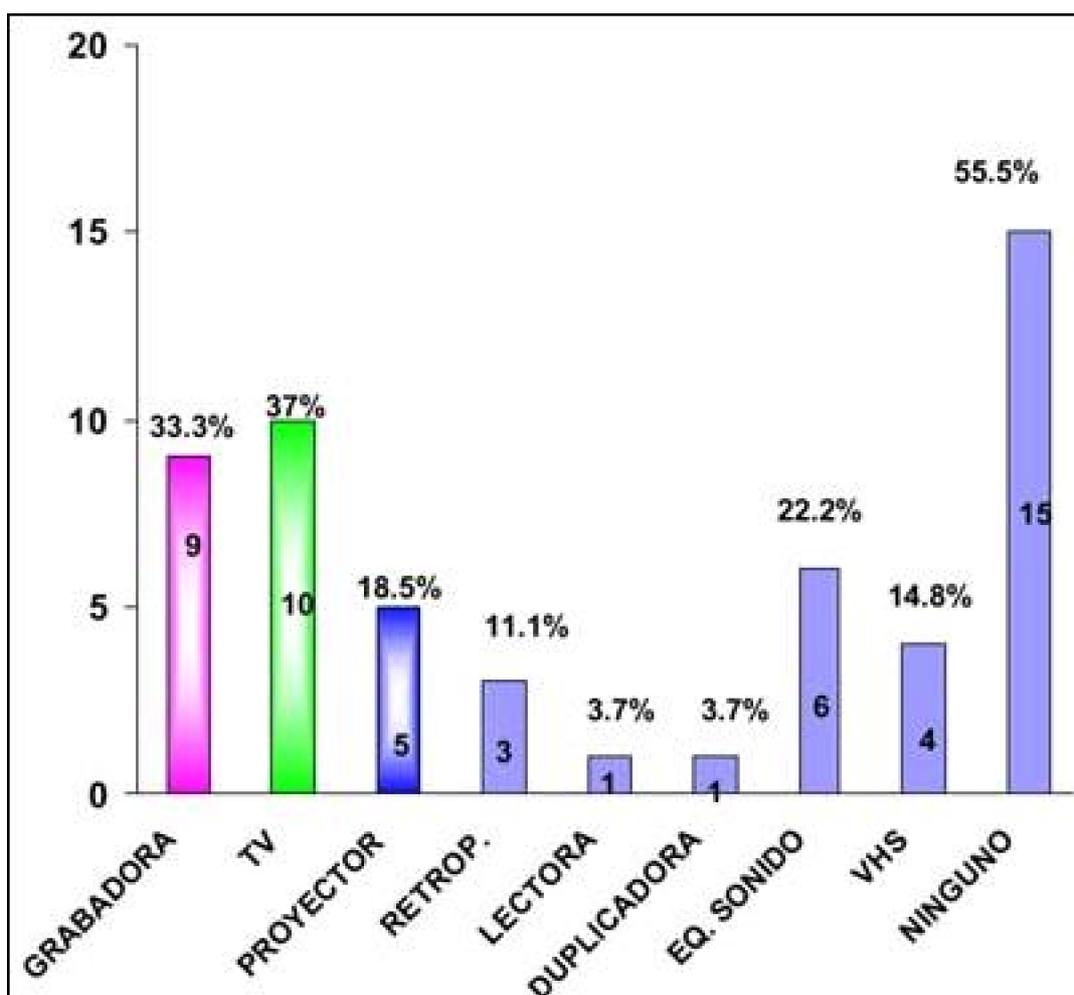


GRÁFICO N° 17. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE EQUIPO AUDIOVISUAL

### 3.5. Características de la colección

Una de las principales dificultades que afrontan las Bibliotecas Municipales de Lima Metropolitana y el Callao es la falta de una colección bibliográfica, según IFLA las colecciones deberán tener entre 1.5 y 2.5 libros por persona. El acervo mínimo para la biblioteca más pequeña no deberá ser inferior a 2,500 obras.

CUADRO N° 18. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	TIPO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO							
		Obra General	Folleto	Referencia	Texto Infantil	Texto Primaria	Texto Secund	Tesis	Archivo Vertical
01.	Ancón	X	X	X	x	X	X		x
02.	Ate	X		X	x	X	X		
03.	Barranco	X		X	x	X	X	X	
04.	Chaclacayo	X	X	X	x	X	X		
05.	El Cercado	X	X	X	x	X	X		
06.	Jesús María	X	X	X	x	X	X	X	
07.	La Victoria	X	X	X	x	X	X		
08.	Lince	X	X	X	x	X	X	X	
09.	Lurigancho (Chosica)	X	X	X	x	X	X		
10.	Lurín	X		X	x	X	X		
11.	Miraflores	X	X	X	x	X	X	X	
12.	Pueblo Libre	X		X	x	X	X		
13.	Puente Piedra	X		X		X	X		
14.	Punta Hermosa	X		X		X	X		
15.	Rímac	X	X	X	x	X	X	X	
16.	San Borja	X	X	X	x	X	X	X	
17.	San Isidro	X	X	X	x	X	X	X	
18.	San Juan de Lurigancho	X		X		X	X		
19.	San Luis	X	X	X	x	X	X	X	
20.	San Martín de Porres	X	X	X	x	X	X	X	
21.	Santiago de Surco	X	X	X	x	X	X		
22.	Surquillo	X		X	x	X	X		
23.	Callao	X	X	X	x	X	X		
24.	Bellavista	X	X	X	x	X	X		
25.	La Perla	X	X	X	x	X	X	X	x
26.	La Punta	X	X	X	x	X	X		
27.	Ventanilla	X		X		X	X		
TOTAL	27 (100%)	27 (100%)	18 (66.6)	27 (100%)	23 (85.1%)	27 (100%)	27 (100%)	10 (37%)	2 (7.4%)

El cuadro N° 18 muestra que la mayoría de Bibliotecas Municipales cuenta con los tipos de materiales bibliográficos básicos, pero estas colecciones ya no satisfacen las necesidades de los usuarios debido especialmente a que están en su mayor parte desactualizadas.

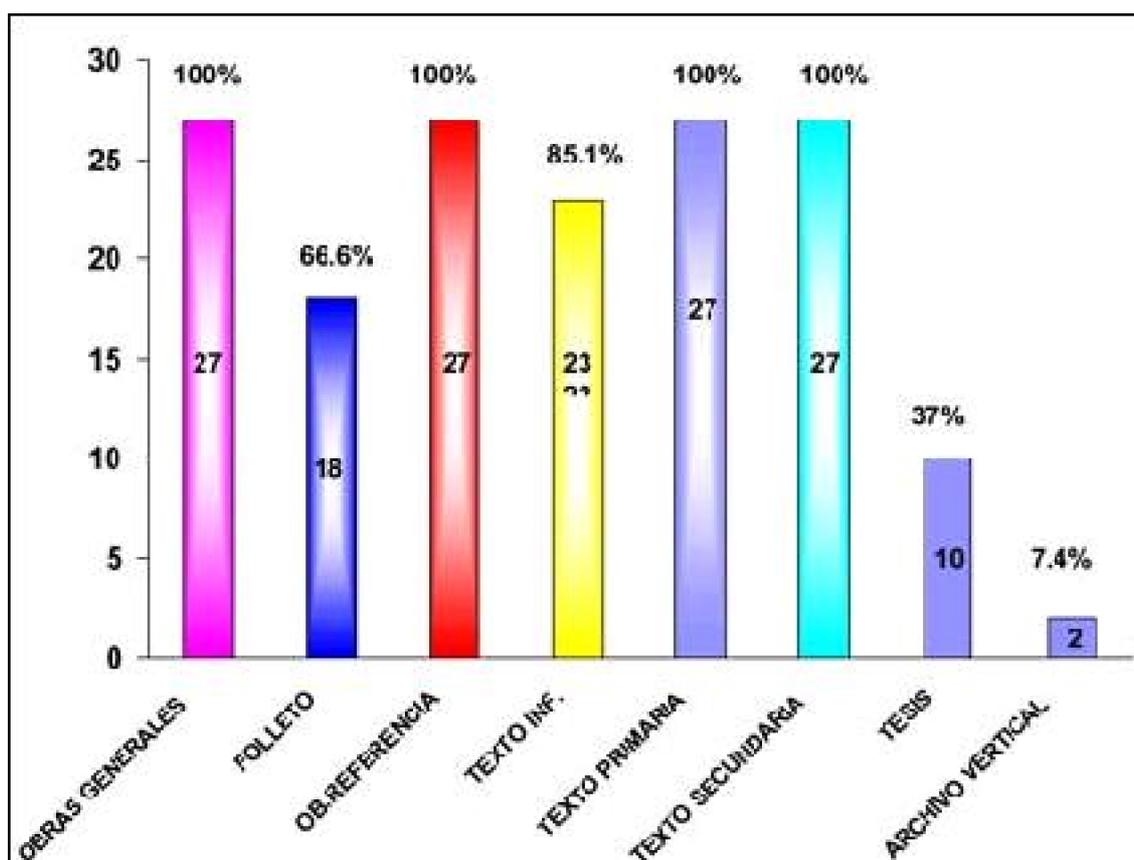


GRÁFICO N° 18. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

CUADRO N°19. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR CANTIDAD DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	CANTIDAD DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO				
		1,000-3,000	4,000-6,000	7,000-10,000	20,000-40,000	50,000 a más
01.	Ancón		X			
02.	Ate		X			
03.	Barranco			x		
04.	Chaclacayo			x		
05.	El Cercado		X			
06.	Jesús María			x		
07.	La Victoria	X				
08.	Lince			x		
09.	Lurigancho (Chosica)		X			
10.	Lurín	X				
11.	Miraflores				X	
12.	Pueblo Libre	X				
13.	Puente Piedra	X				
14.	Punta Hermosa	X				
15.	Rímac			x		
16.	San Borja	X				
17.	San Isidro				x	
18.	San Juan de Lurigancho	X				
19.	San Luis	X				
20.	San Martín de Porres	X				
21.	Santiago de Surco	X				
22.	Surquillo	X				
23.	Callao					x
24.	Bellavista		X			
25.	La Perla	X				
26.	La Punta		X			
27.	Ventanilla	X				
TOTAL	27 (100%)	13 (48.1%)	6 (22.2%)	5 (18.5%)	2 (7.4%)	1 (3.7%)

El cuadro N° 19 muestra que la mayoría de Bibliotecas Públicas Municipales cuenta con una colección de 1,000 a 3,000 libros. En menor porcentaje se encuentran las Bibliotecas Municipales que atienden con una colección bibliográfica que va de 4,000 a 6,000 libros.

En menor porcentaje están las Bibliotecas Públicas Municipales que cuentan con una colección bibliográfica que va de 7,000 a 10,000 libros. Las Bibliotecas Municipales que cuentan con una colección que va de 20,000 a 40,000 volúmenes representan un mínimo porcentaje. Sólo la Biblioteca Municipal del Callao cuenta con una colección de más de 50,000 volúmenes. Según IFLA el acervo bibliográfico mínimo debe ser de 2,500 obra

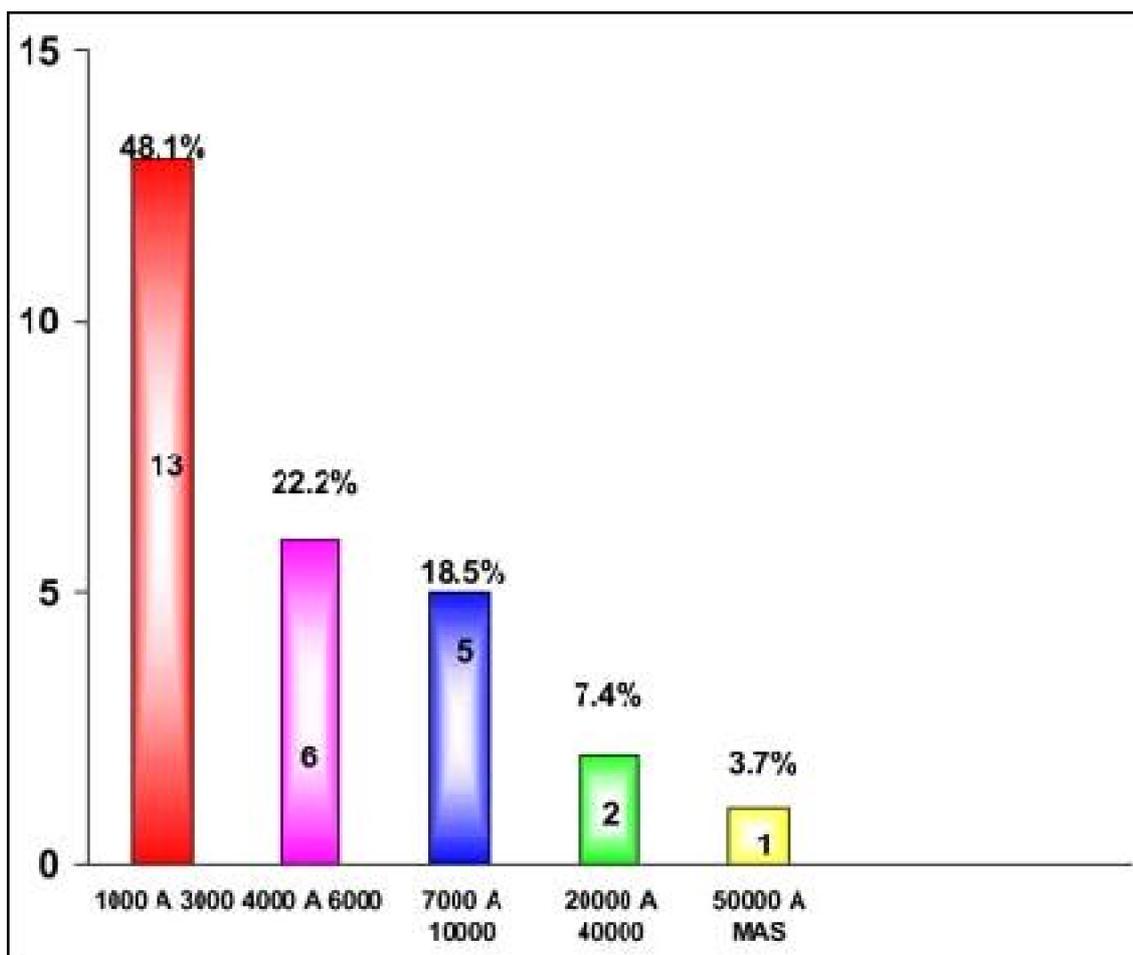


GRÁFICO N° 19. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR CANTIDAD DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

CUADRO N° 20. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE PUBLICACIÓN PERIÓDICA

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	TIPO DE PUBLICACIÓN PERIÓDICA				
		Revistas	Diarios	Publ. Oficiales	Otros	Ninguno
01.	Ancón	X	X			
02.	Ate	X				
03.	Barranco	X				
04.	Chaclacayo	X	X	X	X	
05.	El Cercado	X	X			
06.	Jesús María	X				
07.	La Victoria	X				
08.	Lince	X	X	X		
09.	Lurigancho (Chosica)	X				
10.	Lurín	X	X			
11.	Miraflores	X	X	X	X	
12.	Pueblo Libre	X	X			
13.	Puente Piedra					x
14.	Punta Hermosa	X				
15.	Rímac					x
16.	San Borja	X	X			
17.	San Isidro	X	X	X		
18.	San Juan de Lurigancho		X			
19.	San Luis	X	X			
20.	San Martín de Porres	X				
21.	Santiago de Surco	X	X			
22.	Surquillo	X		X		
23.	Callao	X	X			
24.	Bellavista					x
25.	La Perla	X	X	X		
26.	La Punta			X		
27.	Ventanilla					x
TOTAL	27 (100%)	21 (77.7%)	14 (51.8%)	7 (25.9%)	2 (7.4%)	4 (14.8%)

Las publicaciones periódicas por sus características constituyen una fuente de información actualizada que aparece periódicamente sirviendo como complemento de las obras generales, es información específica acerca de un gran número de problemas sociales, científicos y tecnológicos, es por eso que la mayoría de Bibliotecas Municipales cuentan con este tipo de material, el problema radica en el hecho que se trata de publicaciones de contenido no científico; así mismo existe un mínimo porcentaje de Bibliotecas que no poseen este material, como lo muestra el cuadro N° 20. Según IFLA se debe registrar por cada 250 habitantes una publicación periódica.

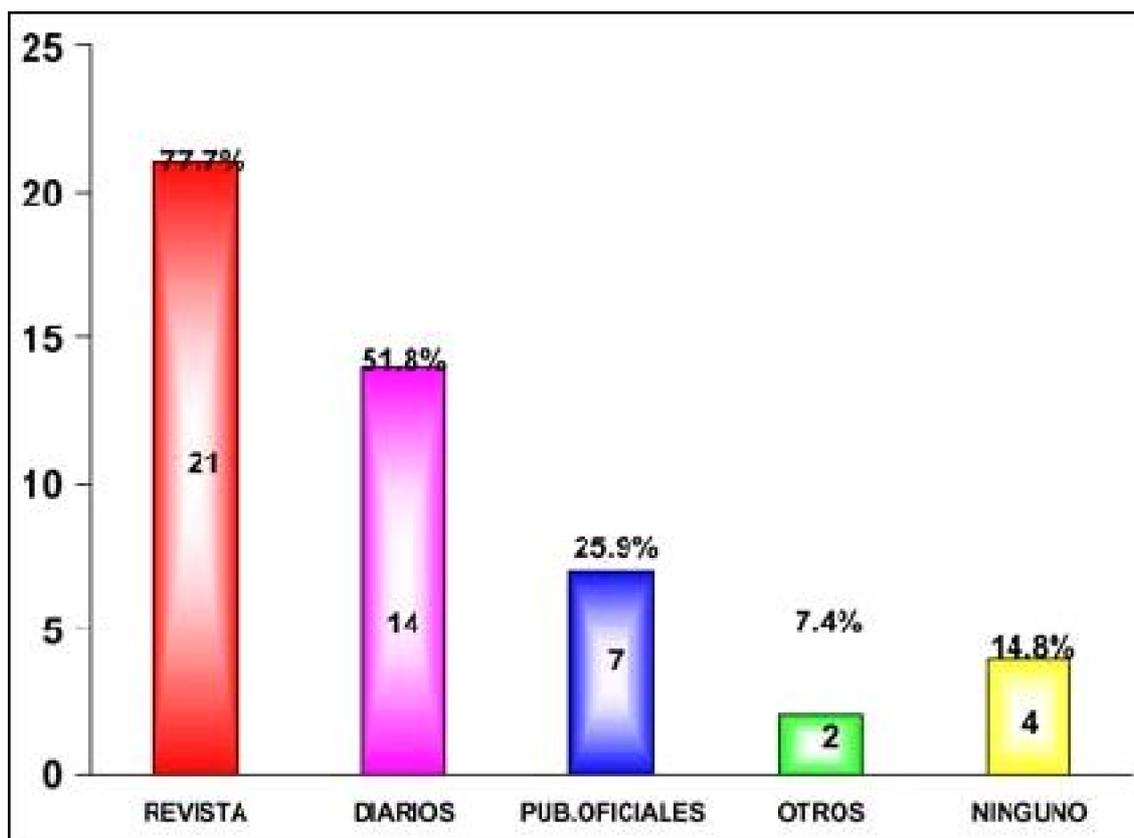


GRÁFICO N° 20. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE PUBLICACIÓN PERIÓDICA

CUADRO N° 21. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR CANTIDAD DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	CANTIDAD DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS						
		10-100	200-400	500-700	800-1,000	2,000-5,000	6,000 a más	Ninguna
01.	Ancón				x			
02.	Ate	X						
03.	Barranco	X						
04.	Chaclacayo				x			
05.	El Cercado		x					
06.	Jesús María				x			
07.	La Victoria	X						
08.	Lince					x		
09.	Lurigancho (Chosica)	X						
10.	Lurín	X						
11.	Miraflores				x			
12.	Pueblo Libre	X						
13.	Puente Piedra							x
14.	Punta Hermosa	X						
15.	Rímac							x
16.	San Borja					x		
17.	San Isidro					x		
18.	San Juan de Lurigancho	X						
19.	San Luis		x					
20.	San Martín de Porres	X						
21.	Santiago de Surco			X				
22.	Surquillo	X						
23.	Callao				x			
24.	Bellavista							x
25.	La Perla						x	
26.	La Punta	X						
27.	Ventanilla							x
TOTAL	27 (100%)	11 (40.7%)	2 (7.4%)	1 (3.7%)	5 (18.5%)	3 (11.1%)	1 (3.7%)	4 (14.8%)

Sólo una Biblioteca Municipal posee más de 6,000 publicaciones periódicas como son revistas, folletos y periódicos. La falta de una partida presupuestaria impide también la adquisición de publicaciones periódicas a través de suscripciones.

Once bibliotecas públicas municipales cuentan con publicaciones periódicas son donadas por los usuarios y muchas veces por los trabajadores de la misma Municipalidad, se cuenta con el Diario Oficial El Peruano.

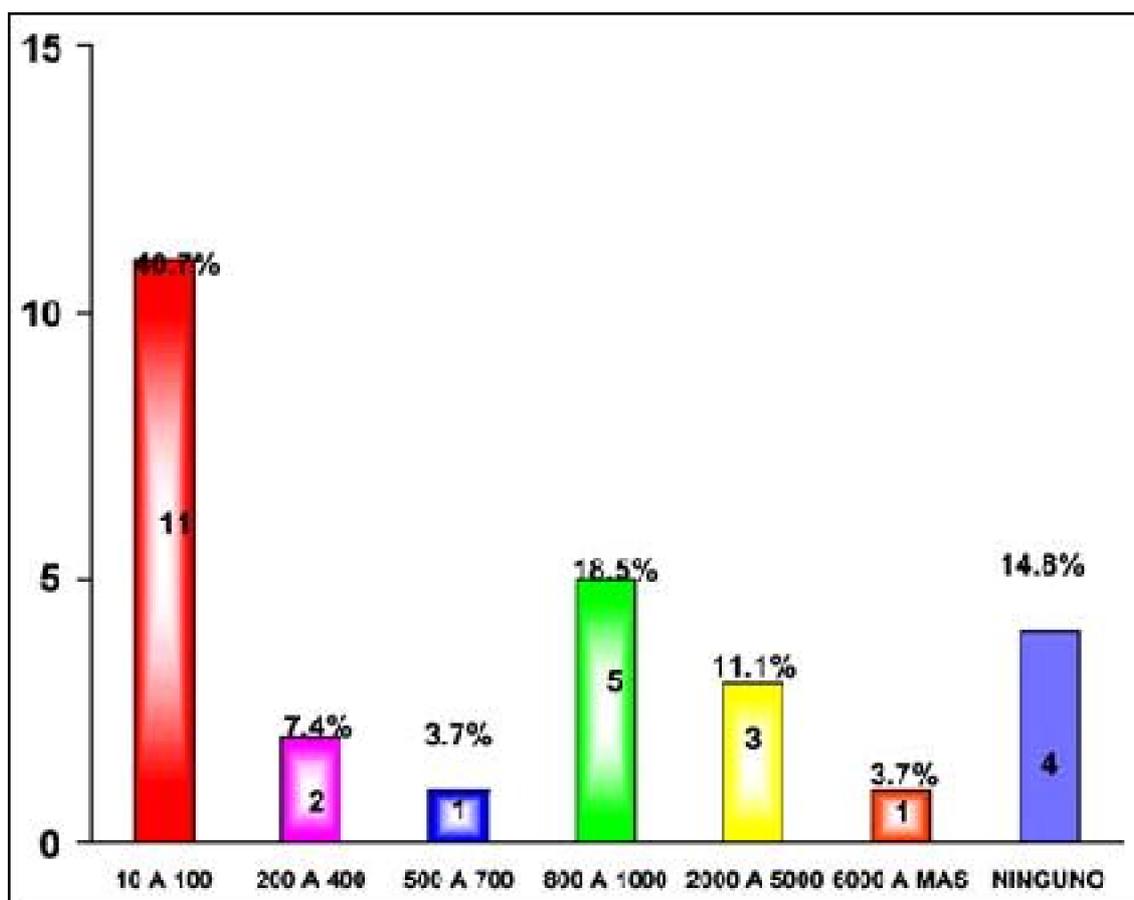


GRÁFICO N° 21. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR CANTIDAD DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

CUADRO N° 22. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE MATERIAL ESPECIAL

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	TIPO DE MATERIAL ESPECIAL									
		Mapas	Planos	Micro-films	Micro-fichas	Películas	Discos Compactos	Cassettes	Disquetes	Otros	N
01.	Ancón							X	x		
02.	Ate										x
03.	Barranco	X						X		x	
04.	Chaclacayo	X	X					X		x	
05.	El Cercado										x
06.	Jesús María	X	X					X		x	
07.	La Victoria										x
08.	Lince	X	X				x	X			
09.	Lurigancho (Chosica)										x
10.	Lurín										x
11.	Miraflores	X	X				x	X	x		
12.	Pueblo Libre										x
13.	Puente Piedra										x
14.	Punta Hermosa										x
15.	Rímac	X									
16.	San Borja			x							
17.	San Isidro	X	X				x	X			
18.	San Juan de Lurigancho	X									
19.	San Luis	X	X					X			
20.	San Martín de Porres	X	X								
21.	Santiago de Surco	X	X								
22.	Surquillo										x
23.	Callao										x
24.	Bellavista	X									
25.	La Perla		X					X		X	
26.	La Punta	X	X					X	x		
27.	Ventanilla										x
TOTAL	27 (100%)	13 (48.1%)	10 (37%)	1 (3.7%)	---	---	3 (11.1%)	10 (37%)	3 (11.1%)	4 (14.8%)	1 (4%)

El cuadro N° 22 muestra que de 27 Bibliotecas Municipales encuestadas 13 bibliotecas cuentan con mapas, el material especial más utilizado por las Bibliotecas, 11 bibliotecas no cuentan con ningún tipo de material especial. Las normas de IFLA hacen mención del tipo de material especial que debe contar una biblioteca pública todavía no

se presenta un indicador por habitante.

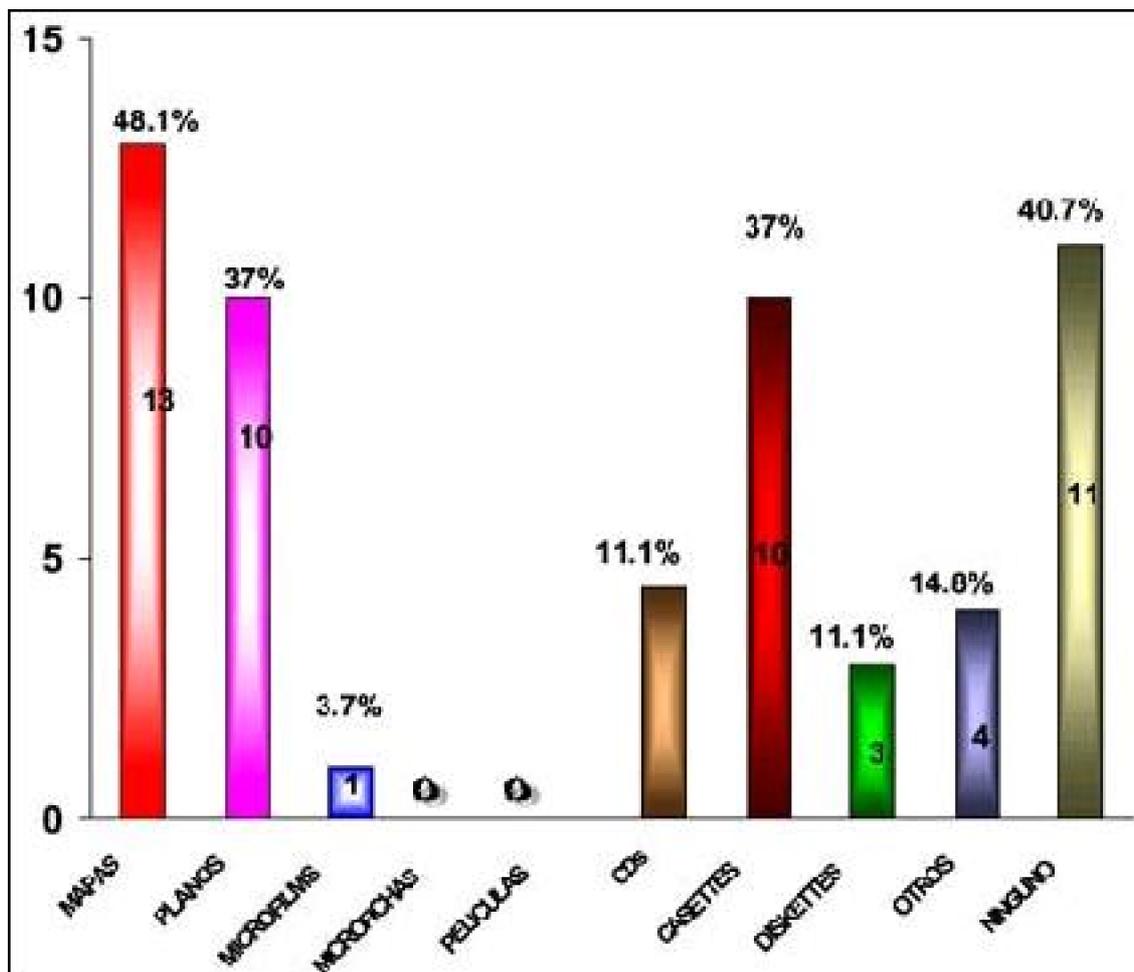


GRÁFICO N° 22. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE MATERIAL ESPECIAL

### 3.6. Características de los procesos técnicos

CUADRO N° 23. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE PROCESO TÉCNICO

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	TIPO DE PROCESO TÉCNICO					
		Selección	Adquis.	Ingreso y/o Registro	Clasificac.	Catalogac.	Proc. Compl..
01.	Ancón	X	X	x			X
02.	Ate	X	X	x			X
03.	Barranco	X	X	x	X	X	X
04.	Chaclacayo	X		x			
05.	El Cercado	X		x	X		
06.	Jesús María	X	x	x	X	X	X
07.	La Victoria	X	x	x			
08.	Lince	X	x	x	X	X	
09.	Lurigancho (Chosica)	X	x	x	X		
10.	Lurín		x	x			
11.	Miraflores	X	x	x	X	X	X
12.	Pueblo Libre			x	X		
13.	Puente Piedra	X	X	x			
14.	Punta Hermosa		X	x			
15.	Rímac	X	X	x			X
16.	San Borja		X	x		X	X
17.	San Isidro		X	x	X	X	X
18.	San Juan de Lurigancho		X	x			
19.	San Luis	X	X	x			X
20.	San Martín de Porres	X	X	x		X	X
21.	Santiago de Surco	X	X	x	X		X
22.	Surquillo	X	X	x	X	X	X
23.	Callao	X	X	x	X	X	X
24.	Bellavista			x	X		X
25.	La Perla		X	x	X		X
26.	La Punta		X	x			
27.	Ventanilla		X	x			
TOTAL	27 (100%)	17 (62.9%)	23 (85.1%)	27 (100%)	13 (48.1%)	9 (33.3%)	15 (55.5%)

El cuadro N° 23 muestra que gran parte de Bibliotecas Públicas Municipales aunque realizan la selección, sin embargo con la observación se detectó que no se utilizaban criterios cualitativos adecuados, por ejemplo: no se valora el contenido de los libros, la selección se realiza sin tener en cuenta las necesidades de los usuarios.

Seleccionada la colección el paso siguiente es la gestión de su adquisición, que

procura a través de una serie de rutinas administrativas la efectiva incorporación de aquellos materiales a la colección.

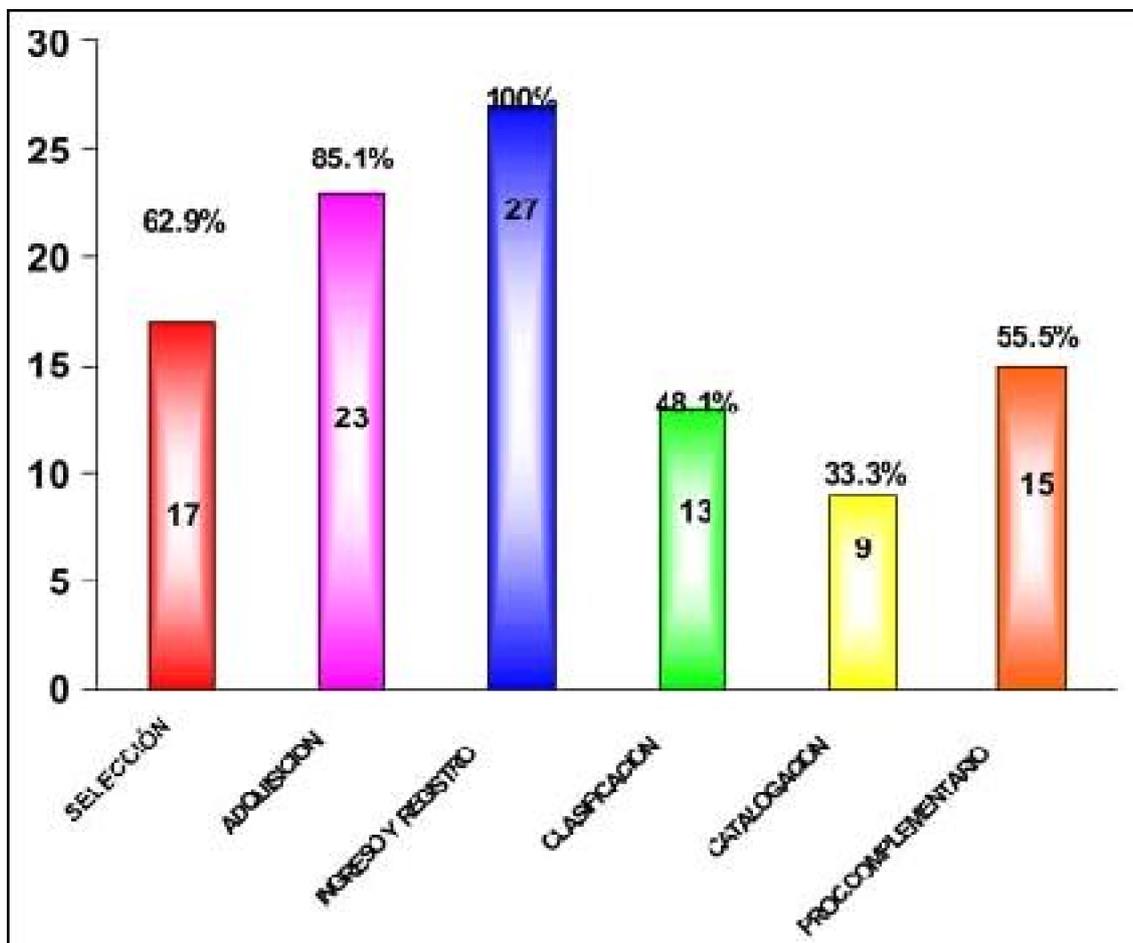


GRÁFICO N° 23. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE PROCESO TÉCNICO

CUADRO N° 24. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE ADQUISICIÓN

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	TIPO DE ADQUISICIÓN				
		Compra	Donación	Canje	Depósito Legal	Ninguno
01.	Ancón		X			
02.	Ate	X	X			
03.	Barranco		X			
04.	Chaclacayo					X
05.	El Cercado					X
06.	Jesús María	X	X			
07.	La Victoria	X				
08.	Lince	X	X		X	
09.	Lurigancho (Chosica)		X			
10.	Lurín		X			
11.	Miraflores	X	X	X		
12.	Pueblo Libre					X
13.	Puente Piedra				X	
14.	Punta Hermosa		X			
15.	Rímac		X			
16.	San Borja	X	X	X		
17.	San Isidro	X	X			
18.	San Juan de Lurigancho	X	X			
19.	San Luis	X	X	X		
20.	San Martín de Porres		X			
21.	Santiago de Surco	X	X		X	
22.	Surquillo		X			
23.	Callao		X			
24.	Bellavista					x
25.	La Perla		X			
26.	La Punta		X			
27.	Ventanilla	X	X			
TOTAL	27 (100%)	11 (40.7%)	21 (77.7%)	3 (11.1%)	3 (11.1%)	4 (14.8%)

Como toda biblioteca las Bibliotecas Municipales de Lima metropolitana y el Callao incrementan sus fondos a través de cuatro vías fundamentales: compra, donación, canje y Depósito Legal. El cuadro N° 24 muestra que existe un porcentaje significativo de Bibliotecas Públicas Municipales que realizan la adquisición de material a través de la compra, esta compra se limita a una colección mínima.

Las donaciones, provenientes de instituciones o particulares de los usuarios, constituyen un medio masivo por el que las Bibliotecas Municipales de Lima Metropolitana y el Callao siguen implementando sus colecciones. El mismo cuadro muestra que la mayoría de Bibliotecas Públicas Municipales reciben donaciones de editoriales, librerías, Universidades y de Instituciones financieras, Sin embargo debemos

indicar que la Biblioteca Nacional del Perú es la única Institución cultural que suscribe convenios con las Bibliotecas Municipales. En el caso de Lima Metropolitana y el Callao las Bibliotecas Municipales que reciben donaciones son todas las que se encuentran en funcionamiento.

Mención aparte es la recolección de libros mediante campañas que se realizan dentro del seno de la comunidad y son los vecinos quienes donan algunas colecciones particulares a las Bibliotecas Municipales.

Las Municipalidades como órganos gubernamentales deben interrelacionarse con otras instituciones culturales para permitir el canje de material bibliográfico, sin embargo sólo un mínimo porcentaje de Bibliotecas Públicas Municipales han logrado establecer este tipo de relación logrando incrementar su colección en volúmenes y títulos.

El Depósito Legal es un mecanismo por el que los autores entregan tres ejemplares de cada libro, folleto o documento similar a la Biblioteca Nacional del Perú y ésta a su vez dona un ejemplar a las Municipalidades.

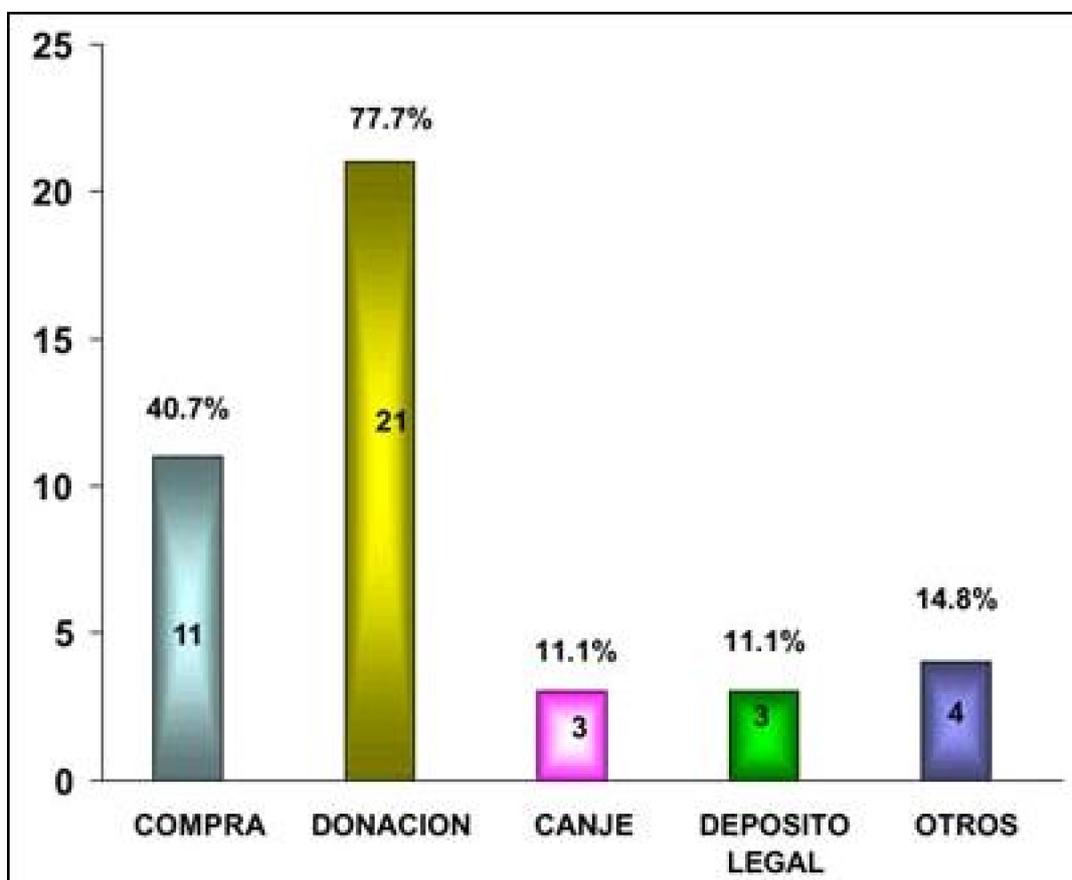


GRÁFICO Nº 24. BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR MODALIDAD DE ADQUISICIÓN

CUADRO Nº 25. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR DEPÓSITO LEGAL

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

Nº	BIBLIOTECA MUNICIPAL	CON DEP. LEGAL	SIN DEP. LEGAL
01.	Ancón		X
02.	Ate	X	
03.	Barranco	X	
04.	Chaclacayo	X	
05.	El Cercado	X	
06.	Jesús María	X	
07.	La Victoria	X	
08.	Lince	X	
09.	Lurigancho (Chosica)		X
10.	Lurín		X
11.	Miraflores	X	
12.	Pueblo Libre	X	
13.	Puente Piedra	X	
14.	Punta Hermosa		X
15.	Rímac	X	
16.	San Borja	X	
17.	San Isidro	X	
18.	San Juan de Lurigancho	X	
19.	San Luis	X	
20.	San Martín de Porres	X	
21.	Santiago de Surco	X	
22.	Surquillo	X	
23.	Callao	X	
24.	Bellavista		X
25.	La Perla		X
26.	La Punta		X
27.	Ventanilla	X	
TOTAL	27 (100%)	20 (74%)	7 (26%)

A pesar que el Depósito Legal es una Ley N° 26905, esta no se cumple pues sólo el 74% de Bibliotecas Municipales reciben estas obras, son 7 las Bibliotecas que no reciben nada. Debemos señalar que la Biblioteca Nacional cumple con entregar las obras que los autores depositan a todas las Municipalidades que les corresponde aún cuando estas no cuentan con biblioteca, hecho muy preocupante puesto que se debe enviar a las Bibliotecas Municipales que realmente cuenten con biblioteca y esté funcionando. Por ejemplo se envía a la Municipalidad de El Agustino, Comas, Ate etc. no tienen biblioteca y reciben libros o como Breña que recibe unos 25 ejemplares mensuales por Depósito Legal.

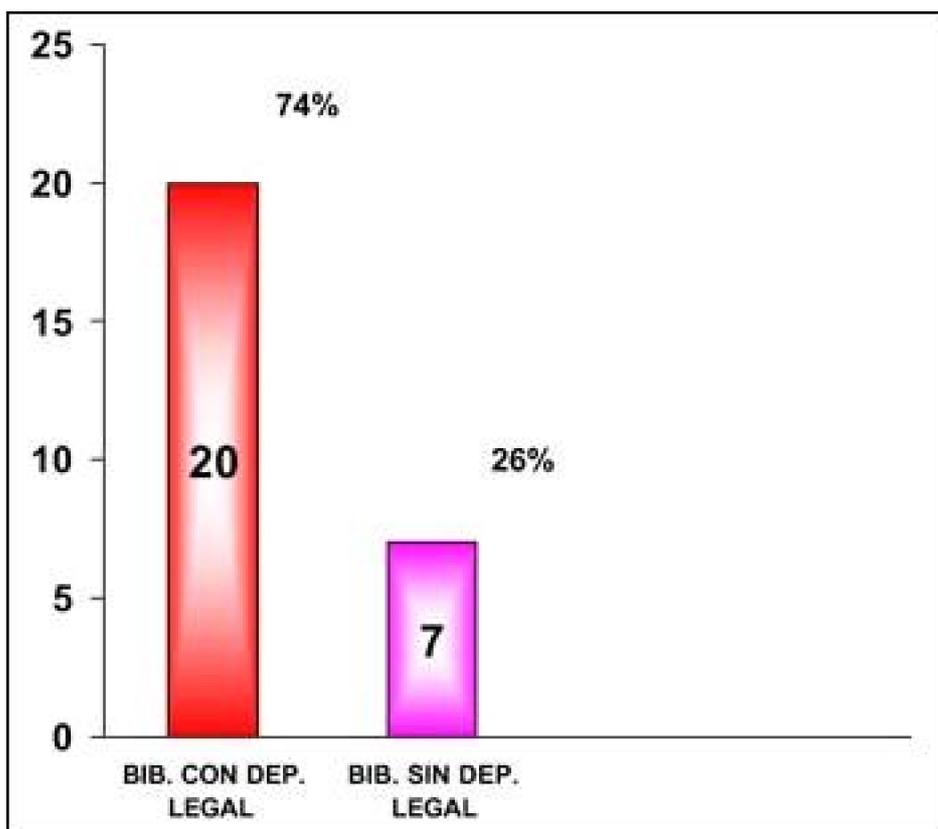


GRÁFICO N° 25. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR DEPÓSITO LEGAL

CUADRO N° 26. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE REGISTRO Y/O INGRESO

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	TIPO DE REGISTRO Y/O INGRESO				
		Cuaderno	Fichas	Hojas Impresas	Computadora	Otros
01.	Ancón	X				
02.	Ate	X				
03.	Barranco				x	
04.	Chaclacayo			x		
05.	El Cercado	X				
06.	Jesús María		X			
07.	La Victoria	X				
08.	Lince	X				
09.	Lurigancho (Chosica)			x		
10.	Lurín	X				
11.	Miraflores				x	
12.	Pueblo Libre	X				
13.	Puente Piedra	X				
14.	Punta Hermosa	X				
15.	Rímac	X				
16.	San Borja	X				
17.	San Isidro	X				
18.	San Juan de Lurigancho					X
19.	San Luis	X				
20.	San Martín de Porres			x		
21.	Santiago de Surco	X				
22.	Surquillo			x		
23.	Callao		X			
24.	Bellavista		X			
25.	La Perla	X				
26.	La Punta			x		
27.	Ventanilla	X				
TOTAL	27 (100%)	16 (59.2%)	3 (11.1%)	5 (18.5%)	2 (7.4%)	1 (3.7%)

Así como toda institución necesita tener un inventario de sus pertenencias y un control de los materiales que conforman su colección, existen gran porcentaje de Bibliotecas Públicas Municipales que todavía siguen registrando tradicionalmente en cuadernos el ingreso de materiales a la biblioteca; en menor porcentaje se encuentran las Bibliotecas Municipales que utilizan hojas impresas simples y sólo tres utilizan fichas.

En cuanto al ingreso automatizado se muestra que a pesar que es mínimo el porcentaje de Bibliotecas Municipales que cuentan con una computadora sólo dos la utilizan para registrar el ingreso de sus publicaciones.

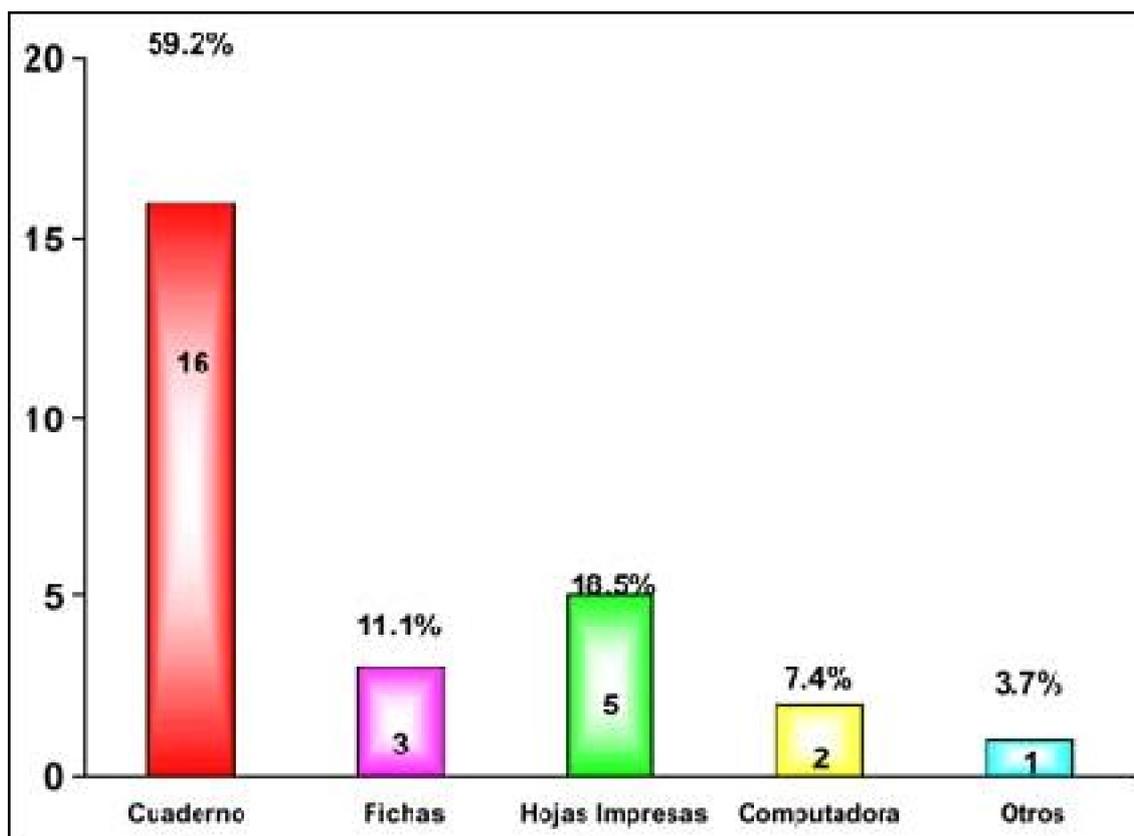


GRÁFICO N° 26. BIBLIOTECAS DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE CONTROL REGISTRO E INGRESO

CUADRO N° 27. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN				
		Dewey	CDU	LC	Otros	Ninguno
01.	Ancón					x
02.	Ate					x
03.	Barranco	X				
04.	Chaclacayo					x
05.	El Cercado	X				
06.	Jesús María	X				
07.	La Victoria					x
08.	Lince	X				
09.	Lurigancho (Chosica)					x
10.	Lurín					x
11.	Miraflores	X				
12.	Pueblo Libre	X				
13.	Puente Piedra					x
14.	Punta Hermosa					x
15.	Rímac					x
16.	San Borja					x
17.	San Isidro	X				
18.	San Juan de Lurigancho					x
19.	San Luis					x
20.	San Martín de Porres					x
21.	Santiago de Surco	X				
22.	Surquillo	X				
23.	Callao	X				
24.	Bellavista	X				
25.	La Perla	X				
26.	La Punta					x
27.	Ventanilla					x
TOTAL	27 (100%)	12 (44.4%)	---	---	---	15 (55.5%)

El cuadro N° 27 muestra que en Lima Metropolitana y el Callao doce Bibliotecas Públicas Municipales utilizan el sistema de clasificación Dewey con las adaptaciones que son necesarias dadas las características especiales de cada comunidad. Es preocupante encontrar que la mayoría de Bibliotecas Municipales no utilizan ningún sistema de clasificación normalizado.

Las colecciones de la mayoría de las bibliotecas municipales no se encuentran clasificadas por no existir una tabla simplificada que permita en forma general ordenar las colecciones.

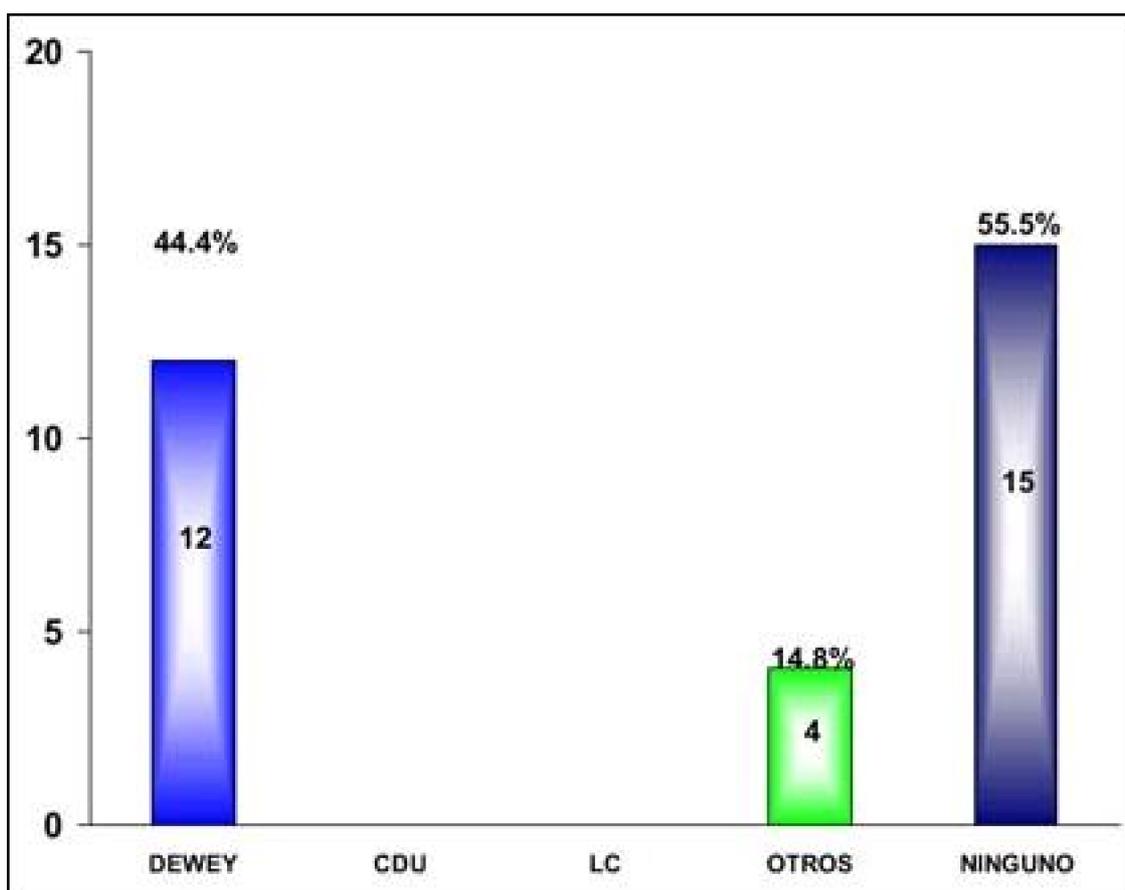


GRÁFICO N° 27. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

CUADRO N° 28. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR SISTEMA DE CATALOGACIÓN

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	SISTEMA DE CATALOGACIÓN				
		ALA	LC	AACR2	Otros	Ninguno
01.	Ancón					x
02.	Ate					x
03.	Barranco			x		
04.	Chaclacayo					x
05.	El Cercado					x
06.	Jesús María			x		
07.	La Victoria					x
08.	Lince			x		
09.	Lurigancho (Chosica)					x
10.	Lurín					x
11.	Miraflores			x		
12.	Pueblo Libre					x
13.	Puente Piedra					x
14.	Punta Hermosa					x
15.	Rímac					x
16.	San Borja			x		
17.	San Isidro			x		
18.	San Juan de Lurigancho					x
19.	San Luis					x
20.	San Martín de Porres			x		
21.	Santiago de Surco					x
22.	Surquillo			x		
23.	Callao	X				
24.	Bellavista					x
25.	La Perla					x
26.	La Punta					x
27.	Ventanilla					x
TOTAL	27 (100%)	1 (3.7%)	---	8 (29.6%)	---	18 (66.6%)

Para que una biblioteca brinde un buen servicio es necesario que el bibliotecario realice el proceso de catalogación que es la acción de describir y registrar los datos de los documentos según normas y reglas pre-establecidas y sin embargo el cuadro N° 28 muestra que en Lima Metropolitana y el Callao 18 Bibliotecas Municipales no utilizan ningún tipo de catalogación, es decir que no cuentan con un catálogo. Algunas bibliotecas cuentan con fichas sólo para registrar el material que ingresa a las mismas.

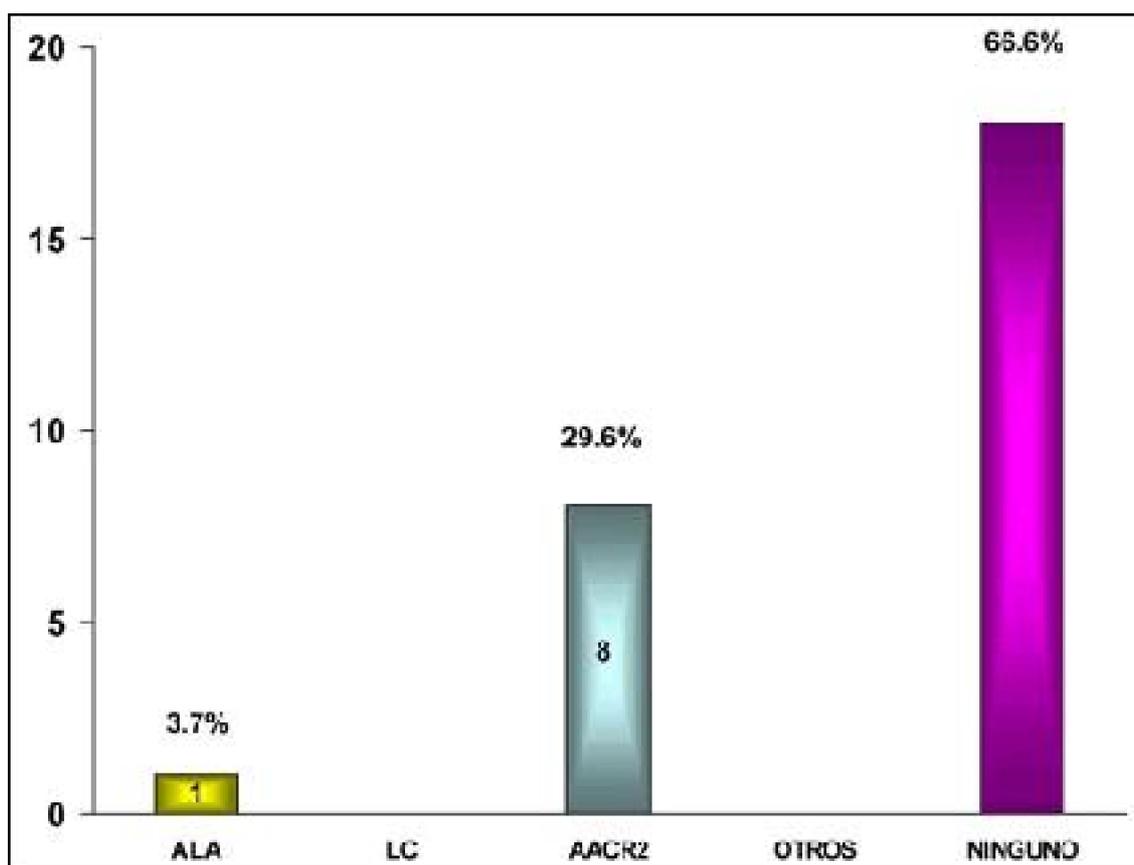


GRÁFICO N° 28. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR SISTEMA DE CATALOGACIÓN

### 3.7. Características del personal

El cuadro N° 29 muestra que la mayoría de Bibliotecas Públicas Municipales cuentan con un encargado que muchas veces es personal eventual enviado a la biblioteca desconociendo éste por completo las funciones que debe realizar. Sólo siete bibliotecas cuenta con un Director y/o un Jefe.

CUADRO N° 29. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR CATEGORÍA DEL RESPONSABLE

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	CATEGORÍA DEL RESPONSABLE		
		Director	Jefe	Encargado
01.	Ancón		x	
02.	Ate			X
03.	Barranco		x	
04.	Chaclacayo		x	
05.	El Cercado			X
06.	Jesús María	X		
07.	La Victoria			X
08.	Lince		x	
09.	Lurigancho (Chosica)			X
10.	Lurín			X
11.	Miraflores	X		
12.	Pueblo Libre	X		
13.	Puente Piedra			X
14.	Punta Hermosa			X
15.	Rímac			X
16.	San Borja			X
17.	San Isidro		x	
18.	San Juan de Lurigancho	X		
19.	San Luis		x	
20.	San Martín de Porres			X
21.	Santiago de Surco	X		
22.	Surquillo			X
23.	Callao			X
24.	Bellavista		x	
25.	La Perla			X
26.	La Punta			X
27.	Ventanilla			X
TOTAL	27 (100%)	5 (18.5%)	7 (25.9%)	15 (55.5%)

El grado de instrucción de los responsables incide en el desarrollo de los servicios; diez y nueve Bibliotecas Públicas Municipales están a cargo de personal con educación superior, quienes han estudiado otras profesiones (educación, administración, etc.), como lo muestra el cuadro N° 30.

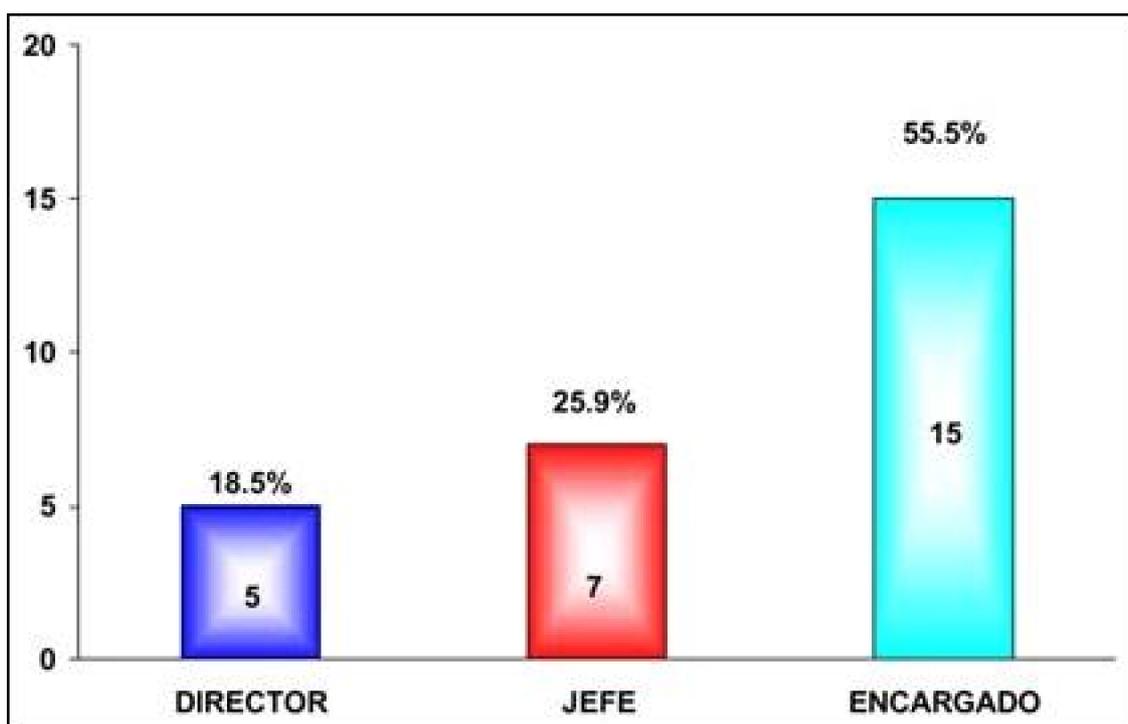


GRÁFICO N° 29. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR CATEGORÍA DEL RESPONSABLE

CUADRO N° 30. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR GRADO DE INSTRUCCIÓN DEL RESPONSABLE

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	GRADO DE INSTRUCCIÓN DEL RESPONSABLE			
		Primaria	Secundaria	Técnica	Superior
01.	Ancón				X
02.	Ate				X
03.	Barranco				X
04.	Chaclacayo				X
05.	El Cercado				X
06.	Jesús María				x
07.	La Victoria		X		
08.	Lince				x
09.	Lurigancho (Chosica)				x
10.	Lurín			x	
11.	Miraflores				x
12.	Pueblo Libre			x	
13.	Puente Piedra		X		
14.	Punta Hermosa			x	
15.	Rímac				x
16.	San Borja				x
17.	San Isidro				x
18.	San Juan de Lurigancho			x	
19.	San Luis				x
20.	San Martín de Porres				x
21.	Santiago de Surco			x	
22.	Surquillo				x
23.	Callao				x
24.	Bellavista				x
25.	La Perla				x
26.	La Punta				x
27.	Ventanilla		X		
TOTAL	27 (100%)	---	3 (11.1%)	5 (18.5%)	19 (70.3%)

Algunas veces no se encargan de la gestión en la Biblioteca sino son directores de otros servicios por ejemplo de la secretaría de cultura y/o deportes.

El cuadro N° 31 muestra que en Lima Metropolitana y el Callao son siete las Bibliotecas Municipales que cuentan por lo menos con un bibliotecólogo profesional.

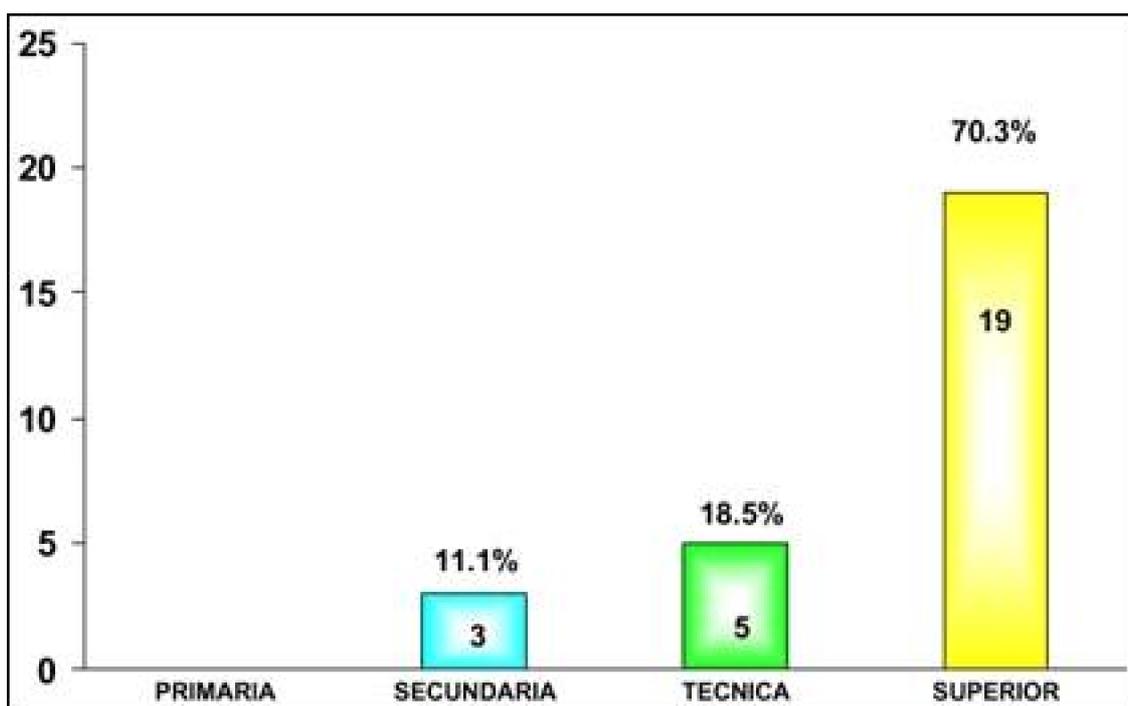


GRÁFICO N° 30. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR GRADO DE INSTRUCCIÓN DEL RESPONSABLE

CUADRO N° 31. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE PERSONAL

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	TIPO DE PERSONAL						
		Bibliotec.	Técnico	Auxiliar	Administ.	Conserje	Vigilante	Otros
01.	Ancón		X				x	
02.	Ate		X					
03.	Barranco	X		X				
04.	Chaclacayo		X				x	x
05.	El Cercado		X	X			x	
06.	Jesús María	X	X					
07.	La Victoria			X	x			
08.	Lince	X	X	X	x	x		x
09.	Lurigancho (Chosica)		X					
10.	Lurín			X				
11.	Miraflores	X		X	x			x
12.	Pueblo Libre		X	x				
13.	Puente Piedra			x				
14.	Punta Hermosa				x			
15.	Rímac			x	x	x	x	
16.	San Borja			x				
17.	San Isidro	X	X	x	x		x	
18.	San Juan de Lurigancho		X	x	x		x	
19.	San Luis			x	x			
20.	San Martín de Porres		X	x	x			
21.	Santiago de Surco		X				x	
22.	Surquillo	X		x				
23.	Callao	X	X	x	x		x	
24.	Bellavista		X					
25.	La Perla		X	x				
26.	La Punta		X	x				
27.	Ventanilla		X					
TOTAL	27 (100%)	7 (25.9%)	17 (62.9%)	18 (66.6%)	10 (37%)	2 (7.4%)	8 (29.6%)	3 (11.1%)

Son sólo siete bibliotecólogos que laboran en bibliotecas municipales de Lima y Callao, es preocupante por cuanto no se da prioridad a trabajo social y por otro lado el bajo sueldo hace que este tipo de profesionales se orienten a otras unidades de información.

Diecisiete bibliotecas cuentan con personal técnico y otras dieciocho con personal técnico y auxiliar, lo que indica que estas bibliotecas están administradas por personal de

preparación media.

Un mínimo porcentaje de Bibliotecas Municipales cuentan con personal administrativo que se encarga de las labores de inscripción de usuarios, elaboración de carnés y otros. Es importante destacar que sólo ocho cuentan con personal de seguridad.

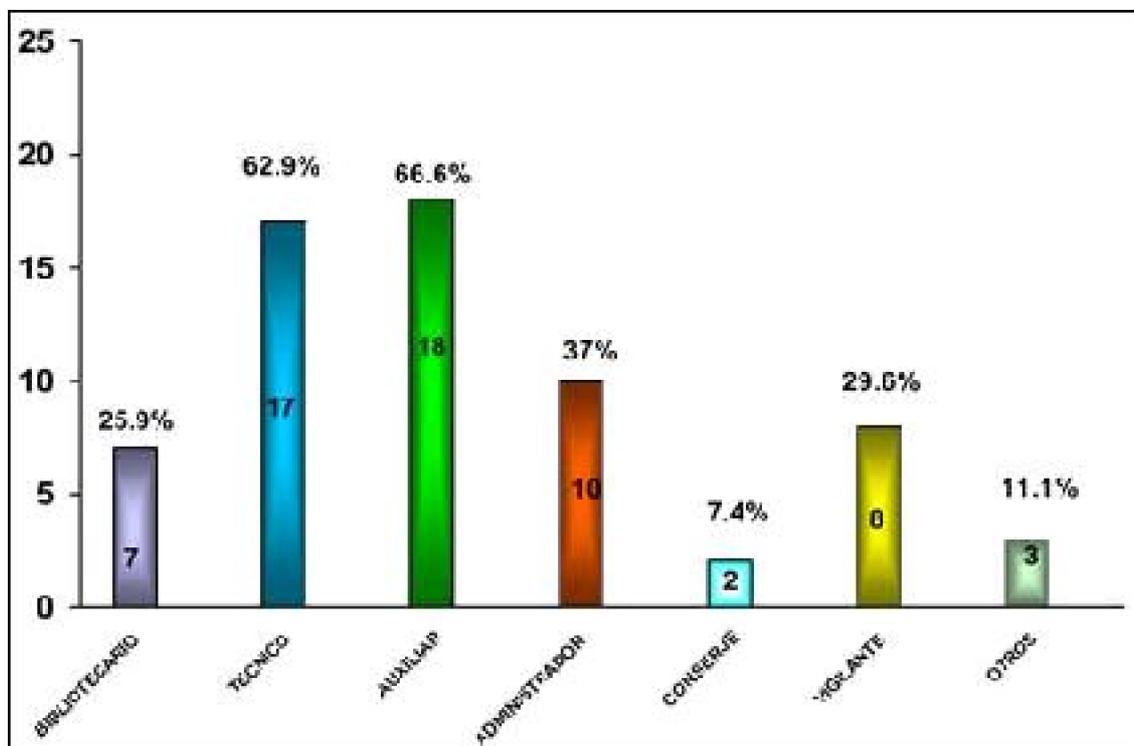


GRÁFICO N° 31. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE PERSONAL

CUADRO N° 31.1. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR CANTIDAD DE PERSONAL

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	CANTIDAD DE PERSONAL				
		1 – 3	4 - 6	7 - 9	10 - 15	15 a más
01.	Ancón		x			
02.	Ate	X				
03.	Barranco		x			
04.	Chaclacayo			x		
05.	El Cercado		x			
06.	Jesús María		x			
07.	La Victoria	X				
08.	Lince				x	
09.	Lurigancho (Chosica)	X				
10.	Lurín	X				
11.	Miraflores					x
12.	Pueblo Libre	X				
13.	Puente Piedra	X *				
14.	Punta Hermosa	X *				
15.	Rímac			x		
16.	San Borja	X				
17.	San Isidro				x	
18.	San Juan de Lurigancho		x			
19.	San Luis	X				
20.	San Martín de Porres		x			
21.	Santiago de Surco	X				
22.	Surquillo	X				
23.	Callao					x
24.	Bellavista		x			
25.	La Perla	X				
26.	La Punta	X				
27.	Ventanilla	X				
TOTAL	27 (100%)	14 (51.8%)	7 (25.9%)	2 (7.4%)	2 (7.4%)	2 (7.4%)

\* *Una sola persona.*

En catorce Bibliotecas Públicas Municipales trabajan de una a tres personas, inclusive existen dos Bibliotecas en las cuales sólo atiende una persona, como lo demuestra el cuadro N° 31.1. IFLA recomienda un empleado de tiempo completo por cada 2,500 habitantes, es decir, un tercio del personal, excluyendo al personal de apoyo, debe ser bibliotecarios calificados.

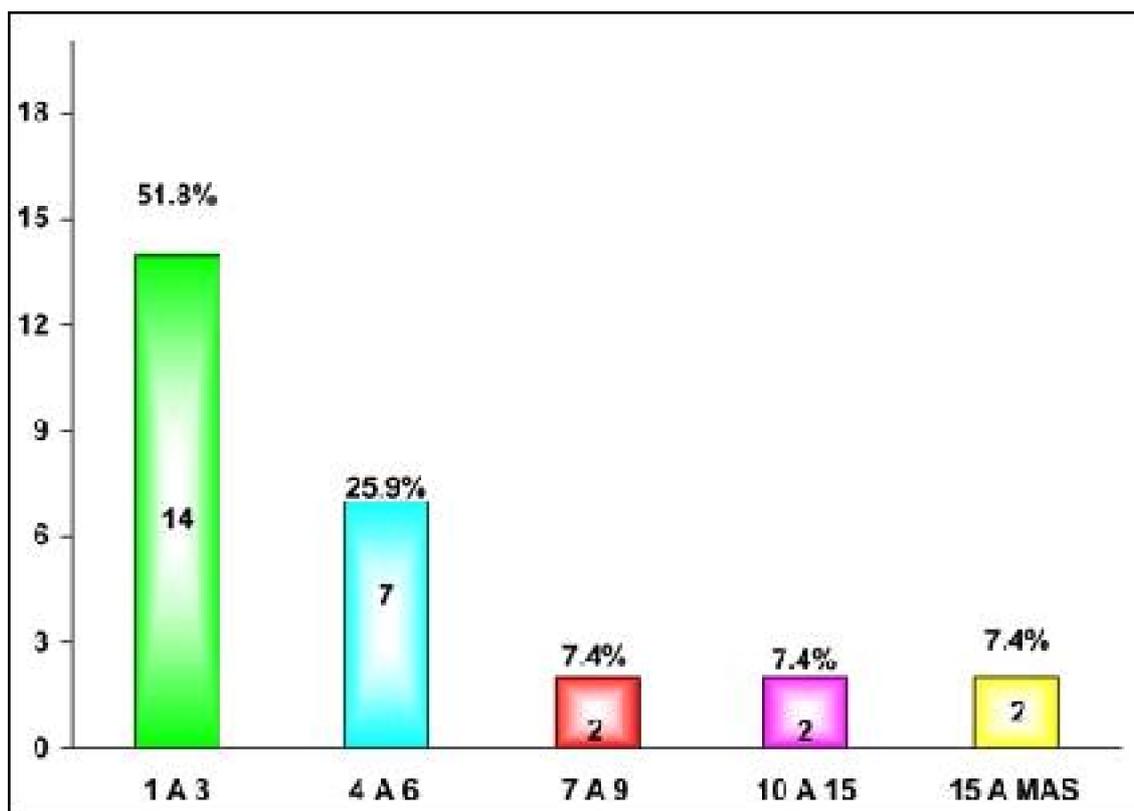


GRÁFICO Nº 31.1. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR CANTIDAD DE PERSONAL

CUADRO Nº 32. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	TIPO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL		
		En Bibliotecología	En otra especialidad	Ninguna
01.	Ancón			x
02.	Ate	X		
03.	Barranco	X		
04.	Chaclacayo			x
05.	El Cercado	X		
06.	Jesús María	X		
07.	La Victoria			x
08.	Lince	X		
09.	Lurigancho (Chosica)	X		
10.	Lurín	X		
11.	Miraflores	X		
12.	Pueblo Libre	X		
13.	Puente Piedra			x
14.	Punta Hermosa			x
15.	Rímac	X		
16.	San Borja	X		
17.	San Isidro			x
18.	San Juan de Lurigancho			x
19.	San Luis	x		
20.	San Martín de Porres	x		
21.	Santiago de Surco	x		
22.	Surquillo			x
23.	Callao	x		
24.	Bellavista		X	
25.	La Perla	x		
26.	La Punta		X	
27.	Ventanilla	x		
TOTAL	27 (100%)	17 (62.9%)	2 (7.4%)	8 (29.6%)

La mayoría de Bibliotecas Públicas Municipales cuentan con personal capacitado en materia de Bibliotecología; gran parte de ellos han recibido cursos básicos dictados en la Biblioteca Nacional del Perú. Sin embargo a pesar de la capacitación, el personal no cumple a cabalidad sus funciones ya que no se programan los cursos en forma continua.

No existe un compromiso e identificación de este personal no profesional en bibliotecología en las labores bibliotecarias, todavía existe una falta de organización y gestión.

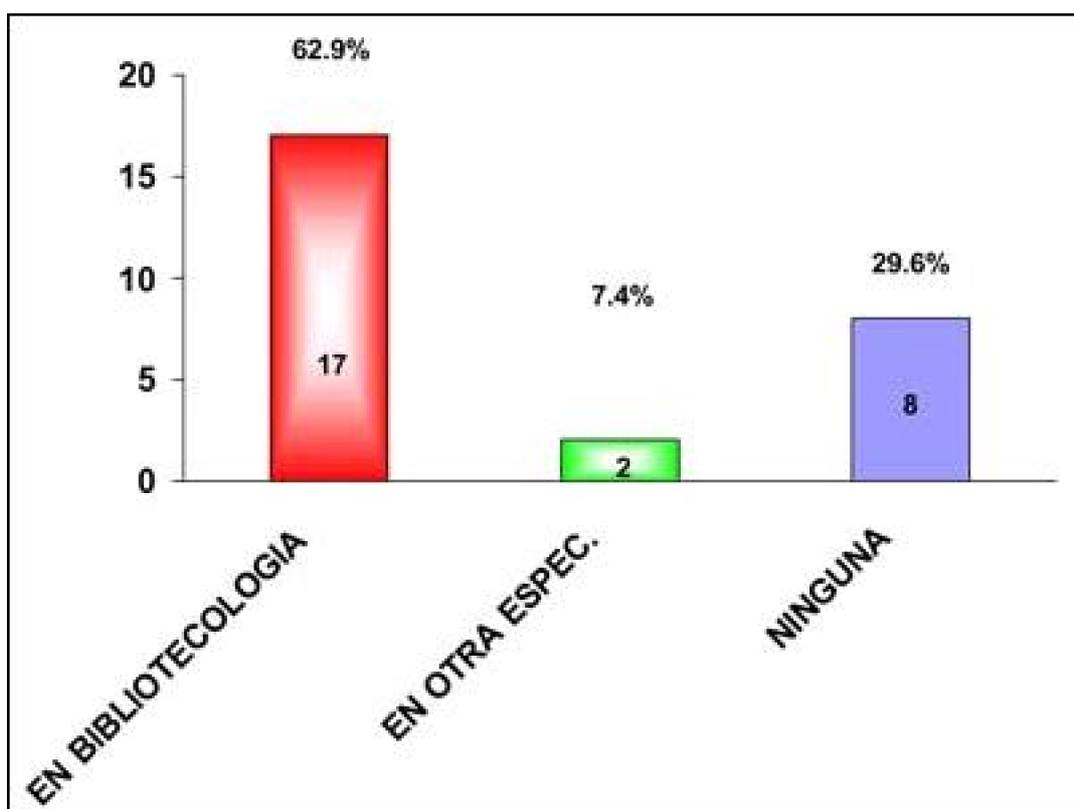


GRÁFICO N° 32. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

### 3.8. Características de los servicios

Los servicios de las Bibliotecas Públicas varían según las necesidades de sus comunidades y los recursos disponibles.

CUADRO N° 33. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE SERVICIO

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	TIPO DE SERVICIO								
		Lectura en Sala	Prestación a Domicilio	Préstamo Interbibliotecario	Consulta y Referencia	SIC	Alerta Informativa	Base de Datos	DSI	Traducción
01.	Ancón	x			X	x				
02.	Ate	x			X	x				
03.	Barranco	x			X	x				
04.	Chaclacayo	x	X	x	X					
05.	El Cercado	x			X					
06.	Jesús María	x		x	X	x	x			
07.	La Victoria	x			X					
08.	Lince	x			X	x				
09.	Lurigancho (Chosica)	x								
10.	Lurín	x								
11.	Miraflores	x			X		x	x	x	x
12.	Pueblo Libre	x								
13.	Puente Piedra	x								
14.	Punta Hermosa	x								
15.	Rímac	x								
16.	San Borja	x			X	x	x			
17.	San Isidro	x			X	x	x			
18.	San Juan de Lurigancho	x								
19.	San Luis	x			X					
20.	San Martín de Porres	x		x	X	x				
21.	Santiago de Surco	x	x							
22.	Surquillo	x	x			x				
23.	Callao	x	x		X		x			
24.	Bellavista	x								
25.	La Perla	x	x		X	x	x	x	x	
26.	La Punta	x	x		X					
27.	Ventanilla	x	x							
TOTAL	27 (100%)	27 (100%)	7 (25.9%)	3 (11.1%)	16 (59.2%)	10 (37%)	6 (22.2%)	2 (7.4%)	2 (7.4%)	1 (3.7%)

El cuadro N° 33 muestra que las 27 Bibliotecas Públicas Municipales encuestadas en Lima Metropolitana y el Callao ofrecen por lo menos el servicio de lectura en sala, sólo una atiende con la modalidad de estantería abierta, esta es la Biblioteca Municipal “Zoila Casas “ del distrito de Ancón. Otro porcentaje han implementado otros servicios como son: préstamo a domicilio, consulta y referencia, información a la comunidad, extensión

cultural etc.

Dieciséis de las veintisiete bibliotecas municipales cuentan con este servicio de referencia y con las escasas obras de referencia se atiende a los usuarios. La colección de las bibliotecas se encuentra desactualizada y son muy escasas no existe préstamo a domicilio, sólo lo hace las bibliotecas del Callao por contar con más de un ejemplar.

Todavía no se ofrece el servicio de Internet y otros servicios innovadores debido especialmente a que en las bibliotecas municipales no cuentan con la tecnología adecuada, se puede resumir que aún se sigue con el servicio tradicional que es alcanzar, recibir y guardar los libros en los estantes.

El préstamo interbibliotecario es escaso, sólo tres bibliotecas municipales lo realiza la biblioteca de Chaclacayo, Jesús María y San Martín de Porres, que prestan sus colecciones especialmente obras literarias para las aulas en los centros educativos.

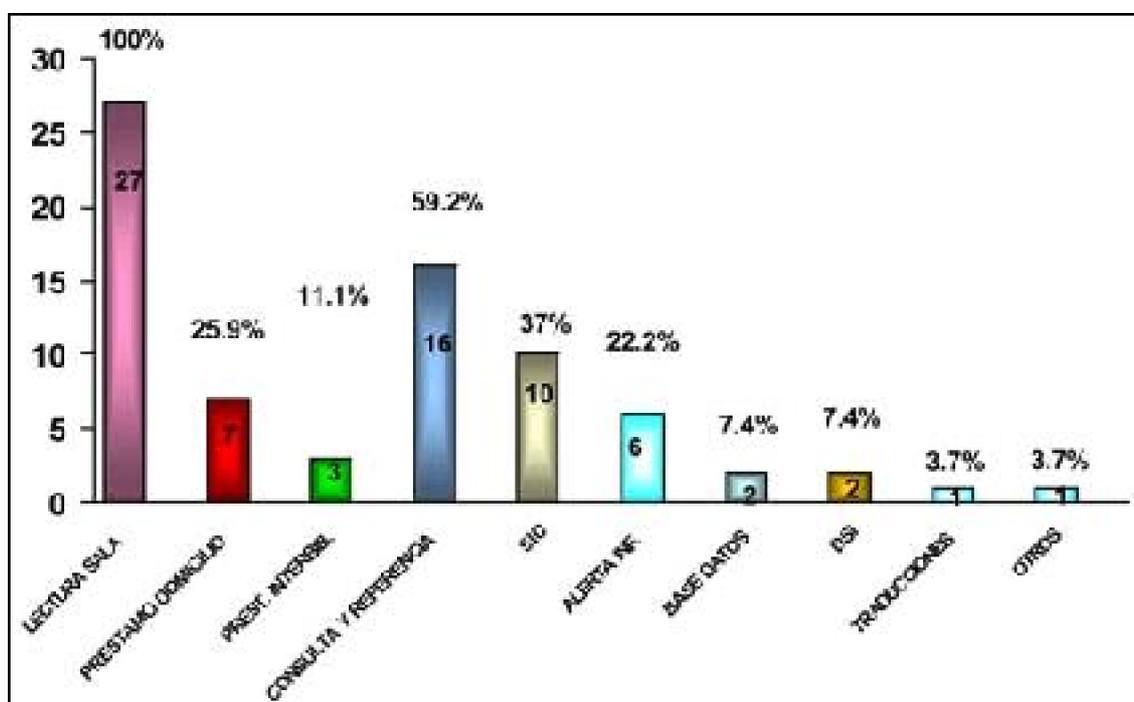


GRÁFICO N° 33. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE SERVICIO

CUADRO N° 34. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR DÍA DE ATENCIÓN

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	DÍA DE ATENCIÓN		
		Lunes – Viernes	Lunes - Sábado	Lunes - Domingo
01.	Ancón		x	
02.	Ate	X		
03.	Barranco		x	
04.	Chaclacayo		x	
05.	El Cercado		x	
06.	Jesús María	X		
07.	La Victoria	X		
08.	Lince		x	
09.	Lurigancho (Chosica)		x	
10.	Lurín	X		
11.	Miraflores	X		
12.	Pueblo Libre	X		
13.	Puente Piedra	X		
14.	Punta Hermosa	X		
15.	Rímac	X		
16.	San Borja	X		
17.	San Isidro		x	
18.	San Juan de Lurigancho	X		
19.	San Luis	X		
20.	San Martín de Porres		x	
21.	Santiago de Surco		x	
22.	Surquillo	X		
23.	Callao	X		
24.	Bellavista		x	
25.	La Perla	X		
26.	La Punta	X		
27.	Ventanilla	X		
TOTAL	27 (100%)	17 (62.9%)	10 (37%)	---

Según la Ley N° 24403 de Diciembre de 1985 las biblioteca como centro cultural tiene la obligación de prestar sus servicios los siete días de la semana incluidos los feriados, sin embargo el cuadro N° 34 muestra que la mayoría de Bibliotecas Públicas Municipales sólo atienden de lunes a viernes y un porcentaje menor de lunes a sábado.

IFLA todavía no establece un indicador estable para el horario de atención en una Biblioteca Pública.

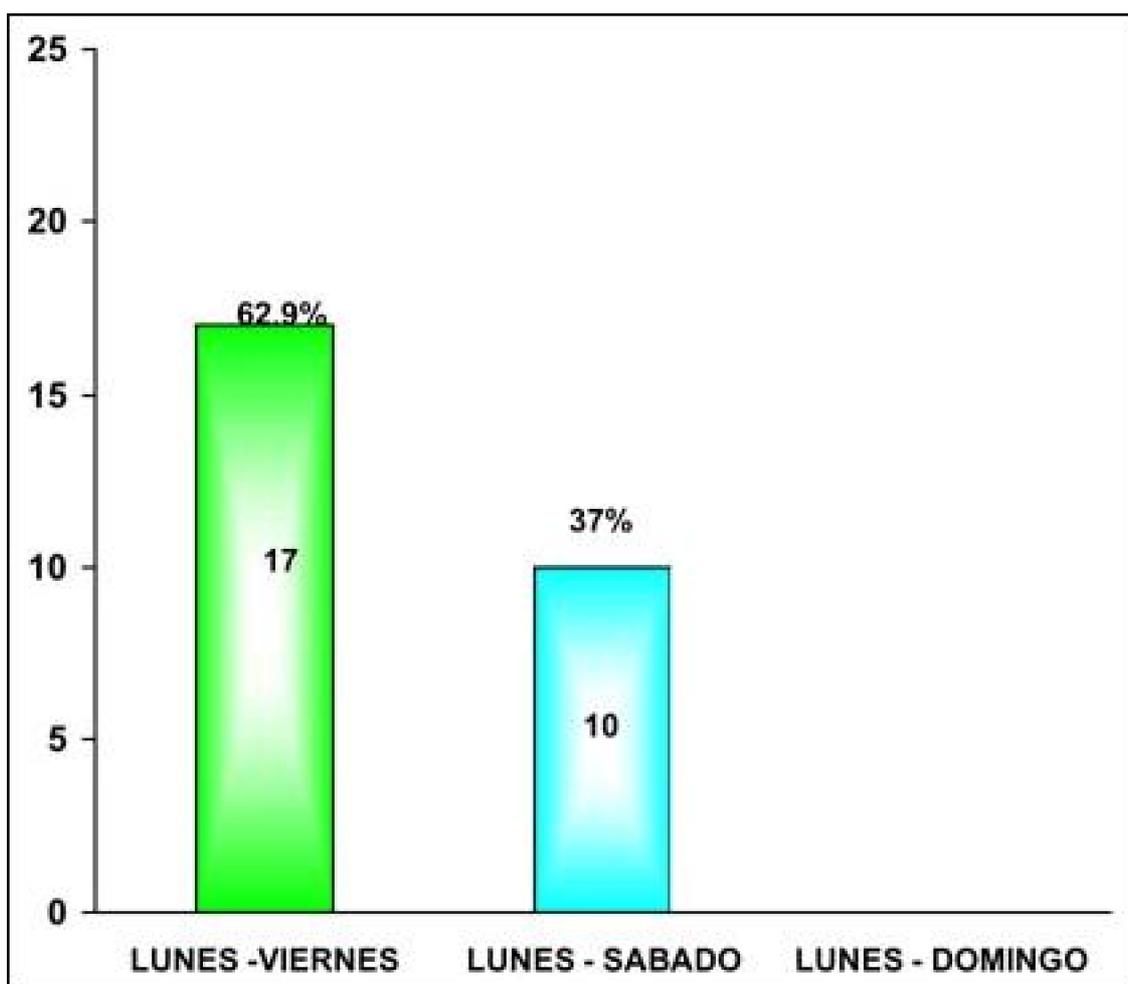


GRÁFICO N° 34. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR DÍA DE ATENCIÓN

CUADRO N° 35. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR HORARIO DE ATENCIÓN

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	HORARIO DE ATENCIÓN		
		Mañana	Mañana - Tarde	Mañana - Noche
01.	Ancón			x
02.	Ate			x
03.	Barranco			x
04.	Chaclacayo			x
05.	El Cercado			x
06.	Jesús María			x
07.	La Victoria		x	
08.	Lince			x
09.	Lurigancho (Chosica)			x
10.	Lurín		x	
11.	Miraflores			x
12.	Pueblo Libre		x	
13.	Puente Piedra		x	
14.	Punta Hermosa		x	
15.	Rímac		x	
16.	San Borja		x	
17.	San Isidro			x
18.	San Juan de Lurigancho		x	
19.	San Luis		x	
20.	San Martín de Porres			x
21.	Santiago de Surco			x
22.	Surquillo		x	
23.	Callao		x	
24.	Bellavista			x
25.	La Perla	X		
26.	La Punta		x	
27.	Ventanilla		x	
TOTAL	27 (100%)	1 (3.7%)	13 (48.1%)	13 (48.1%)

Para compensar que no atienden los sábados, domingos y feriados, un porcentaje considerable ha implementado horarios en las mañanas y en las tardes; lo que coincide con aquellas que han implementado mañana, tarde y noche. Sólo una atiende exclusivamente por las mañanas esta es la Biblioteca Municipal del distrito de La Perla en el Callao.

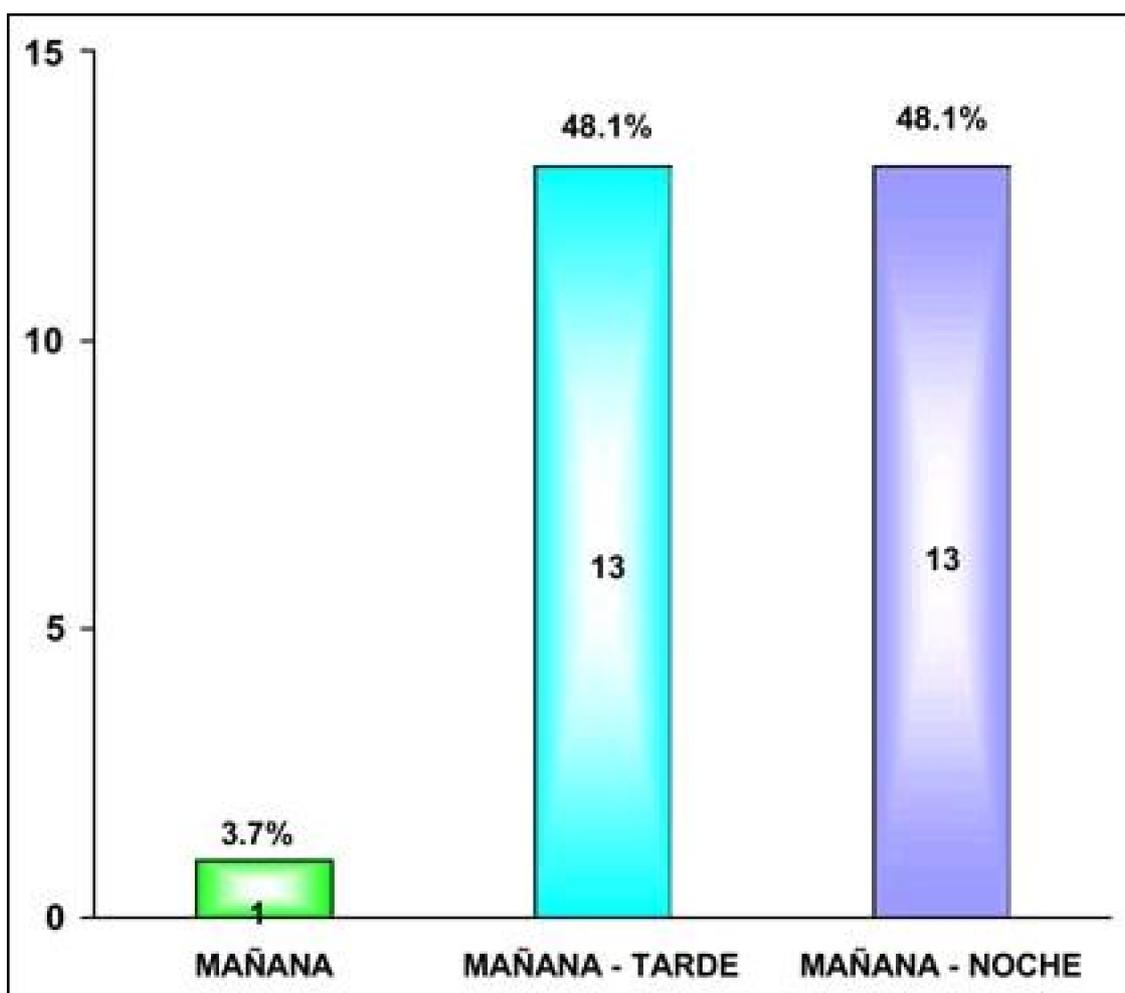


GRÁFICO N° 35. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR HORARIO DE ATENCIÓN

CUADRO N° 36. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO Y CANTIDAD DE USUARIOS

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	TIPO Y CANTIDAD DE USUARIOS			
		Niños	Jóvenes	Adultos	Total
01.	Ancón	600	550	120	1,270
02.	Ate	260	170	20	450
03.	Barranco	2,200	1,300	100	3,600
04.	Chaclacayo	170	80	50	300
05.	El Cercado	270	120	10	400
06.	Jesús María		700	30	730
07.	La Victoria	150	80	50	280
08.	Lince	1,000	4,000	100	5,100
09.	Lurigancho (Chosica)	1,800	800	100	2,700
10.	Lurín	300	800	100	1,200
11.	Miraflores	500	3,000	1,500	5,000
12.	Pueblo Libre	10	170	20	200
13.	Puente Piedra	100	100		200
14.	Punta Hermosa	100	200	20	320
15.	Rímac	250	250	50	550
16.	San Borja	305	319	171	795
17.	San Isidro	500	4,500	1,000	6,000
18.	San Juan de Lurigancho	100	38	6	144
19.	San Luis	90	15	65	170
20.	San Martín de Porres	120	240	60	420
21.	Santiago de Surco	1,100	2,000	500	3,600
22.	Surquillo	150	400	50	600
23.	Callao	1,200	500	300	2,000
24.	Bellavista	1,200	900	300	2,400
25.	La Perla	180	120	50	350
26.	La Punta	700	400	100	1,200
27.	Ventanilla	260	140	15	415
TOTAL	27 (100%)	16,315	21,892	4,887	

El cuadro N° 36 muestra que los que más asisten anualmente a las Bibliotecas Municipales son en su mayoría jóvenes de educación secundaria y pre-universitario; todavía no se logra captar al usuario adulto debido especialmente a los días de atención y a los horarios.

### **3.9. Características de las actividades**

Para lograr el éxito de interrelacionar a la biblioteca con la comunidad es necesario realizar ciertas actividades con la finalidad de crear una conciencia colectiva del valor e importancia de la biblioteca como recurso informativo, documental y cultural. Despertar la curiosidad de la población por conocer la biblioteca, aumentar el prestigio, la buena

imagen y de esta forma reducir las desigualdades culturales y educativas de la población facilitando a todas las personas a través de las actividades culturales el acceso a los bienes documentales.

Mediante la realización de actividades de extensión cultural no sólo se interrelaciona la biblioteca con la comunidad sino también fomenta la lectura, la investigación y en definitiva se crea el hábito por los libros pero no de forma obligada, sino por medio de estrategias de entretenimiento y distracción logrando la disminución de algunos problemas sociales que afectan especialmente a la juventud.

La mayoría de Bibliotecas Municipales de Lima Metropolitana y el Callao, realizan vacaciones útiles, esto debido a que dichas actividades siempre se programan en la época de verano y casi todos los curso, talleres y otros se ofrecen de forma gratuita.

Es lamentable que todavía exista un porcentaje de Bibliotecas Municipales de Lima Metropolitana y el Callao que no realizan ninguna actividad, siendo ésta un nexo importante para la integración de la biblioteca con la comunidad.

Cuadro N° 37. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN DISTRITOS POR TIPO DE ACTIVIDAD

“Consultar en formato impreso”

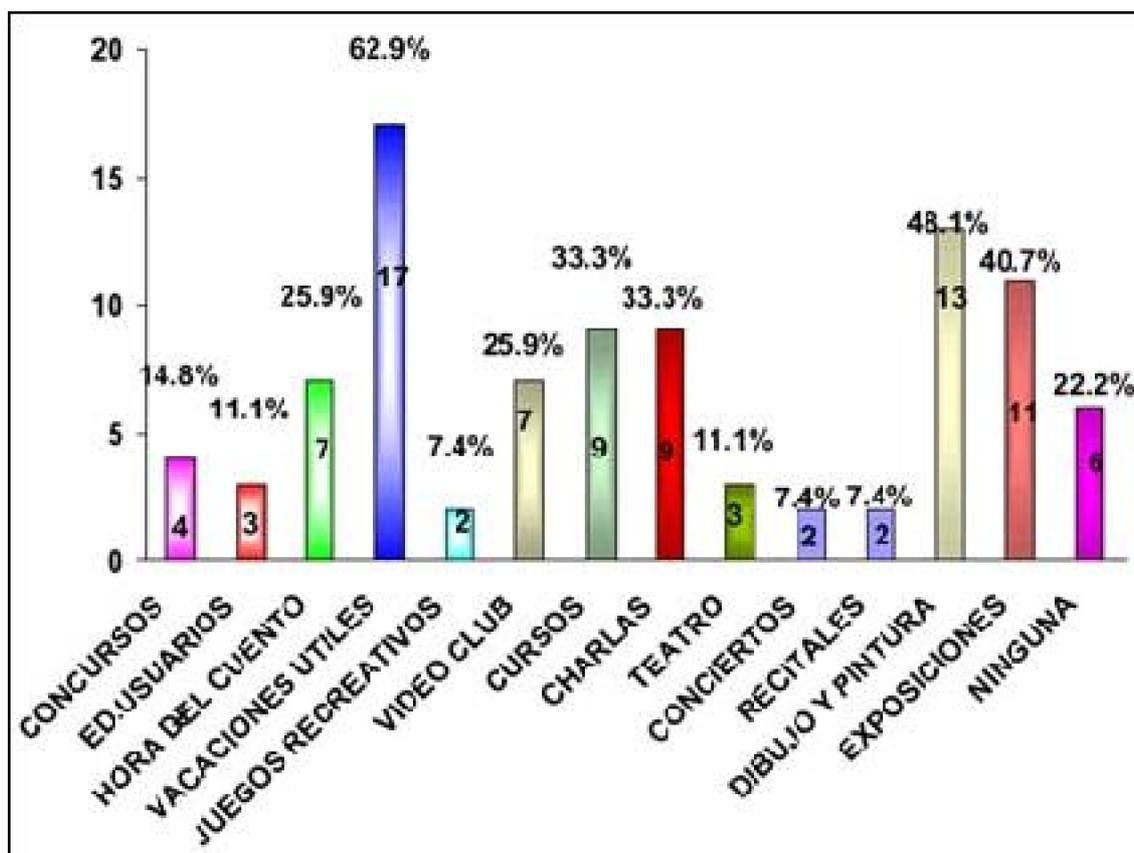


GRÁFICO N° 37. BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE ACTIVIDAD

### **3.10. Características de las publicaciones propias**

La falta de personal bibliotecológico implica en muchos casos que las bibliotecas no generen publicaciones como boletines, resúmenes, bibliografías, etc. El cuadro N°38 muestra que es mínimo el número de Bibliotecas Municipales que producen si quiera una de estas herramientas.

**CUADRO N° 38. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE PUBLICACIONES PROPIAS**

**CAPÍTULO III. DESARROLLO DEL INFORME PROFESIONAL**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	TIPO DE PUBLICACIÓN PROPIA					
		Bibliografías	Boletines	Trípticos	Directorios	Resúmenes	Ninguna
01.	Ancón			x			
02.	Ate			x			
03.	Barranco						x
04.	Chaclacayo			x			
05.	El Cercado		X	x			
06.	Jesús María			x			
07.	La Victoria						x
08.	Lince						x
09.	Lurigancho (Chosica)						x
10.	Lurín						x
11.	Miraflores		X				
12.	Pueblo Libre		X	x			
13.	Puente Piedra						x
14.	Punta Hermosa						x
15.	Rímac	X	X	x	x	x	
16.	San Borja			x			
17.	San Isidro						x
18.	San Juan de Lurigancho						x
19.	San Luis						x
20.	San Martín de Porres			x			
21.	Santiago de Surco		X	x			
22.	Surquillo			x			
23.	Callao		X				
24.	Bellavista		X				
25.	La Perla	X	X				
26.	La Punta		X	x			
27.	Ventanilla						x
<b>TOTAL</b>	<b>27 (100%)</b>	<b>2 (7.4%)</b>	<b>9 (33.3%)</b>	<b>12 (44.4%)</b>	<b>1 (3.7%)</b>	<b>1 (3.7%)</b>	<b>11 (40.7%)</b>

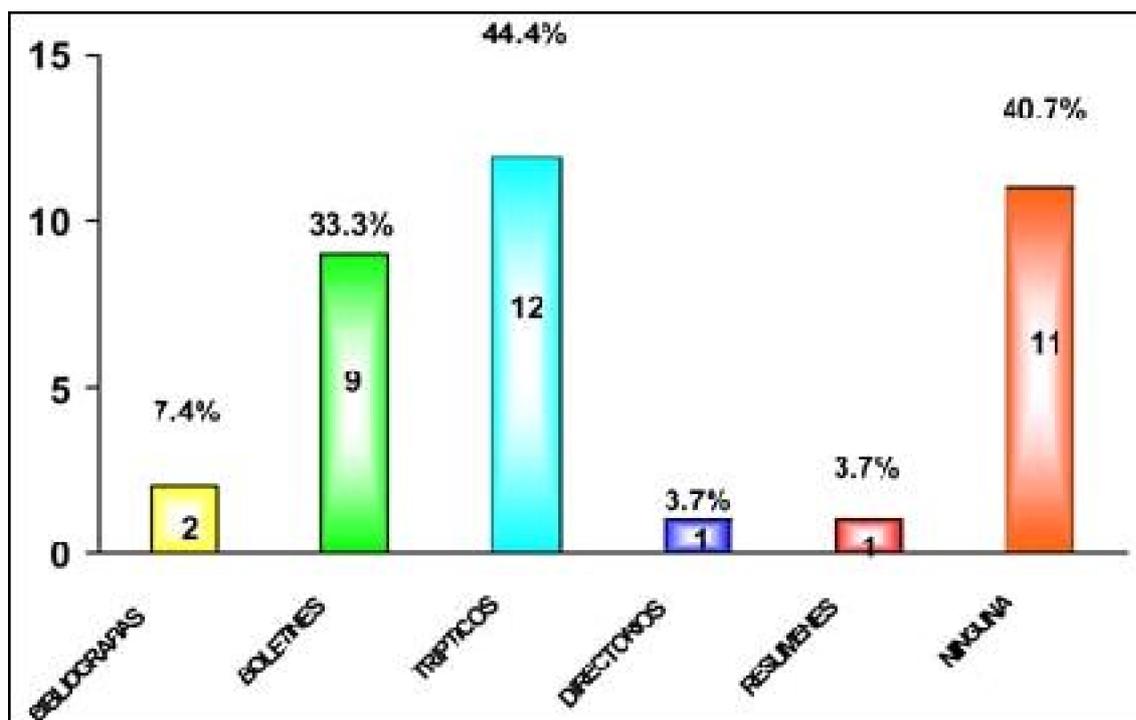


GRÁFICO N° 38. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE PUBLICACIÓN PROPIAS

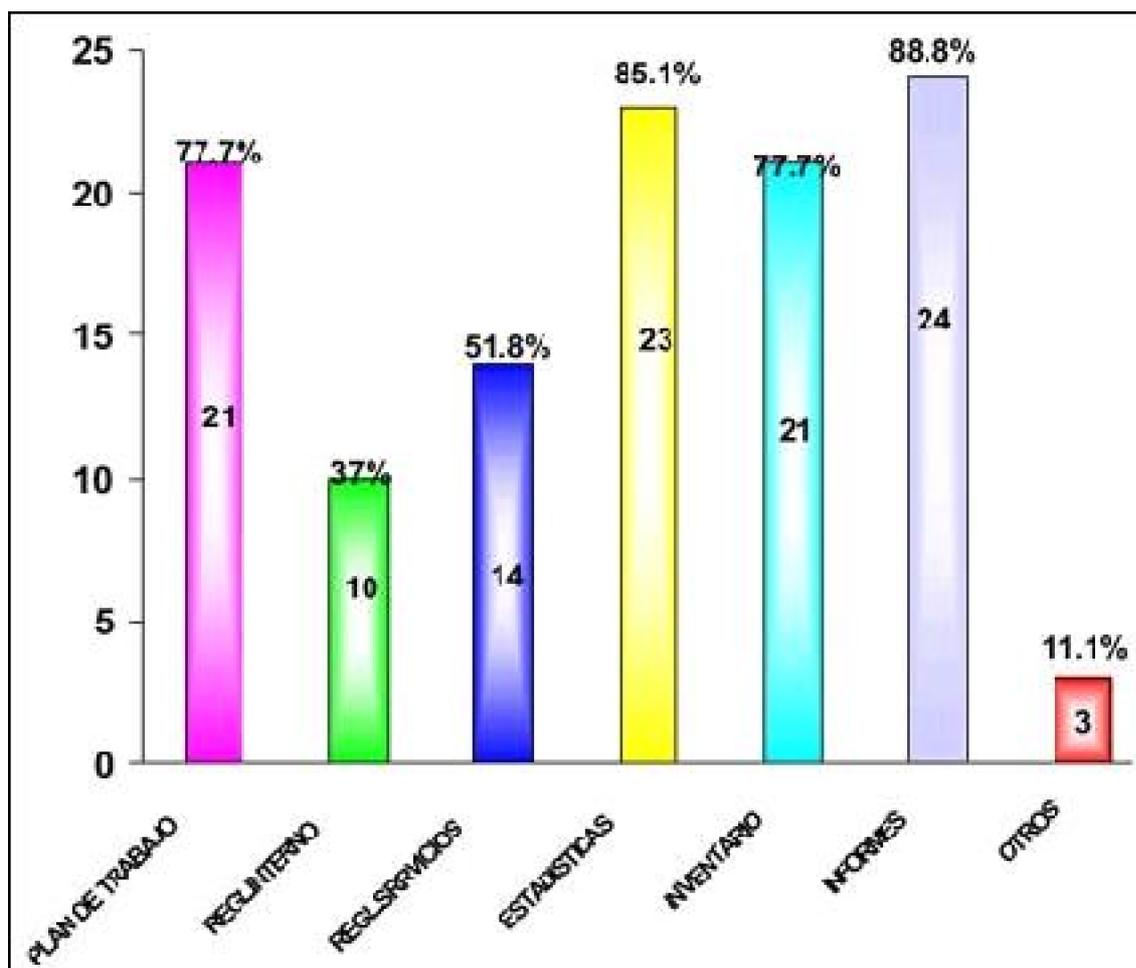
### 3.11. Características de los instrumentos de gestión

La Biblioteca para ofrecer sus servicios en forma oportuna, adecuada y eficiente debe responder a los principios bibliotecarios en coherencia con las normas internas. La verificación y control del programa de servicios se debe realizar mediante acciones de asesoramiento y supervisión interna y externa.

CUADRO N° 39. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE INFORME ADMINISTRATIVO

**CAPÍTULO III. DESARROLLO DEL INFORME PROFESIONAL**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	TIPO DE INFORME ADMINISTRATIVO						
		Plan de Trabajo	Reglam. Interno	Reglam. de Servicio	Estadística	Inventario	Informe	Otro
01.	Ancón	X		X	x	x	x	x
02.	Ate	X			x	x	x	
03.	Barranco	x			x	x	x	
04.	Chaclacayo	x	x	X	x	x	x	
05.	El Cercado	x		X	x	x	x	
06.	Jesús María	x			x	x	x	
07.	La Victoria						x	
08.	Lince	x	x	X	x	x	x	
09.	Lurigancho (Chosica)				x	x	x	
10.	Lurín				x		x	
11.	Miraflores	x	x	X	x	x	x	x
12.	Pueblo Libre	x			x			
13.	Puente Piedra						x	
14.	Punta Hermosa	x			x		x	
15.	Rímac	x	x	X	x	x	x	
16.	San Borja	x			x	x	x	
17.	San Isidro	x	x	X	x	x	x	x
18.	San Juan de Lurigancho						x	
19.	San Luis	x		X	x	x	x	
20.	San Martín de Porres	x			x	x		
21.	Santiago de Surco	x		X	x	x	x	
22.	Surquillo	x	x	X	x	x	x	
23.	Callao	x	x	X	x	x	x	
24.	Bellavista					x		
25.	La Perla	x	x	X	x	x	x	
26.	La Punta	x	x	X	x	x	x	
27.	Ventanilla	x	x	X	x	x	x	
<b>TOTAL</b>	<b>27 (100%)</b>	<b>21 (77.7%)</b>	<b>10 (37%)</b>	<b>14 (51.8%)</b>	<b>23 (85.1%)</b>	<b>21 (77.7%)</b>	<b>24 (88.8%)</b>	<b>3 (11.1%)</b>



**GRÁFICO N° 39. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR INSTRUMENTOS DE GESTIÓN**

A fin de asegurar unidad de criterios en la organización y funcionamiento de la biblioteca es importante considerar por escrito y en forma detallada las políticas, organización y funciones así como las actividades, servicios y procedimientos que rigen su funcionamiento.

La existencia de políticas administrativas permiten la continuidad en el trabajo, a pesar de los cambios que puedan realizarse. En el cuadro N° 39 se muestra que la mayoría de Bibliotecas Públicas Municipales cuentan con estos instrumentos de trabajo (plan de trabajo, reglamento, estadísticas, inventario, informes, otros) pero las características de los mismos no permiten desarrollar una buena gestión bibliotecaria porque carecen de contenido, forma y redacción apropiados, por ejemplo, los planes de trabajo son tediosos y no tienen una planificación adecuada por la falta de organización de la colección, de los servicios, etc; las estadísticas sólo reflejan la cantidad de usuarios que asisten a la biblioteca y la cantidad de libros consultados..

Los reglamentos regulan los servicios y la organización de la biblioteca. Siendo los reglamentos un instrumento orientador, formativo e informativo debe constituirse en la principal herramienta manejada por el bibliotecólogo. El mismo cuadro muestra que sólo un porcentaje menor de Bibliotecas Públicas Municipales en Lima Metropolitana y el

Callao cuentan con Reglamento Interno y aunque gran parte manifiestan tener un Reglamento de Servicios, sin embargo como en el caso de la Biblioteca Municipal de Jesús María dicho reglamento aunque está aprobado por Concejo, todavía permanece en la imprenta y no llega a la biblioteca.

Para ello cada biblioteca debe obligatoriamente contar con instrumentos de control que les den información sobre todos los puntos mencionados. El cuadro N° 39 muestra que en Lima Metropolitana y el Callao la mayoría de Bibliotecas Públicas Municipales realizan estadísticas mensuales, trimestrales y anuales no tienen el criterio suficiente para interpretar los datos pues siguen ofreciendo los mismos servicios tradicionales, no actualizan sus colecciones de acuerdo a las necesidades su comunidad ni implementan las actividades que lograrían acercarlos más al conocimiento de dicha comunidad.

Así mismo el control que se tenga de las colecciones permite saber la cantidad de material que entra en la biblioteca, así como el material perdido, deteriorado y el que puede servir para el canje con otras instituciones o bibliotecas. Aunque 21 Bibliotecas Municipales realizan inventario de sus colecciones los datos obtenidos no son utilizados para mejorar el estado de estas pues siguen manteniendo ítems que no son utilizados por los usuarios, cantidades de un mismo ítem que no lo utilizan para el tan importante canje, y lo más preocupante es que sin el inventario no se puede tener un control de la pérdida de las pocas colecciones valiosas que llegan a la biblioteca.

La Bibliotecas Públicas Municipales que presentan todos de instrumentos de gestión como Plan de trabajo, Reglamento de Servicios, Estadísticas, Inventario, Informes etc. son: Ancón, Chaclacayo, El Cercado, Lince, Miraflores, Rímac, San Isidro, San Luis, Santiago de Surco, Surquillo, Callao, La Perla, La Punta, Ventanilla. Las Bibliotecas Municipales que presentan un porcentaje mínimo de instrumentos de gestión son: La Victoria, Pueblo Libre, Puente Piedra, Punta Hermosa, San Juan de Lurigancho, y Bellavista.

Se observa también la falta de un Plan de trabajo en seis Bibliotecas Municipales que son: La Victoria, Lurigancho (Chosica), Lurin, Puente Piedra, San Juan de Lurigancho, Bellavista. La falta de estas herramientas se debe principalmente a la ausencia de personal profesional para elaborar las mismas con criterios bibliotecológicos.

Solamente catorce Bibliotecas Municipales cuenta con Reglamento de Servicios, de allí la falta de organización en las colecciones y la prestación de servicios tradicionales (lectura en sala con estantería cerrada y préstamo a domicilio). La mayoría de Bibliotecas Municipales realizan estadísticas de usuarios, el personal anota la asistencia diaria de los usuarios en un cuaderno y en forma manual.

No se realizan estadísticas para conocer las materias consultadas y un estudio de usuarios en general.

### 3.12. Características del presupuesto

El presupuesto es una herramienta financiera por medio de la cual cualquier entidad,

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

programa sus recursos en base a sus necesidades. El punto de partida entonces son las necesidades y su valoración económica, esta condición exige por lo tanto que la elaboración del presupuesto sea una función básica en la administración de la biblioteca.

**CUADRO N° 40. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA (*)	
		Sí	No
01.	Ancón	X	
02.	Ate		X
03.	Barranco	X	
04.	Chaclacayo		X
05.	El Cercado	X	
06.	Jesús María	X	
07.	La Victoria		X
08.	Lince	X	
09.	Lurigancho (Chosica)		X
10.	Lurín		X
11.	Miraflores	X	
12.	Pueblo Libre		X
13.	Puente Piedra		X
14.	Punta Hermosa		X
15.	Rímac	X	
16.	San Borja	X	
17.	San Isidro	X	
18.	San Juan de Lurigancho		X
19.	San Luis	X	
20.	San Martín de Porres		X
21.	Santiago de Surco		X
22.	Surquillo		X
23.	Callao	X	
24.	Bellavista		X
25.	La Perla		X
26.	La Punta		X
27.	Ventanilla		X
<b>TOTAL</b>	<b>27 (100%)</b>	<b>11 (40.7%)</b>	<b>16 (59.2%)</b>

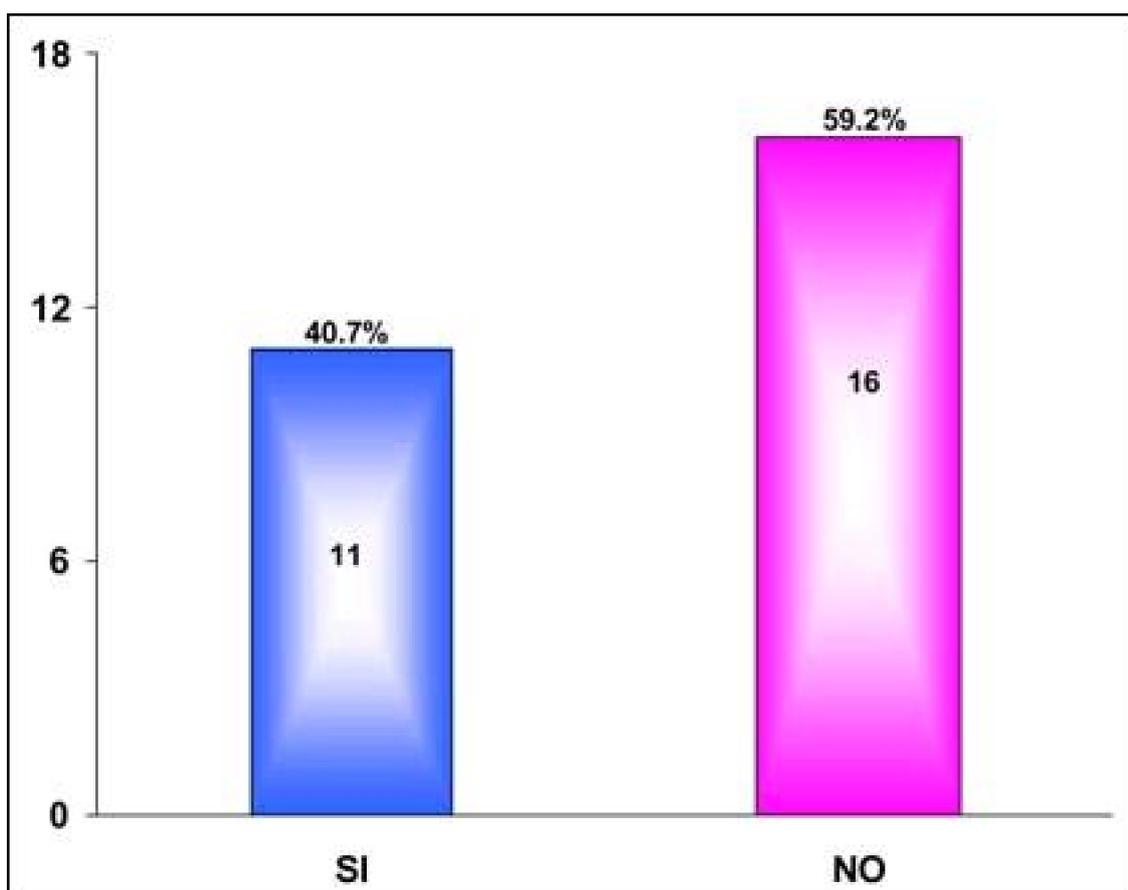


GRÁFICO N° 40. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

### 3.13. Características del marketing cultural

Para lograr el éxito es necesario tener bases sólidas y la seguridad plena de conseguir los objetivos trazados, en ese sentido las Bibliotecas Municipales deben promocionar todos sus servicios y actividades culturales difundiendo a la comunidad por medio de instrumentos que permitan la integración y conocimiento total de todos sus miembros.

CUADRO N° 41. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR INSTRUMENTO DE MARKETING

**Biblioteca pública municipal: análisis de la organización y funcionamiento de las bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao**

N°	BIBLIOTECA MUNICIPAL	INSTRUMENTO DE MARKETING								
		Afiches	Trípticos	Alertas	Periódico	Paneles	Espacios	Radio	Televisión	Otros
01.	Ancón				X					
02.	Ate									X
03.	Barranco								X	
04.	Chaclacayo	x	x	x	x	x				
05.	El Cercado	x	x		x	x				
06.	Jesús María				x		x	x	x	
07.	La Victoria				x	x				
08.	Lince	x			x					x
09.	Lurigancho (Chosica)						x			
10.	Lurín					x				
11.	Miraflores			x	x	x	x	x		
12.	Pueblo Libre									x
13.	Puente Piedra				x					
14.	Punta Hermosa				x	x				
15.	Rímac	x	x		x	x				
16.	San Borja				x	x	x	x	x	
17.	San Isidro		x		x	x				
18.	San Juan de Lurigancho									x
19.	San Luis	x			x	x				
20.	San Martín de Porres				x	x				x
21.	Santiago de Surco	x	x	x	x	x				x
22.	Surquillo		x		x					x
23.	Callao									x
24.	Bellavista	X								
25.	La Perla				x					
26.	La Punta	X	x		x					
27.	Ventanilla									x
TOTAL	27	8	7	3	18	12	4	3	7	5
	(100%)	(29.6%)	(25.9%)	(11.1%)	(66.6%)	(44.4%)	(14.8%)	(11.1%)	(25.9%)	(16.7%)

El cuadro N° 41 muestra que en Lima Metropolitana y el Callao los servicios y actividades que realiza cada Biblioteca Municipal no son conocidos, mucho menos difundidos en su totalidad debido a que los responsables no planifican ni conocen y por ende no producen ninguna herramienta de marketing efectiva que ayude a divulgar, mostrar, ofrecer, distribuir correctamente los servicios bibliotecarios y la información.

Esta afirmación la basamos en el hecho que las herramientas de marketing más

usadas para la difusión de servicios y actividades son el Periódico Mural y los Paneles. Dichos instrumentos sirven para una difusión limitada de actividades y servicios.

La falta de presupuesto no permite la difusión de los servicios y actividades que se realizan en las bibliotecas públicas municipales, actividades importantes de fomento de la lectura y trabajo con la comunidad no se conocen ya que no son difundidas.

Los responsables de bibliotecas públicas municipales no utilizan los espacios radiales en emisoras locales a pesar de que estas brindan cinco minutos diarios para difundir la cultura, ni que decir de los medios de comunicación escrita que no presentan nada sobre actividades, servicios y gestión de las bibliotecas en general.

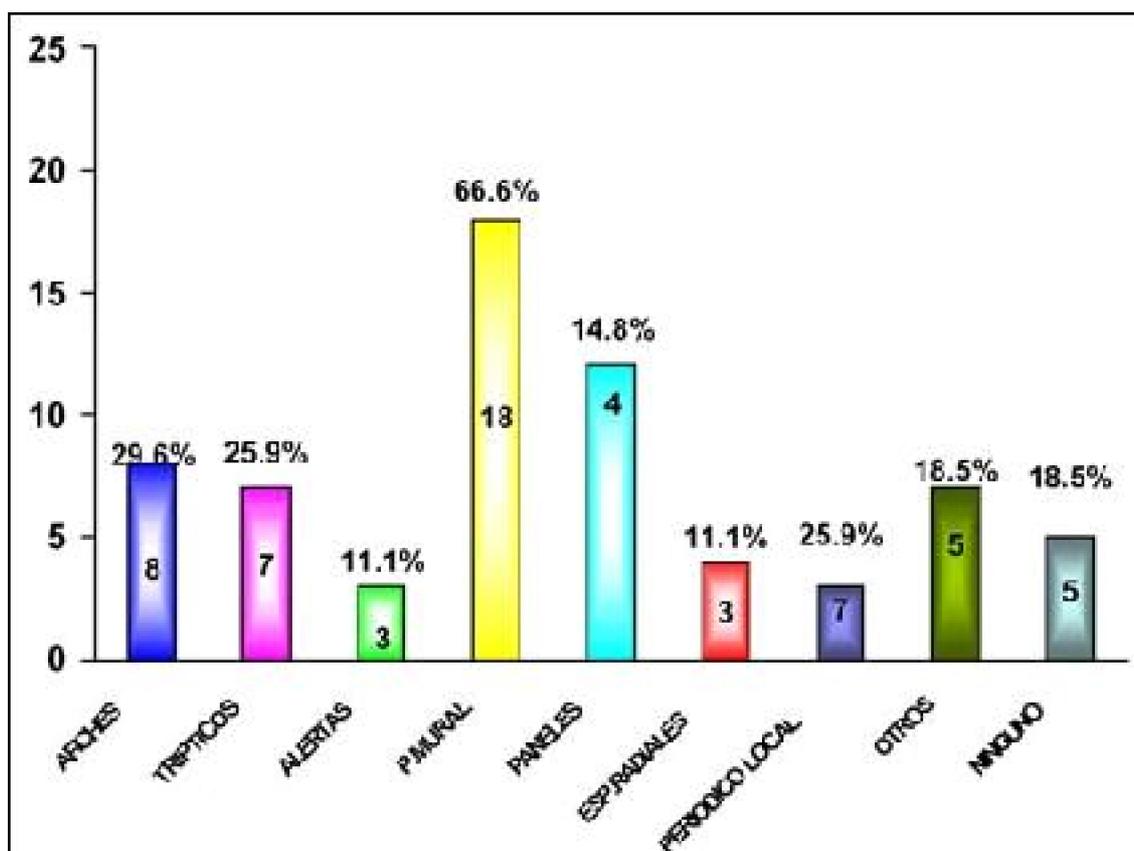


GRÁFICO N° 41. BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR INSTRUMENTOS DE MARKETING



## CAPÍTULO IV. PROPUESTAS

### 4.1. Compromiso Político

- Difusión en las Municipalidades y comunidad en general de los dispositivos legales: Ley Orgánica de Municipalidades; Ordenanzas Municipales; resoluciones de alcaldía y reglamentos a fin de interpretarlos y cumplirlos.
- Proponer a las autoridades que asuman el control municipal con toda responsabilidad, pero sobre todo dejar sentadas las bases de un compromiso político, que permita desde los niveles más altos de gobernabilidad el cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853; es decir, crear, mantener e implementar Bibliotecas.
- Incluir en la Ley de Bases de la Regionalización, la Ley de creación del Sistema Nacional de Bibliotecas, la Ley el Libros etc. el apoyo presupuestario y legislativo que puedan amparar a las Bibliotecas Públicas Municipales del país.
- Trabajo multidisciplinario desde el Gobierno Central, Gobiernos Locales y Regionales, Biblioteca Nacional del Perú, Colegio de Bibliotecólogos, Universidades (Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información); Instituciones Culturales y profesionales de la Información para procurar el desarrollo de las Bibliotecas

Públicas.

- Elaboración de Planes estratégicos de desarrollo a corto, mediano y largo plazo que permitan incluir a la Biblioteca Municipal o Casa de Cultura, primero dentro del organigrama municipal y segundo participar de una autonomía económica y administrativa. Se propone la creación de empresas de servicios gerenciadas por la municipalidad cuyas ganancias netas permitan no sólo una forma de autofinanciamiento municipal sino también que parte de estas ganancias se destinen a la Biblioteca y así asegurar de esta manera su permanencia, organización e implementación. Estas actividades las deben planificar los Regidores de Educación y Cultura.

Estas empresas pueden ser: panaderías, hoteles, restaurantes, tiendas comerciales, griferías, líneas de autobuses, alquiler de taxis, editoras, librerías etc. Previa administración de su viabilidad administrativa, económica, técnica y social.

Proponer en este aspecto importante que se incluya dentro del cobro de impuestos (por ejemplo arbitrios) un rubro "BIBLIOTECA" y que debe figurar en los recibos de cada una de las familias que pertenecen a cada comunidad en donde se sitúa la Biblioteca Municipal; esto permitirá la solvencia económica y por ende ubicar a la Biblioteca como una verdadera agencia de comunicación, información e integración a la comunidad.

- Elaboración de proyectos que permitan recibir apoyo especialmente de Agencias de Cooperación nacional e internacional.
- Institucionalizar la participación vecinal que será decisiva en el mantenimiento y apoyo a las Bibliotecas Municipales. Se propone la formación de ASOCIACIONES AMIGOS DE LA BIBLIOTECA como agentes de cambio social y apoyo permanente.
- Comprometer a las instituciones culturales: Ministerio de Educación, Biblioteca Nacional del Perú, Colegio de Bibliotecólogos, Universidades etc. La realización de eventos como congresos, seminarios, encuentros, cursos locales, regionales, nacional e internacionalmente a fin de concientizar a las autoridades ediles, personal y usuarios, la importancia y el rol que debe cumplir la Biblioteca Municipal en la sociedad de hoy.

## **4.2. Planificación de una Biblioteca Municipal Modelo**

La biblioteca tiene que formular con toda claridad su visión y misión, con objetivos y determinando procedimientos y mecanismos para alcanzarlos.

Los objetivos dependerán de las condiciones específicas de cada comunidad y región y deben ser fijadas en relación a las necesidades de información de la comunidad. Para conocer a la comunidad debe levantarse un diagnóstico social que permita conocer a toda la comunidad y saber qué servicios ofrecer desde la biblioteca. Debemos hacer mención de algunos niveles y funciones de planificación y control en una biblioteca:

Nivel de Planificación	Función	Tipo de Control
Estratégico	Qué hacer	Estratégico
Táctico	Cómo hacerlo	Táctico funcional
Operativo personal	Quién, cuándo	Táctico operativo
Personal	Ejecución	Personal

Presentamos como anexo un Plan para organizar una biblioteca municipal.

### 4.3. CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

Dicho Centro tendría entre otros, los siguientes objetivos:

- a. Buscar, recopilar, procesar y utilizar la más completa información posible sobre todas y cada una de las Municipalidades existentes y de las que se creen en el futuro.
- b. Ubicar dicha información valiéndose de los recursos técnicos, legales y administrativos posibles.
- c. Diseñar y organizar bases de datos computarizadas que permitan integrar y mantener información precisa de cada municipalidad.
- d. Planificar, estructurar y administrar redes de información municipal que conecten automáticamente las Alcaldías y Concejos Municipales en forma permanente y con la mayor eficacia posible.
- e. Diseñar mecanismos ágiles y eficientes para el intercambio y difusión de información entre cada gobierno municipal y los demás sectores del poder político, económico y social.
- f. Establecer convenios, planes, proyectos y cualquier otro tipo de acuerdos con organismos y empresas públicas o privadas, dentro y fuera del país, que permitan desarrollar con prontitud los distintos objetivos del Centro de Información Municipal como tal.

### 4.4. DESARROLLO DE REDES COMUNITARIAS

Las redes comunitarias deben basarse en las premisas de que el acceso a la información a través de los medios electrónicos debe ser un derecho público fundamental. Tradicionalmente las redes de computadoras han sido para una elite: investigadores, organizaciones o cualquiera que tuviera dinero.

Se creía que la tecnología era cara y que la información en redes era exclusiva sólo

para los que tenían acceso o un motivo para ver la información. Las redes comunitarias lucharían por cambiar esta imagen. Su objetivo sería promover la enseñanza de las tecnologías informáticas y proveer acceso gratuito o de bajo costo a esta información electrónica “exclusiva”.

El eje principal de estas redes comunitarias sería el de proveer información a toda la comunidad explorando otras características como correo electrónico, internet, grupo de discusión, foros públicos o conferencias electrónicas y acceso a entidades de servicios sociales y profesionales (SIC Electrónico).

Las bibliotecas municipales deben estar preparadas para dar orientaciones sobre Internet así como ofrecer servicios e instalaciones para posibilitar el acceso a éste. Ayudar a las personas de bajos ingresos, capacitación sobre cómo utilizar las herramientas de información.

Así como este siglo tuvo la biblioteca pública gratuita, nos resulta difícil imaginar un siglo XXI que no tenga sistemas comunitarios de computación, pensando a demás que la computadora comunitaria, como recurso tendrá como mínimo tanto impacto en el próximo siglo como la biblioteca pública lo tuvo en este siglo.

## **4.5. CREACIÓN DE REDES DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

Con el apoyo de la Biblioteca Nacional del Perú, se propone la creación de Redes de Bibliotecas Municipales con objetivos comunes, normas bibliotecarias, instrumentos de cooperación. Los lectores son los únicos beneficiados con las Redes ya que tendrían la oportunidad de buscar información en cualquier Biblioteca Municipal con un solo carné.

## **4.6. FORMACIÓN BIBLIOTECARIA**

Desarrollar programas de formación y capacitación presencial y a distancia, dirigido al personal de bibliotecas públicas. Crear Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información en las Universidades Nacionales y Particulares del país. Incluir dentro de la currícula de las universidades un curso de especialización sobre bibliotecas públicas.

---

# CONCLUSIONES

## 1° FACTORES DE INDOLE LEGAL

Las Biblioteca Públicas Municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao se encuentran en una situación preocupante debido especialmente al incumplimiento por parte de las autoridades ediles de la legislación vigente, principalmente la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853. Esto se puede constatar por el poco desarrollo de estas unidades de información.

## 2° FACTORES DE CARÁCTER ECONOMICO

La mayor parte de Bibliotecas Públicas Municipales funcionan en locales propios de la Municipalidad pero fuera del local municipal; con áreas en metro cuadrados que no cumplen con las normas establecidas por la IFLA con respecto a Bibliotecas Públicas.

Las Bibliotecas Públicas Municipales no cuentan con un presupuesto fijo para lograr las permanencia, organización e implementación de sus locales; esta falta de partidas presupuestarias trae como consecuencia que las Bibliotecas no cuenten con mobiliario moderno, seguro y cómodo.

## 3° FACTORES DE ORGANIZACIÓN Y GESTION BIBLIOTECARIA

Las Bibliotecas Públicas Municipales de Lima y Callao no cuentan con grandes colecciones bibliográficas ni menos audiovisuales y didácticas.

Los procesos técnicos no se realizan a cabalidad, esto se debe a la falta de personal especializado en Bibliotecología; la mayor parte del personal son de otras especialidades

y algunas veces sólo capacitados por única vez en organización básica de bibliotecas.

Gran parte de Bibliotecas Públicas Municipales brindan servicios tradicionales: lectura en sala y consulta personal; sin embargo, los días de atención sólo son de lunes a viernes y se cierran los sábados y domingos afectando a los lectores.

Todavía existe un porcentaje de Bibliotecas Públicas Municipales que no realizan ninguna actividad de extensión cultural debido especialmente por la falta de espacio, presupuesto y motivación del personal no bibliotecario.

Las Bibliotecas Públicas Municipales elaboran algunos instrumentos de promoción como son: afiches, trípticos, dípticos, periódicos murales. Sin embargo no se difunden ni el desarrollo de las los servicios bibliotecarios públicos ni sus pocas actividades.

#### 4° FACTORES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

La mayoría de Bibliotecas Públicas Municipales cuentan con algunos instrumentos de gestión pero que no son institucionalizados, es decir, no son conocidos por las instancias superiores y por otro lado no se verifican de forma continua y en base a indicadores medibles, si las metas y objetivos de las Bibliotecas se han cumplido.

Los responsables de Bibliotecas Públicas Municipales no planifican la gestión bibliotecaria, la minoría cuenta con un plan de trabajo anual, reglamento de servicios, estadísticas e inventario. No se realizan informes mensuales ni mucho menos anuales.

## RECOMENDACIONES

1° Revisar la Ley Orgánica de Municipalidades en el artículo referente a Biblioteca y/o casa de Cultura, para ser reglamentado, es decir cómo se va ha organizar, implementar y sostener estas unidades de información.

2° Concientizar a los Alcaldes y Regidores de Cultura para que se consideren a la Biblioteca Municipal dentro del organigrama de institución y comprometerse a impulsar el desarrollo de los servicios bibliotecarios públicos en una comunidad.

3° Destinar un presupuesto fijo y de esta manera poder nombrar a un profesional del área de Bibliotecología y Ciencias de la Información para dirigir y administrar una biblioteca pública municipal.

4° Propiciar la integración entre bibliotecas mediante acciones de coordinación, cooperación y el uso compartido de los recursos existentes.

5° Promover la capacitación y formación permanente del personal responsable de los servicios bibliotecarios públicos.

6° Que la Biblioteca Nacional del Perú a través del Sistema Nacional de Bibliotecas forme los Centros Coordinadores y Redes de Bibliotecas Públicas a fin de priorizar algunos aspectos como: diagnósticos situacionales, formulario único para el recojo de información de todas las bibliotecas, supervisión y apoyo permanente.



---

## BIBLIOGRAFÍA

- ABBADI, M. EI (1994). La antigua biblioteca de Alejandría: vida y destino. – Madrid: Asociación de Amigos de Biblioteca de Alejandría.
- ADRIANZÉN, Alberto (1993). La contrarreforma autoritaria. -- En: Regiones, ¿sí o no?. Debate sobre descentralización. -- Lima: Grupo Propuesta.
- AGUDO GUEVARA, Alvaro (1990). La Biblioteca Pública como centro de desarrollo cultural comunitario: Informe de la consulta realizada en México. – México.
- (1990). Sistemas de Bibliotecas Públicas en América Latina: lineamientos generales. – Bogotá: Centro Regional para el Fomento del Libro a América Latina y el Caribe.
- (1989). Relaciones posibles entre las Bibliotecas Públicas y su comunidad. – En: Encuentro de Bibliotecas de Cajas de Compensación Familiar (2º: 1989 Mayo 15-17: Barranquilla). – Barranquilla: Comfamiliar del Atlántico.
- (1985). Estudio de comunidad en Biblioteca Pública. – En: CERLAC. N° 48 (oct.-dic. 1985). – Bogotá.
- ALTBACH, P. (1997). Book publishing. -- En: UNESCO world information report, (1997-98): 318 - 327. -- París: UNESCO Publishing.
- ALVARADO, Betty (1994). Relaciones fiscales entre gobierno central y los gobiernos locales. -- Lima: Fundación Friedrich Ebert.
- AMORÓS I FONTANALS, JOAN (ET AL.): “La información local o comunitaria en los

- servicios de información de las bibliotecas públicas". Bid [en línea]: nº 44, junio 2000, accesible en: <http://www.ub.es/biblio/bid/0amoro2.http>. [ consulta 10 de febrero del 2003 ]
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECÓLOGOS, MUSEÓLOGOS Y DOCUMENTALISTAS (1997). Archivos, bibliotecas, centro de documentación y museos en el estado de las autonomías: acta del IV Congreso Nacional de ANABAD. – Murcia: ANABAD.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL (1998). La biblioteca escolar: un derecho irrenunciable. – Madrid: La Asociación.
- AVERY, Desmond (1985). La cultura en la era electrónica. – En: Culturas. – Nº 36: 7-10. – París: UNESCO.
- BANDE, D. (1996). Internet à la bibliothèque publique d'information: mise en place et premières impressions. – En: Bulletin des Bibliothèques de France. Vol. 41, Nº 1 (1996): 56-60. -- París.
- BARNETT, Stanley A. [ y ] PIGGFORD, Roland R. (1969). Manual on book and library activities in developing countries. – New York: AID.
- BARRAZA DORADOR, Fernando (1997). El desarrollo social y Biblioteca Pública como función del gobierno local. – En: Encuentro Nacional de Alcaldes (1997 abril 9-10: Lima). – Lima.
- BAYLÓN ALBIZÚ Arahí (1994). Semillero de cultura: la Biblioteca Escudero de Piura (1964-1994). – Piura: Concejo Provincial de Piura.
- BERNARD, Marie-Annick (1989). Apuntes sobre la organización y funcionamiento de las Bibliotecas Públicas peruanas. – Lima: Ausonia.
- BETANCOURT VALVERDE, Virginia (1985). Bibliotecas Públicas: ¡ presencia viva¡. – En: CERLAC. Nº 48 (oct.-dic. 1985). – Bogotá.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA (1990). Biblioteca Pública: manual para su organización y funcionamiento. – 2a. ed. – Bogotá: Colcultura.
- BLATT, Roberto (1994). Cultura y espacio público. – En: Letra Internacional. Nº 33 (1994). – Madrid.
- BORREGO HUERTA, A., Nivel de satisfacción de los usuarios de un servicio de préstamo interbibliotecario: resultados de una encuesta. Jornadas Españolas de Documentación, vol. 6, 1998, [en línea]: [http://www.floridauni.es/~fesabid98/Comunicaciones/a\\_borrego/A\\_Borrego.htm](http://www.floridauni.es/~fesabid98/Comunicaciones/a_borrego/A_Borrego.htm)[consulta 10 febrero del 2003 ]
- BRYSON, J. (1999). Effective library and information centre management. -- 2a. ed. -- Aldershot, Gran Bretaña: Gowe Pub.
- BUENO, Gustavo (1996). El mito de la cultura. – Barcelona: Prensa Ibérica.
- BUSTILLOS DE NÚÑEZ, Graciela (1998). Técnicas participativas para la educación. -- Buenos Aires: CEDEPO.
- CÁCERES S., Jorge (1985). La planificación y la administración del desarrollo cultural en América Latina y el Caribe: problemas y necesidades. – Caracas: CLADEC.
- CALDERÓN, Fernando (1996). Integración, cultura y ciudadanía. – En: Tablero. Nº 52

- (abril 1996). -- Cuba.
- CAMPELL, H. C. (1983). Desarrollo de redes y servicios de bibliotecas públicas. – París: UNESCO.
- CARRIÓN GÚTIEZ, M. (1993). Manual de bibliotecas. – Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- CARVALLO, José Luis [ y ] ESPINO, Gonzalo (1987). La biblioteca como signo de la cultura popular. – En: TAREA. N° 18 (octubre 1987): 24-29. – Lima.
- CASTELLS, M., coord. (1998). La era de la información: economía, sociedad y cultura. – Madrid: Alianza Editorial.
- CASTRO – KIKICHI, Luis. (2000). Diccionario de Ciencias de la Educación.—Lima: EDUCAP.
- CAVALLO, G. (1989). Libri e lettori nel medioevo: guida storica o critica. -- Milán: Laterza.
- COMISIÓN EUROPEA (1998). Las bibliotecas y la sociedad de la información. – Madrid: CINDOC.
- CORNEJO POLAR, Antonio (1985). Promoción de la lectura. – En: RIDE CAB. Vol. 7 (14): 7-12. – Lima.
- (1980). Formación de recursos humanos para la acción cultural. – París: UNESCO.
- CORRO, J. M. (1998). Promoción de la lectura. -- Salamanca: Anaya.
- CURRÁS, Emilia (1995). Información-Ciencia de la Información como sistema de interacción dialéctica. – En: INFOLAC. – Vol. 8, N° 3 (jul.-set.): 2-7. – Caracas: UNESCO.
- CHECA SOLARI, Carmen (1986). Las bibliotecas públicas en el Perú. – En: RIDE CAB. VI. 7 (14): 47-71. – Lima.
- (1999). Entrevista concedida en el local de CEDILIJ.
- CHILE. MINISTERIO DEL INTERIOR (1993). Manual de gestión municipal. – 3a. ed. – Santiago de Chile: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- DAHL, S. (1990). Historia del libro. – Madrid: Alianza Editorial.
- DE ALTHAUS, Jaime (1986). Realidad de las municipalidades en el Perú. -- Lima: Fundación Friedrich Ebert.
- DELGADO SANTOS, Francisco (1992). Reflexiones y propuestas sobre lecturas y lectores. – En: Revista Interamericana de Bibliotecología. Vol. 15, N° 2 (jul.-dic.): 65-80. – Medellín.
- DOBRA, Ana (1997). La biblioteca popular, pública y escolar. – Buenos Aires: ABGRA.
- DOMÍNGUEZ SANJURJO, RAMONA (1998). “Nuevas formas de organización y servicios en la biblioteca pública”. [en línea]: <http://www.fundaciongsr.es/bp/bp05.htm> [consulta 10 de febrero del 2003]
- DRUCKER, P.F. (1998). The next information revolution.
- (1998). La sociedad post-capitalista. -- Barcelona: Apóstrofe.
- (1996). La gestión en un tiempo de grandes cambios. – Barcelona: Edhasa.

- (1993). La nueva sociedad de las organizaciones.
- ESCOLAR, Hipólito (1990). Historia de las bibliotecas. -- 3a. ed. -- Madrid: Fundación Germán Sánchez Rui Pérez.
- (1988). Historia del libro. -- Madrid: Pirámide.
- ESTRADA CUZCANO, ALONSO (1999). "La biblioteca pública: institución democrática al servicio de los ciudadanos". Trabajo presentado en el curso "Bibliotecas Públicas y Sociedad de la Información" [en línea]  
<http://www.informacaoesociedade.ufpb.br/1220202.pdf> [ consulta 02 de abril del 2003 ]
- ESTRADA CUZCANO, Alonso [ y ] CORZO, Orlando (1989). Información y cambio social. -- En: Claustro Pleno. N° 2 (jun.): 23-30. -- Lima.
- FASICK, Adele M. (1993). Pautas sobre servicios en las bibliotecas para niños. -- La Haya: IFLA. -- (Informe profesional; 33).
- FERNÁNDEZ-ABALLÍ, Isidro (1993). La comunicación, la información y la informática del servicio de la humanidad. -- En: INFOLAC. -- Vol. 6, N° 2 (abr.-jun.): 24-26. -- Caracas: UNESCO.
- FIAB (1988). Pautas para bibliotecas públicas. -- Madrid: Ministerio de Cultura.
- FUNDACIÓN BIBLIOTECA D'ALCÚDIA (1991). La biblioteca pública como centro de gestión cultural. -- Mallorca. -- (Seminario 12, 13 y 14 de junio de 1991).
- FUNDACIÓN BERSTELSMANN (1997). La biblioteca, un compromiso político. -- Barcelona. -- (Jornada Biblioteca Pública: políticas culturales; abril 1997)
- FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE (1996). La sociedad de la información: amenazas y oportunidades. -- Madrid: Complutense.
- FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ (1985). Bibliotecas públicas: hoy y mañana. -- Madrid: FGSP.
- FUSTER RUÍZ, Francisco (1998). Extensión cultural de los servicios. -- En: Cuadernos de documentación de Caja de Ahorro. Vol. 15, N° 10 (jul.-dic.): 69-85. -- Madrid.
- GANGOTENA, Raúl (1994). El proceso de descentralización en el Ecuador. -- En: Municipalidades y descentralización. Presente y futuro. -- Lima Universidad del Pacífico.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1993). Las políticas multiculturales como un recurso integrado para los procesos de desarrollo en América Latina. -- París: UNESCO.
- GARRIZO GUZMÁN, José Manuel (1996). Políticas culturales: reflexión de una década. -- Murcia: Caja Murcia.
- (1994). Manual de fuentes de información. -- Madrid: CEGAL.
- GATES, J. K. (1999). Introduction to librarianship. -- New York: Mc Graw-Hill.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio (1999). Biblioteconomía: conceptos básicos para la gestión de bibliotecas. -- Murcia: DM.
- GONZALES A., Estela [ y ] MERINO, María Isabel (1983). Manual de bibliotecas populares: a partir de experiencias en barrios. -- Lima: CIDAT-TAREA.
- GONZALES DÍAZ DE GARAYO, Concha (1987). Actividades culturales de la biblioteca. -- Madrid: ANABAO.

- 
- GUÉDEZ, Víctor (1995). Gerencia, cultura y educación. – Caracas: Tropykos-CLACOEC.
- GUÉDEZ, Víctor [ y ] MENÉNDEZ, Carmen (1993). Formación en gestión cultural. – Santa Fé: SECAB.
- GUEVARA, Neysa (1995). Tendencias actuales de la bibliotecología, la archivología y la documentación en el contexto del surgimiento de la ciencia de la información. – En: INFOLAC. – Vol.8, Nº 4 (oct.-dic.): 2-8. – Caracas: UNESCO.
- GILL, Philip. (2002) Directrices IFLA / UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas.—México, D.F.: Consejo Nacional para la cultura y las artes.
- HERNÁNDEZ, José (1983). Diccionario histórico del libro y la biblioteca.
- HEVIA, Ricardo (1991). Política de descentralización en la educación básica y media en América Latina. -- Santiago: UNESCO-REDUC.
- HURTADO GALVÁN, Laura (1995). Desarrollo desde arriba y desde abajo: información, documentación y comunicación en ONGs de América Latina. – Cusco: CIPEA-CBS.
- IFLA. SECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS (1988). Pautas para bibliotecas públicas. – Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bibliotecas Públicas.
- IGUÍÑIZ, Manuel (1988). Educación y gobiernos locales. -- En: Tarea. Nº 19-20 (may. 1988). -- Lima.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA (1985). Curso para el personal de bibliotecas públicas. – Bogotá: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe.
- ISAZA DE PEDRAZA, Mary Luz [ y ] GRISALES SALAZAR, José Arturo (1999). Un centro de información a la comunidad. -- Bogotá: Biblioteca Universitaria.
- LINE, M.B. (1993). La gestión de carvi a las bibliotecas.
- LUCENA, C. J. P. (1995). O desenvolvimento de uma sociedade da informação no Brasil.
- LUNN, J. (1985). Recomendaciones para la legislación de depósito legal. – Madrid: Ministerio de Cultura.
- MAGAN WALS, J.A. (1993). Tratado de biblioteconomía. – Madrid: Complutense.
- MANGUEL, A. (1998). Una historia de la lectura. -- Madrid: Alianza Editorial.
- MANIEZ, Jacques (1993). Los lenguajes documentales y de clasificación: concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales. – Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- MARTÍNEZ CÁCERES, Lucile (1991). Marketing cultural en la biblioteca pública: estrategias de gerencia creativa. – Bogotá: Colcultura.
- MARTÍNEZ DE SOUZA, José (1999). Pequeña historia del libro.—Gijón: Trea.
- (1994). Diccionario de bibliotecología y ciencias afines. -- Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- MARTÍNEZ VARELA, Pedro (1991). Los usuarios se rebelan. – Lima: Garamond Ediciones.

- MEDINA, Arnulfo (1989). Comas: un pueblo en lucha. -- Lima: Municipalidad de Comas.
- MEJÍA, Myriam (1986). La formación de bibliotecarios en los sistemas nacionales de bibliotecas públicas en el Caribe. – Saint Croix: USVI.
- MILANESI, Luis (1998). Ordenar para desordenar: centros de cultura e bibliotecas públicas. -- São Paulo: Brasiliense.
- MIRÓ QUESADA, Roberto (1989). Cultura popular y control de la información. – En: Claustro Pleno. N° 2 (jun. 1989): 19-21. – Lima: EAP de Bibliotecología y Ciencias de la Información.
- MOORE, N. (1997). The information society. -- En: UNESCO world information report, (1997-98): 221-224. -- París: UNESCO Publishing.
- MUÑOZ SERRANO, J. AND PÉREZ ALARCÓN, A., "Tecnologías de la información aplicadas a los servicios bibliotecarios". Cuadernos de documentación multimedia, Vol. 8, 1999, [en línea]  
<http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num8/bib-vir.html>[consulta 10 de febrero del 2003]
- OLIVÉ GARCÍA, Aleida (1999). La información en el desarrollo nacional: desafío y alternativa para las economías emergentes. – En: INFOLAC. – Vol. 12, N° 1 (ene.-mar.): 4-12. – Caracas: UNESCO.
- OLVERA LOBO, MARÍA DOLORES. Métodos y técnicas para la indización y recuperación de los recursos de la World Wide Web. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Año 14, n° 57 (1999) pp. 11-22.. [en línea ]:  
<http://www.aab.es/51n57a4.htm>[consulta 10 febrero del 2003]
- ORTIZ, Renato (1993). Mundialización y cultura. – Buenos Aires: Alianza Editorial.
- OTLET, P. [ y ] AYUSO, M.S. (1996). El tratado de documentación. – Murcia: Universidad de Murcia.
- PÁEZ URDANETA, Iraset (1993). Las diez principales tendencias actuales de la información. – En: INFOLAC. – Vol. 6, N° 2 (abr.-jun.): 3-6. – Caracas: UNESCO.
- (1991). ¿De qué hablamos cuando hablamos de información?. – En: INFOLAC. – Vol. 4, N° 1 (ene.-mar.): 3-5. – Caracas: UNESCO.
- PATMORE, S.J. (1987). Management for librarians. – Londres.
- PONJUÁN DANTE, Gloria (1998). Gestión de la información en las organizaciones: principios, conceptos y aplicaciones. – Santiago de Chile: CECAPI.
- PRIETO ÁLVAREZ-VALDEZ, Carmen (1998). Las bibliotecas públicas en la sociedad de información. – En: INFOLAC. – Vol. 12, N° 2 (abr.-jun.): 9-11. – Caracas: UNESCO.
- PUIG I RAPOSO, M., "Els bibliotecaris i documentalistes en la societat de la informació", BiD: Biblioteconomía y Documentació, N°.2, 1999, [en línea ]:  
<http://www.ub.es/biblio/bid/02puig.htm>[consulta 11 febrero del 2003]
- RAMOS FAJARDO, Carmen (1994). Catalogación de documentos: teoría y práctica. – Madrid Síntesis.
- RAMOS SIMÓN, L.F. Las publicaciones electrónicas transformarán el sector de la edición científica y las funciones del bibliotecario en la Universidad: Cuadernos De

- Documentación Multimedia, vol. 6-7. agosto 1998 [en línea]  
<http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/cuad6-7/ramos.htm> [consulta 10 de febrero del 2003]
- RODRÍGUEZ, Victórico (1997). Los servicios de información en el próximo milenio. -- En: INFOLAC. Vol. 10, Nº 4: 4-12. -- Caracas.
- ROSENFELD, Alex (1994). Municipalidades y gobiernos locales en América Latina. -- En: Conferencia Internacional "Municipio y Participación". -- La Paz.
- SABOR, Josefa E. (1996). Revisión del concepto de las funciones bibliotecarias en América Latina. -- En: Boletín de la UNESCO para bibliotecas. Nº 20 (3): 108-116. -- París: UNESCO.
- SHANNON, CLAUDE E. (1940). Teoría de la información. [en línea]:  
[http://www.utem.cl/cyt/comunicacion/teoria1\\_2.htm](http://www.utem.cl/cyt/comunicacion/teoria1_2.htm) [consultado 02 de abril del 2003]
- SUAIDEN, Emir José (1980). Biblioteca pública brasilera, desempleo y perspectivas. -- Brasilia: Instituto Nacional do Livro.
- STUEART, R.D. [y] MORÁN, B.B. (1998). Gestión de bibliotecas y centros de información. -- Barcelona: Pagés Editors y Diputació de Barcelona.
- TAURO DEL PINO, Alberto (1948-51). Fundación de la Biblioteca Nacional. -- En: Anuario Bibliográfico Peruano. -- Lima
- THORHAUGE, J. (1998). Las bibliotecas públicas en la sociedad de información. -- Luxemburgo: Comisión Europea.
- UNESCO (1998). Manifiesto de la UNESCO para bibliotecas públicas: 1994. -- En: Pautas para bibliotecas públicas. -- Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas.
- (1995). Manifiesto de la UNESCO para bibliotecas públicas: 1972. -- Salamanca: Diputación Provincial.
- (1993). Nuestra diversidad creativa. -- Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo.
- (1948). Manifiesto de la UNESCO para bibliotecas públicas. -- New York: IFLA.
- VELÁSQUEZ, Fabio (1994). La descentralización en Colombia: balance y desafíos. -- En: Municipalidades y descentralización. Presente y futuro. -- Lima: Universidad del Pacífico.
- VILLALBA, L. (1997). Aproximación al estudio de las bibliotecas públicas en América Latina. -- En: INFOLAC. Vol. 9, Nº 1: 2-8. -- Caracas.
- VIÑAS TORNER, Vicente (1995). La conservación de archivos y bibliotecas municipales. -- Madrid: Banco de Crédito Local.
- WEINGAND, D., Gestión de la biblioteca pública actual: el personal y los usuarios. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, vol. 14, 1999, [en línea]:  
<http://www.aab.es/51n55a4.htm>[consulta 11 febrero del 2003]
- Gestión de la biblioteca pública actual: el uso de la tecnología en beneficio del usuario. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, vol. 14, 1999, [en línea]  
<http://www.aab.es/51n57a5.htm> [ consulta 11 febrero del 2003]
- Gestión de la biblioteca pública actual: el usuario como centro de atención. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, vol. 13, 1998, [en línea]:

<http://www.um.es/fccd/anales/ad02/AD06-1999.PDF>[consulta 11 febrero del 2003]  
ZOLEZZI, Mario (1988). Legislación y praxis municipal. – Lima: Hipatia S.A.  
ZORRILLA URBINA, José Rubén (1979). Arquitectura bibliotecaria. – Lima: UNMSM.  
ZUMBADO, F. (1994). Una questão inadiavel: novas respostas a nivel mundial. --  
Brasília: ENAP.

---

# ANEXOS

## 1. PLAN DE ORGANIZACIÓN DE UNA BIBLIOTECA MUNICIPAL MODELO

### **Local:**

Es necesario habilitar un local disponible para el servicio de la biblioteca. Este debe reunir las siguientes condiciones:

#### *a) Ubicación*

Se recomienda situar a la Biblioteca en un punto céntrico de la población, en planta baja y con acceso único, directo desde la calle e independiente de otro servicio.

#### *b) Acceso*

Para hacer honor a su carácter de pública la Biblioteca debe tener acceso independiente y único que resulte cómodo a sus posibles usuarios, incluso ancianos, niños y personas discapacitadas, y tan grato y acogedor que a todos los invite a entrar.

Debe contar con ventanales grandes y puertas anchas que permitan la circulación adecuada acorde con el volumen de usuarios que asistan.

#### *c) Construcción*

Debe ser una construcción estable y resistente a los cambios climáticos. Los pisos, paredes y techos deben poseer las condiciones mínimas de conservación. Se recomienda estructura de material noble (ladrillo y concreto)

Debe poseer sanitarios en cantidad y calidad suficientes como para diferenciarlos por

sexo, edades y para uso exclusivo del personal de la biblioteca.

Se debe tener en cuenta la construcción de rampas para facilitar el acceso a los ancianos y personas con discapacidades.

*d) Planificación*

La superficie disponible, repartida de acuerdo a las necesidades de cada uno de los servicios, se distribuirá de manera funcional para que los usuarios encuentren la mayor comodidad en el uso de la Biblioteca y ésta pueda ser atendida con el mínimo de personal. Por ello, se recomienda que los servicios se distribuyan desde la entrada al interior. Puede ésta disponer de estantería abierta o cerrada.

Áreas Básicas

Se sugiere que los espacios que posea la Biblioteca sean amplios y lo menos fragmentado posible.

Las áreas básicas deben ser:

- Área infantil
- Área de lectura para adultos
- Área de referencia y consulta
- Área para depósito de libros
- Área para trabajos administrativos
- Área para hemeroteca
- Área para audiovisuales

*e) Dimensiones*

La construcción de una Biblioteca debe preverse cuanto menos para 20 años y las dimensiones han de calcularse en función de:

- Lectores a los que ha de servir.
- Colección con la que se ha de contar.
- Personal con que cuenta.

Superficie del local

- Hasta 999 habitantes 120 m<sup>2</sup>
- 1000 a 2499 habitantes 120 - 170 m<sup>2</sup>
- 2500 a 4999 habitantes 170 - 325 m<sup>2</sup>
- 5,000 a 10,000 habitantes 325 - 557 m<sup>2</sup>
- 10,000 a 24,000 habitantes 564 - 1207 m<sup>2</sup>
- 24,000 y más habitantes 1500 a más m<sup>2</sup>

Espacio total del lector

- 2,35 m<sup>2</sup> incluyendo mesa, asiento y circulación

#### Número de asientos

- Hasta 10,000 habitantes 10 asientos por cada 1,000
- 10,000 a 24,000 hab. 4 asientos por cada 1,000
- 25,000 a 49,000 hab. 3 asientos por cada 1,000
- 50,000 a 74,000 hab. 2 asientos por cada 1,000
- 74,000 y más hab. 1 asiento por cada 1,000

#### Área para trabajos administrativos

5 m<sup>2</sup> por persona

#### Oficina del Bibliotecario Jefe

5 m<sup>2</sup> más el espacio necesario para atender consultas y relaciones públicas

#### Depósito de libros

- De acuerdo al número de volúmenes

La superficie debe ser lo suficientemente amplia como para albergar como mínimo a un 10% de la población. Se propone una superficie de 200 m<sup>2</sup> para 50 personas y 4,000 volúmenes con estantería abierta. Una sala para trabajos administrativos de 90 m<sup>2</sup>.

#### *f) Iluminación*

La iluminación natural debe ser satisfactoria, se recomienda predominantemente la luz natural combinando con la artificial (fluorescente). La fuente de luz no debe estar dirigida directamente a los ojos del usuario, sino que dé sobre el rostro en forma reflejada.

Para una buena iluminación natural se estima que la superficie total de las ventanas debe equivaler al 20% o 30% de la superficie de la sala. Los estantes se colocarán al costado de las ventanas y adosadas a la pared por debajo de ellas. También pueden colocarse las mesas de manera que los lectores reciban siempre la luz por la izquierda, en todo caso por el costado cuando se coloquen frente a frente.

La luz artificial de las salas de lectura ha de hacerse teniendo en cuenta dos factores: la mayor comodidad de los lectores y el presupuesto. Se recomienda que la iluminación artificial sea fluorescente alcanzando al nivel de las mesas la lectura una intensidad de 500 luxes. Los fluorescentes deben ser blancos y largos.

#### *g) Temperatura*

En los depósitos y en las salas de lectura debe oscilar entre los 18°C y 24°C, la humedad relativa igual a 55%.

#### *h) Ventilación*

Es necesario una buena ventilación de la Biblioteca no sólo para los usuarios sino también para los libros, puesto que el aire viciado favorece la proliferación de varios enemigos del libro como insectos, mohos, hongos, etc. Para no tener que recurrir a

costoso procedimientos artificiales conviene que al construir o habitar el local de la Biblioteca no sólo se construyan ventanales grandes sino también se coloque ventiladores o abanicos de techo porque reparte uniformemente el aire a demás que la velocidad de estos sea graduable.

*j) Decoración*

La decoración es un componente importante de la ambientación, conviene que ésta sea sencilla usando elementos que contribuyan a hacer más agradables las diferentes áreas de la Biblioteca.

La pintura de las paredes debe ser de tonos claros que favorezcan la iluminación sin herir la vista de los usuarios. Se recomiendan los tonos verde claro, gris claro, azul claro, crema, marfil y blanco humo, y para los techos blanco puro.

Se recomienda no colocar en las paredes del local de la Biblioteca pinturas, murales, cuadros, etc. porque distraen a los usuarios.

*j) Seguridad*

Es importante tomar medidas de seguridad contra incendios, contra robos así como inundaciones. Se recomienda un sistema de alarma contra robos y contra incendios como medida preventiva.

*k) Señalización*

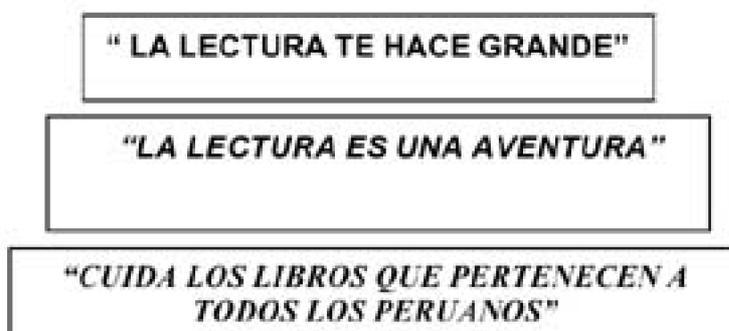
El objetivo fundamental de la señalización es dar orientación sobre la forma cómo se encuentra organizada administrativamente la Biblioteca para su funcionamiento; también se elabora dicha señalización para indicar en qué forma está ordenada la colección y qué tipo de servicios se brinda.

El horario de funcionamiento debe ubicarse en lugar visible a la entrada de la Biblioteca. Los paneles deben hacerse con letra grande usando colores que sean llamativos y perceptibles tanto para niños como para adultos.

La señalización permite la orientación:

- Interna: orientación al usuario dentro de la biblioteca
- Externa: orientación al usuario hacia la biblioteca

Modelo de Indicador de Contenido:



**Mobiliario:**

---

El mobiliario básico de una Biblioteca Municipal Modelo debe estar conformada por estantes, mesas, sillas, ficheros, archivadores, mueble para revistas y periódicos, escritorio y equipo de oficina para el personal.

El mobiliario debe ser funcional, sólido, fácil de conservar y confortable. Es recomendable el uso de materiales resistentes a agentes externos como la humedad, insectos y hongos.

Para seleccionar el mobiliario se debe tener en cuenta el número y tipo de usuario de la biblioteca, las actividades a realizar, las condiciones del local, los recursos económicos, etc.

Las dimensiones de la estantería pueden ser las siguientes:

Altura:

1.80 a 2.00 metros para adultos

1.50 metros para niños y jóvenes

1.00 metro de longitud

0.25 a 0.30 cm. de profundidad

15 cm. de friso.

La capacidad promedio es de 180 a 200 libros en estantería sencilla para adultos, y de 190 libros en la estantería de niños y jóvenes.

Las mesas pueden presentarse de diferentes clases: cuadradas, rectangulares, redondas o modulares según la edad del lector, el espacio y las diferentes actividades. Las dimensiones deben ser:

Mesa rectangular (adultos)

1.50 de largo

0.90 de ancho

0.75 de alto

Mesa circular

1.50 de diámetro

0.75 de alto

Mesa cuadrada (para 06 personas)

90 x 90 cm.

Mesa rectangular (para 06 niños)

1.20 de largo

0.80 de ancho

0.55 a 0.65 de altura

Mesa redonda (para 04 ó 05 niños)

1.20 e diámetro

0.65 de altura

Las sillas deben ajustarse a la altura y tamaño de las mesas para facilitar la comodidad del usuario. Pueden ser de madera o de metal.

Para adultos

0.82 de alto

0.45 de ancho

Para niños y jóvenes

0.32 a 0.30 de alto

0.35 de ancho

Otros mobiliarios

Escritorio, carrito porta libros, mueble para materiales audiovisuales, ficheros, archivador vertical para recortes y láminas, porta láminas, armario para materiales de oficina.

Los exhibidores de revistas son muebles de casillas utilizado para exponer las revistas que recabe la biblioteca a fin de que los usuarios se informen de su contenido.

Dimensiones:

1.30 a 1.50 de alto

0.86 a 1.20 de ancho

Otros mobiliarios

Escritorio, carrito porta libros, mueble para materiales audiovisuales, ficheros, archivador vertical para recortes y láminas, porta láminas, armario para materiales de oficina.

Equipo

Televisor, VHS, radio grabadora, computadora, cámara fotográfica, proyector.

**Colección:**

La colección debe ser variada, en todo soporte y de todas las materias. La colección mínima debe estar entre 8 y 10 libros por habitante. Se recomienda una Biblioteca Municipal Modelo con no menos de 2,500 libros.

Número de volúmenes por habitante

- Hasta 10,000 hab. 3 vols. per cápita
- 10,000 a 50,000 hab. 2 vols. per cápita
- Más de 10,000 hab. 1 vol. per cápita
- Por cada 250 hab. una publicación periódica

Una Biblioteca debe poseer colecciones que contribuyan al desarrollo de sus objetivos: educación, información, recreación y cultura de la comunidad. Estas colecciones deben estar conformados por recursos bibliográficos y no bibliográficos y / o

---

audiovisuales.

a) *Colección de Referencia.*- Se compone de obras que permiten una consulta rápida, estas pueden ser:

1. Diccionarios y Enciclopedias
2. Atlas
3. Almanagues Mundiales
4. Directorios
5. Guías
6. Bibliografías
7. Catálogos
8. Anuarios

b) *Colección General.*-

Comprenderá todo aquel material de lectura complementaria para cada una de las áreas en que se encuentra dividido el conocimiento humano, teniendo en cuenta a la comunidad a la cual se va a servir.

Esta colección abarcará aspectos fundamentales de la vida del individuo:

- Salud (medicina, enfermería, obstetricia, veterinaria)
- Vivienda (construcción, decoración)
- Educación moral, cívica y familiar
- Mejoramiento del trabajo (capacitación, legislación)
- Conservación de los recursos naturales
- Técnicas y oficios en todas las áreas (agricultura, ganadería, apicultura, carpintería, construcción, decoración de hogares, cocina, costura, etc.)
- Artes y todas las manifestaciones culturales (pintura, escultura, música, folklore, danzas, deportes, cine, teatro, etc.)
- Historia y geografía de la localidad, de la región, del país y del mundo.
- Obras de literatura tanto de autores nacionales como extranjeros clásicos, modernos y contemporáneos de mayor renombre.

c) *Colección Infantil.*-

Libros sobre todos los temas, escritos en un lenguaje especialmente para niños. Esta sección es de gran importancia para el tipo de Biblioteca Municipal Modelo.

Es necesario contar con libros de lectura recreativa como cuentos, fábulas, poesías, biografías de grandes personajes, viajes, leyendas, ciencia ficción, historia local, CDs, cassettes, videos y juegos lúdicos.

La colección infantil debe constituir un tercio de las obras existentes en la biblioteca.

d) *Colección de Publicaciones Periódicas.*-

Material constituido principalmente por:

- Revistas de tipo general o especializadas en un área: literatura, política, educación, agricultura, ciencia y técnica, arte, deporte, etc.

- Diarios nacionales, locales, regionales y extranjeros.

- Memorias

*e) Textos Escolares*

- Educación Inicial (aprestamiento, psicomotricidad)

- Educación Primaria (religión, matemática, lenguaje, ciencias naturales, arte, ciencias histórico sociales)

- Educación Secundaria (filosofía, religión, educación cívica, educación familiar, familia y civismo, lenguaje, inglés, matemática, física, química, botánica, zoología, biología, dibujo y pintura, historia y geografía)

- Bachillerato (ciencia y tecnología □ matemática I al IV, química y biología, ciencias de la tierra, naturaleza y ambiente, tecnología I y II); Desarrollo humano [filosofía, Estado y ciudadanía, historia del mundo contemporáneo, Perú siglo XX, desarrollo personal, literatura peruana, ensayos sobre Perú, historia de las artes plásticas peruanas, apreciación y creación artística]; Comunicación [comunicación I y II, informática, Metodología, Idioma Extranjero I al IV]; Economía y Gestión Empresarial [economía y gestión, organización y gestión empresarial]; Desarrollo Laboral [opciones profesionales, desarrollo práctico vocacional, módulo de formación práctica laboral]).

Distribución porcentual por materia

- Obras Generales 3%

- Filosofía 3%

- Religión 1%

- Ciencias Sociales 8%

- Lingüística 2%

- Ciencias Puras 11%

- Ciencias Aplicadas 12%

- Arte y Recreación 7%

- Literatura 40%

- Historia y Geografía 8%

Distribución porcentual por tipo de lectura

- Libros de Literatura Recreativa 40%

- Textos Escolares 32%

- Literatura Complementaria 23%

- Obras de Referencia 1%

- Revistas y periódicos 10%

*f) Material Audiovisual*

- Diapositivas. Transparencias, CDs, Cassettes, Videos, Películas, Slides, etc.

*g) Material Didáctico*

- Globos terráqueos, juegos didácticos, mapas, láminas

**Tratamiento y ubicación de la colección:**

Antes de poner a disposición del público lector el material de lectura es necesario que el personal que labora en las Bibliotecas Municipales Modelo realice una serie de pasos

denominados “procesos técnicos”.

*a) Selección.-*

Deberá realizarse teniendo en cuenta:

- Recursos económicos (¿ Con cuánto dinero se cuenta?)
- Fines de la Biblioteca
- Necesidades de los lectores

Para llevar adelante una buena selección es necesario conocer: librerías, editoriales, distribuidoras de material bibliográfico.

Es necesario evaluar la obra desde dos puntos de vista:

**ASPECTO FÍSICO:** Calidad del papel, tipo de cubierta, calidad de tinta, encuadernación y formato.

**ASPECTO INTELECTUAL:** Autor (actualización, redacción, conocimiento de tema); edición, lugar, editorial, año de publicación; calidad del texto por su contenido.

*b) Adquisición.-*

Debe realizarse por las cuatro vías establecidas para este proceso:

- Compra: destinar una partida presupuestaria fija anual.
- Canje: intercambiar colecciones con otras instituciones culturales.
- Donación: solicitar vía proyectos o convenios de cooperación material bibliográfico.
- Depósito Legal: consiste en hacer efectivo el depósito de libros que los autores por Ley 29605 y obligación deben entregar a la Biblioteca Nacional del Perú, tres ejemplares cuando se trata de autor personal y diez cuando se trata de una institución.

*Sellado.-*

Consistirá en estampar un sello para indicar la pertenencia de ese material a la Biblioteca cuyo nombre figurará en dicho sello. El sello normalmente es ovalado, Se debe tener en cuenta el tipo y color de tinta a utilizar debe ser de color negro.

Se deberá sellar en la parte posterior de la portada y en una “página clave” en la

parte inferior de la misma. También se deberán sellar las páginas que contienen ilustraciones, láminas, mapas o cualquier otra sección que no forme parte del texto pero que sea complemento del ítem.

El material audiovisual se sellará en la etiqueta y cuando no sea posible se le colocará una.

Se recomienda que el sello tenga una medida standard con el nombre de la Biblioteca.



*c) Ingreso y Registro.-*

Consiste en anotar de manera secuencial todos los materiales ingresados a la Biblioteca Municipal consignando en cuadernos, hojas o base de datos los siguientes datos principales

- N° de ingreso
- Autor (apellidos y nombres)
- Título
- Pie de imprenta (Lugar: editorial y fecha de edición)
- Procedencia (c: compra y d: donación)
- Precio (valorar en dólares)
- Observaciones importantes (se anexa modelo de registro)

**EJEMPLO DE FORMATO PARA EL REGISTRO DE COLECCIONES**

<b>N° de INGRESO</b>	<b>AUTOR</b>	<b>TITULO</b>	<b>PIE DE IMPRENTA</b>	<b>PROCEDENCIA COSTO / PRECIO</b>	<b>FECHA DE INGRESO</b>	<b>OBSERV.</b>
0001						
0002						

Cuando en la colección de la Biblioteca exista variedad de materiales, por motivos administrativos y con fines estadísticos se utilizará un libro de registro para cada tipo de material si el proceso es manual; en el caso de que se cuente con una computadora se hará un único registro para todos los materiales.

A cada obra se le debe asignar un número de registro, sin embargo se debe tener en

cuenta algunas circunstancias.

Cada título de publicación periódica tendrá el mismo número de registro para todos los fascículos. El registro de publicaciones periódicas se realizará en formatos especiales denominados "Kárdex".

*d) Clasificación.-*

Para realizar este proceso es necesario una minuciosa revisión de la obra para pre-seleccionar por materias el material bibliográfico. Se recomienda que la Biblioteca deba utilizar el Sistema de Clasificación Decimal Dewey por considerarse el menos complicado.

La estructura del Sistema de Clasificación DEWEY es la siguiente:

PRIMER SUMARIO: CENTEMA

SEGUNDO SUMARIO: DECEMA

TERCER SUMANRIO: UNIDAD

CUARTO SUMARIO: DECIMAL

Para ordenar las colecciones en los estantes, es necesario seleccionar por materias y de acuerdo al sistema de clasificación seleccionado. A continuación presentamos una Tabla abreviada del sistema de clasificación que les permitirá ordenar esquemáticamente las colecciones en las estantería.

**SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DECIMAL DEWEY**

**000 OBRAS GENERALES**

006 COMPUTACIÓN

010 BIBLIOGRAFÍAS

020 BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

030 ENCICLOPEDIAS GENERALES

040 (NO ASIGNADO)

050 PUBLICACIONES PERIÓDICAS

060 ORGANIZACIONES GENERALES Y MUSEOLOGÍA

070 PERIODISMO

080 COLECCIONES GENERALES

090 MANUSCRITOS Y LIBROS RAROS

**100 FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA**

110 METAFÍSICA

120 EPISTEMOLOGÍA, CAUSALIDAD, GÉNERO HUMANO

130 FENÓMENOS PARANORMALES

140 ESCUELAS FILOSÓFICAS ESPECÍFICAS

150 PSICOLOGÍA

160 LÓGICA

170 ÉTICA (FILOSOFÍA MORAL)

180 FILOSOFÍA ANTIGUA, MEDIEVAL, ORIENTAL

190 FILOSOFÍA MODERNA OCCIDENTAL

**200 RELIGIÓN**

210 TEOLOGÍA NATURAL

220 LA BIBLIA

230 TEOLOGÍA CRISTIANA

240 MORAL CRISTIANA Y TEOLOGÍA PIADOSA

250 ÓRDENES CRISTIANAS E IGLESIA LOCAL

260 TEOLOGÍA SOCIAL Y ECLESIASTICA CRISTIANA

270 HISTORIA DE LA IGLESIA CRISTIANA

280 DENOMINACIONES Y SECTAS CRISTIANAS

290 RELIGIÓN COMPARADA Y OTRAS RELIGIONES

**300 CIENCIAS SOCIALES**

310 ESTADÍSTICA GENERAL

320 CIENCIA POLÍTICA (POLÍTICA Y GOBIERNO)

330 ECONOMÍA

340 DERECHO PERUANO

350 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CIENCIA MILITAR

360 SERVICIOS SOCIALES, ASOCIACIONES, BIENESTAR SOCIAL

370 EDUCACIÓN

380 COMERCIO, COMUNICACIONES, TRANSPORTE

390 COSTUMBRES, ETIQUETA, FOLKLORE

**400 LENGUAS**

410 LINGÜÍSTICA

420 INGLÉS E INGLÉS ANTIGUO

430 LENGUAS GERMÁNICAS, ALEMÁN

440 LENGUAS ROMANCES, FRANCÉS

450 ITALIANO, RUMANO, RETORROMANO

460 LENGUAS ESPAÑOLA Y PORTUGUESA

470 LENGUAS ITÁLICAS, LATÍN

480 LENGUAS HELÉNICAS, GRIEGO CLÁSICO

490 OTRAS LENGUAS

---

**500 CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**

510 MATEMÁTICAS

512 ÁLGEBRA

513 ARITMÉTICA

516 GEOMETRÍA

516.24 TRIGONOMETRÍA

520 ASTRONOMÍA Y CIENCIAS AFINES

530 FÍSICA

540 QUÍMICA Y CIENCIAS AFINES

550 CIENCIAS DE LA TIERRA

560 PALEONTOLOGÍA, PALEOZOOLOGÍA

570 CIENCIAS DE LA VIDA (BIOLÓGICAS)

580 CIENCIAS BOTÁNICAS

590 CIENCIAS ZOOLOGICAS

**600 CIENCIAS APLICADAS**

610 CIENCIAS MÉDICAS, MEDICINA

620 INGENIERÍA Y OPERACIONES AFINES

630 AGRICULTURA

640 ECONOMÍA DOMÉSTICA Y VIDA FAMILIAR

650 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS AUXILIARES

660 INGENIERÍA QUÍMICA

670 MANUFACTURA

680 MANUFACTURA PARA USOS ESPECÍFICOS

690 CONSTRUCCIÓN

**700 ARTE Y RECREACIÓN**

710 URBANISMO Y ARTE DEL PAISAJE

720 ARQUITECTURA

730 ARTES PLÁSTICAS, ESCULTURA

740 DIBUJO Y ARTES DECORATIVAS

750 PINTURA Y PINTURAS

760 ARTES GRÁFICAS, ARTE DE GRABAR Y GRABADOS

770 FOTOGRAFÍA Y FOTOGRAFÍAS

780 MÚSICA

790 ARTES RECREATIVAS Y DE LA ACTUACIÓN

**800 LITERATURA**

810 LITERATURA ESTADOUNIDENSE

820 LITERATURA INGLESA E INGLESA ANTIGUA (ANGLOSAJONA)

830 LITERATURAS DE LENGUAS GERMÁNICAS, LITERATURA ALEMANA

840 LITERATURA FRANCESA Y LITERATURAS DE LAS LENGUAS ROMANCES

850 LITERATURA ITALIANA, RUMANA, RETORROMANA

860 LITERATURA ESPAÑOLA

869 LITERATURA LATINOAMERICANA

869.1 LITERATURA MEXICANA

869.2 LITERATURA ARGENTINA

869.3 LITERATURA CHILENA

869.4 LITERATURA BOLIVIANA

869.5 LITERATURA PERUANA

869.51 Orígenes - Época prehispánica

869.52 Conquista - Siglo XVI

869.53 Colonia - Siglos XVII - XVIII

869.54 Emancipación

869.55 República - Siglo XIX (1827 - 1914)

869.56 Siglo XX (1914 - 1999)

869.57 Siglo XXI (2000 -)

869.61 LITERATURA PANAMEÑA

869.62 LITERATURA ECUATORIANA

869.63 LITERATURA COLOMBIANA

869.7 LITERATURA VENEZOLANA

869.81 LITERATURA URUGUAYA

869.82 LITERATURA PARAGUAYA

869.9 LITERATURA CENTROAMERICANA

869.91 LITERATURA GUATEMALTECA

869.92 LITERATURA COSTARRICENSE

869.93 LITERATURA HONDUREÑA

869.94 LITERATURA SALVADOREÑA

869.95 LITERATURA NICARAGÜENSE

869.96 LITERATURA CUBANA

869.97 LITERATURA DOMINICANA

---

869.98 LITERATURA PORTORRIQUEÑA  
869.99 LITERATURA ANTILLANA  
869.993 LITERATURA JAMAQUINA  
869.995 LITERATURA HAITIANA  
869.997 LITERATURA DE LAS ANTILLAS MENORES  
869.998 LITERATURA FILIPINA  
870 LITERATURA LATINA  
880 LITERATURA GRIEGA  
890 LITERATURA DE OTRAS LENGUAS  
891 LITERATURA INDOEUROPEAS, ORIENTALES Y CÉLTICAS  
891.7 LITERATURA RUSA  
891.81 LITERATURA BÚLGARA  
891.82 LITERATURA YUGOSLAVA  
891.85 LITERATURA POLACA  
891.86 LITERATURA CHECA  
891.87 LITERATURA ESLOVACA  
891.92 LITERATURA LITUANA  
891.93 LITERATURA LETONA  
891.991 LITERATURA ALBANESA  
892.4 LITERATURA HEBREA  
892.7 LITERATURA ÁRABE  
893 LITERATURAS AFROASIÁTICAS, NO SEMÍTICAS  
894 LITERATURAS TURCAS, MONGOLAS, PALEOSIBERIANAS  
894.2 LITERATURA MONGÓLICA  
894.35 LITERATURA TURCA  
894.511 LITERATURA HÚNGARA  
894.541 LITERATURA FINLANDESA  
894.545 LITERATURA ESTONIANA  
895 LITERATURAS ASIÁTICAS  
895.1 LITERATURA CHINA  
895.4 LITERATURA TIBETANA  
895.6 LITERATURA JAPONESA  
895.7 LITERATURA COREANA  
895.8 LITERATURA BIRMANA

897 LITERATURAS INDÍGENAS DE AMÉRICA DEL NORTE

898 LITERATURAS INDÍGENAS DE AMÉRICA DEL SUR

899 LITERATURAS AUSTRONESIAS

**900 HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

909 HISTORIA UNIVERSAL

910 GEOGRAFÍA Y VIAJES

920 BIOGRAFÍAS, GENEALOGÍA, EMBLEMAS

930 HISTORIA DEL MUNDO ANTIGUO

940 HISTORIA GENERAL DE EUROPA

950 HISTORIA GENERAL DE ASIA, ORIENTE, EXTREMO ORIENTE

960 HISTORIA GENERAL DE AFRICA

970 HISTORIA GENERAL DE AMÉRICA DEL NORTE Y CENTRO

980 HISTORIA DE AMÉRICA DEL SUR

985 PERÚ

985.01 Época Prehispánica hasta 1519

985.02 Descubrimiento y Conquista, 1519-1536

985.03 Virreinato, 1555-1800

985.04 Emancipación, 1808-1824

985.05 República, 1825-

985.06 Civilismo

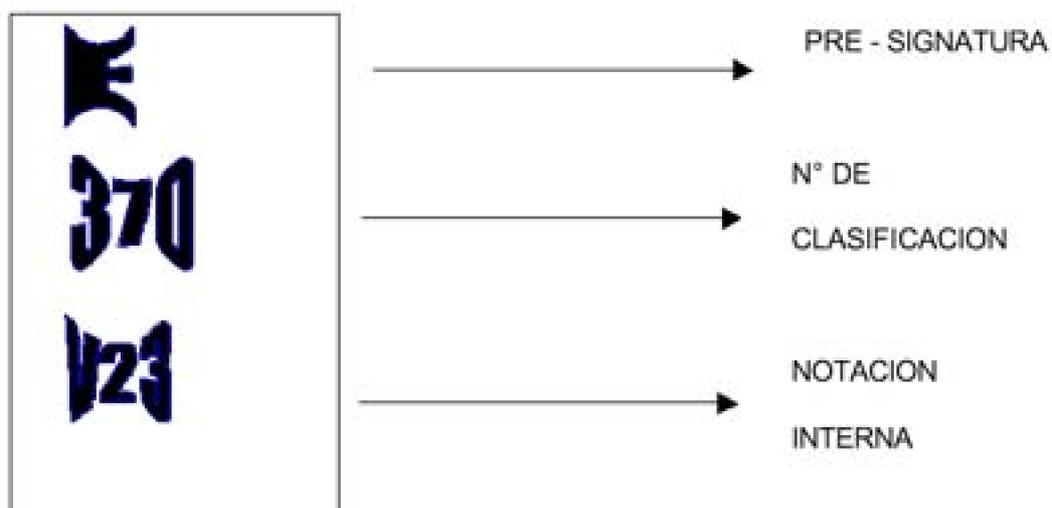
985.07 El Oncenio, 1919-1930

985.08 Siglo XXI, 2000

990 HISTORIA GENERAL DE OCEANÍA, OTRAS ÁREAS

Una vez ordenadas las colecciones se procederá a colocar la:

**SIGNATURA TOPOGRÁFICA.**- Código que identifica tres elementos



1. Pre- Signatura.- Símbolos que identifican a cada tipo de colección por ejemplo:

“ E “ Obras de Referencia

“ T “ Tesis

“ F “ Folletos

“ TI “ Textos de inicial

“ TP” Textos de primaria

“TS” Textos de secundaria “

“ U ” Textos pre universitarios

“ I “ Obras infantiles

“ J “ Obras juveniles

NOTA: las obras de cultura general no llevan ninguna pre - signatura

2. NÚMERO DE CLASIFICACIÓN.- Código que le corresponde a la materia y se asigna de acuerdo al tema que abarca el conocimiento humano, es necesario conocer la aplicación y el uso de la Tabla de Clasificación DEWEY.

3. NÚMERO DE NOTACIÓN INTERNA.- Es el número asignado para el autor, está compuesto por la letra inicial del apellido del autor, seguido de los números que le corresponde (dos o tres dígitos) según indica la tabla de Luis F. Málaga.

· Cuando un libro no tiene autor se coloca la notación interna del título la primera letra del título seguida de un valor numérico según lo indique la tabla.

#### e) DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA (Catalogación).-

Para realizar este proceso es necesario revisar las Normas Internacionales AACR2 y las distintas Normas ISBN y ISSN, así como los códigos nacionales de catalogación modernos.

No olvidar que la estructura decidida para un asiento bibliográfico de una monografía

recoge la información de ocho áreas, dentro de las cuales se incluyen distintos elementos:

1. Área de título y mención de responsabilidad
2. Área de edición
3. Área de datos específicos de la clase de documento
4. Área de publicación y/o de descripción
5. Área de descripción física
6. Área de serie
7. Área de notas
8. Área del número normalizado

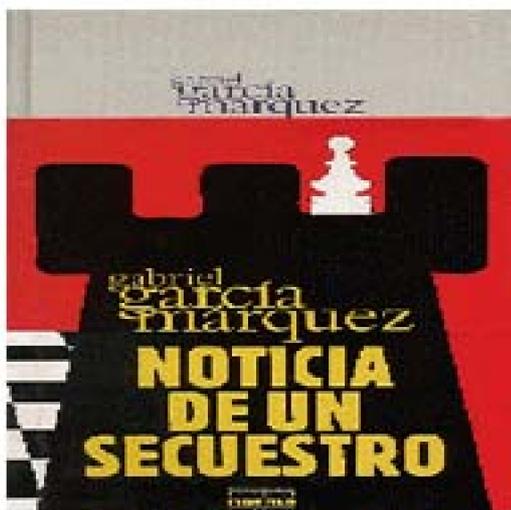
Para realizar la descripción bibliográfica es necesario conocer que es un libro y cuales son sus partes, presentamos a continuación dos conceptos uno desde el punto de vista de la parte física del libro y el otro desde la parte de contenido.

- Creación artística e intelectual, producto de una investigación hecha por una persona o por una institución.

- Conjunto de hojas impresas de un mismo formato que constan de varias partes y que brinda información.

#### **PARTES DE UN LIBRO**

1. CUBIERTA.- Parte externa que puede ser rústica, cartulina o papel que cubre el lomo y el texto de la obra. Puede llevar el título del libro y el nombre del autor.



2. SOBRECUBIERTA.- Hoja satinada de papel que protege la cubierta. Se elabora con fines de marketing y financiamiento de la obra.

3. SOLAPA.- Prolongación lateral de la cubierta o sobrecubierta. Se describe la biografía del autor, obras publicadas por la editorial, etc.

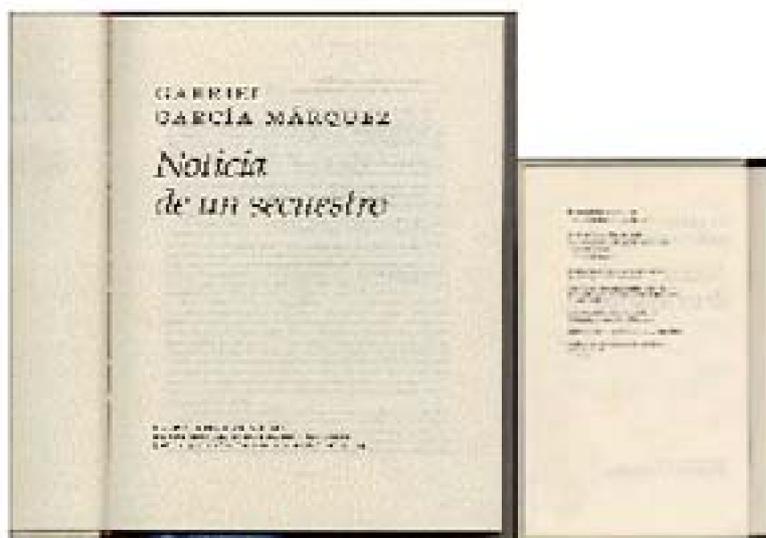


4. LOMO.- Soporte que une el texto con la cubierta. Puede ser cosido o pegado (contexto delgado o grueso).



5. PORTADA.- Parte principal del libro, permite la descripción bibliográfica porque en ella se encuentra: el título, el autor, el lugar, la editorial, el año de publicación etc.

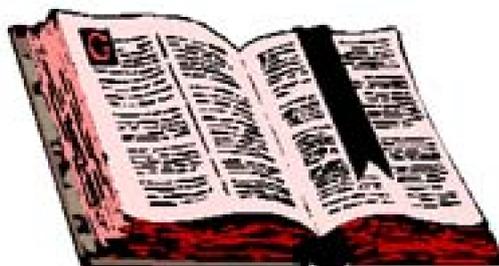
\* PARTE POSTERIOR DE LA PORTADA.- Contribuye a la descripción bibliográfica indicando el Depósito Legal, copyrigh, ISBN, edición, reedición, reimpresión, editorial y otros datos.



6. PRÓLOGO, PREFACIO, INTRODUCCIÓN.- Parte preliminar de la obra en donde el autor u otra persona exponen el tema del libro, los alcances, objetivos, el método empleado, el motivo que los introdujo a escribirlo. Su lectura ayuda a la indización.

7. TABLA DE CONTENIDO O SUMARIO.- Es la relación de capítulos o sub capítulos en los que se ha dividido la obra con su paginación correspondiente.

8. TEXTO.- Contenido de la obra excepto la portada, prólogo, prefacio, bibliografía e índice.



9. NOTAS.- Explicación o comentario, citas de autoridades o referencias bibliográficas. Aparecen al pie de las páginas con una llamada de un símbolo.

10. ILUSTRACIONES.- Elementos gráficos que amplían y contribuyen a hacer más didáctica la información. Dibujos, mapas, gráficos, esquemas, fotografías, tablas, planos, mapas conceptuales, diagramas etc.



11. COLOFÓN.- Anotación final de los libros que proporciona datos sobre la imprenta, editor o tipografía en donde se imprimió la obra. Aparece la dirección, teléfono, correo electrónico.

*Este extracto llamado De la bibliomanía procede de la obra Medicina de las pasiones o las pasiones consideradas con respecto a las enfermedades, las leyes y la religión de J.-B. F. Descaut que fue publicado por primera vez en castellano por el helénista y editor don Bergnes de las Casas en 1842. Don Antonio Palau y Dulcet nos da noticia de él, a la vez que se complace en advertir a los bibliófilos que contiene un artículo consagrado al estudio de la pasión por el libro. Se publica ahora con motivo del décimo aniversario de la fundación de Miséria i Companyia: Libreros, editores i paperaires, a la que tantas horas de felicidad le debemos y tantas horas de trabajo le hemos dedicado. No olvidamos a Cristina Peris, a Rosa María de Antón y a Esther Velado que fueron sucesivamente "la Companyia". Se acabó de imprimir en los talleres Gráficas el Cid el 10 de junio de 1999. Laus deo.*



12. COPYRIGHT.- Expresión inglesa que significa propiedad intelectual, derecho de copia o propiedad reservada, derecho de autor. Se encuentra en la parte posterior de la portada y se identifica con una c pequeña dentro de un círculo.

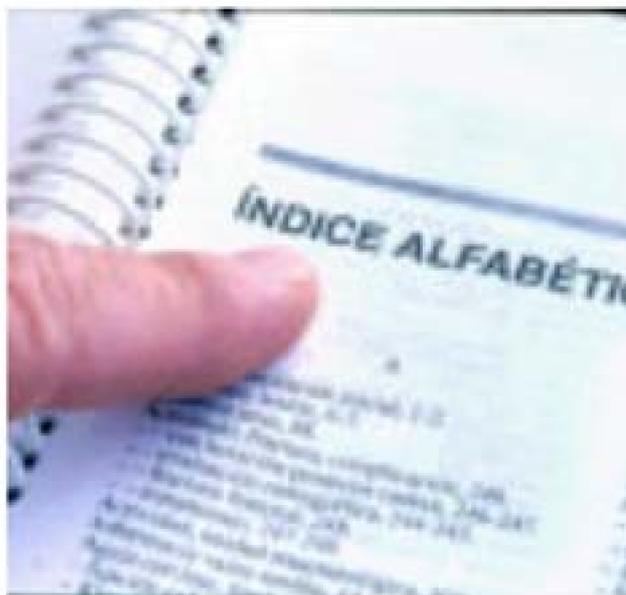
13. HOJA.- Cada una de las partes iguales que resulta de doblar el papel para formar el pliego. La hoja consta de dos páginas.

14.- PÁGINA.- Cada uno de los lados de una hoja. Siempre se enumera.

15. BIBLIOGRAFÍA.- Listado alfabético de los autores que el autor ha usado como fuente de consulta para la realización de su obra.

16. FE DE ERRATAS.- Lista de errores y / o faltas advertidas en un libro después de la publicación del mismo que por error tipográfico o digitación se cometan.

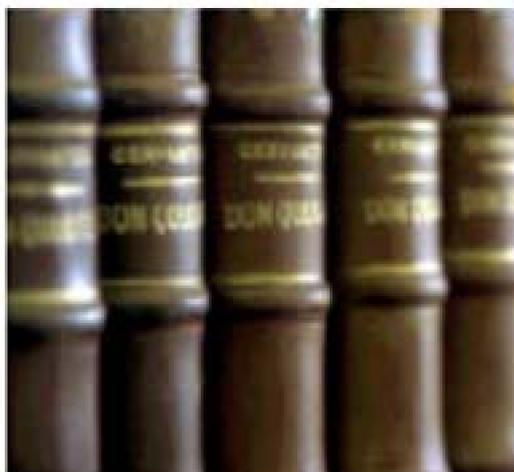
17. ÍNDICE.- Lista alfabética de materias, personas, lugares o fechas que se ha hecho referencia en el libro



18. ANEXOS.- Son documentos que complementan o amplían el texto. Se colocan al final de éste.

19. GLOSARIO.- Listado de palabras técnicas o científicas empleadas por el autor en la obra.

20. TOMO.- División intelectual del contenido de una obra.



21. VOLUMEN.- División física de una obra en su correspondiente relación con su contenido.

### **ENCUESTA**

“Consultar en formato impreso”

### **Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública 1994**

“Consultar en formato impreso”

### **Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública**

“Consultar en formato impreso”